

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de febrero



Los jubilados se echan a la calle, indignados por la subida mínima de la pensión

Miles de jubilados navarros se suman a las concentraciones

PÁG. 10 y 26

La reventa dispara el precio de las entradas de OT en Pamplona

Alfred acompañará hoy a Amaia en la recepción en el Ayuntamiento

PÁG. 68

Kutz disputará a Maya la candidatura de UPN de Pamplona

PÁG. 28

Se apaga el humor crítico de Forges

• El dibujante, cronista de medio siglo de la historia de España, muere a los 76 años



PÁG. 48-50

McLaren presenta su coche hoy en Los Arcos

PÁG. 42-43



Compañeros del ertzaina fallecido le atienden en las inmediaciones del estadio del Athletic de Bilbao.

EFE

Un ertzaina muerto tras los altercados de San Mamés

Un grupo de aficionados del Spartak de Moscú se enfrentó de forma violenta a la policía antes del partido contra el Athletic en Bilbao

PÁG. 39

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	7
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	14
NAVARRA	18
PAMPLONA	28
DEPORTES	36
CLASIFICADOS	45
ESQUELAS	56
FARMACIAS	59
CARTELERA	66
LOTERÍAS	51/69

SPORTING VS C.A. OSASUNA
GANADOR PARTIDO OSASUNA
APUESTA AHORA 4,00
KIROLBET

sábado febrero 24
EROSKI zurekin
Te regalamos EL IVA DE TODO
* Consulta condiciones.

MARIQUITA PEREZ
VESTIDO ATARDECER HOY, POR SÓLO 7,95€
DN

CUPÓN Nº 5
Sorteo viaje Baviera romántica.
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.
5. navarrosol

El Congreso rechaza el intento del PP de recortar la ley LGTBI

Los populares, en contra de la autorización a los transexuales mayores de 16 años a operarse sin precisar permiso paterno

ALFONSO TORICES Madrid

El Congreso rechazó ayer el intento del PP de recortar el contenido de la ley contra la discriminación del colectivo LGTBI que el propio pleno admitió a trámite el pasado mes de septiembre.

La oposición al completo se unió para tumbar en el pleno la enmienda a la totalidad con texto alternativo que presentó el PP y dedicó duras críticas a la bancada popular. Consideraron que fue un intento de vaciar la amplia batería de medidas por la igualdad de homosexuales, gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales que contiene el texto original y una ofensa contra los derechos de estos colectivos.

La proposición de ley inicial, presentada por Unidos Podemos, pero elaborada por la federación estatal que engloba a todos estos colectivos, seguirá ahora su tramitación parlamentaria, con la presentación y debate de las enmiendas al articulado en comisión y la vuelta al pleno para su aprobación. La

iniciativa fue admitida a trámite en septiembre con el respaldo de todo el hemiciclo salvo el del PP, que se abstuvo.

De hecho, la federación estatal LGTBI declaró, a través de su presidente, Jesús Generelo, que la propuesta del PP desnaturalizaba la que presentaron y dijo que se sienten traicionados por los populares, a los que en 2017 invitaron por vez primera a la marcha del orgullo después de comprometerse por escrito a apoyar la ley que ahora rechazan.

Permiso paterno

El PP justificó la propuesta alternativa por considerar que el texto de Podemos contenía "barbaridades" y porque, de forma especial, están en total desacuerdo con que el proyecto autorice a los transexuales mayores de 16 años a operarse para el cambio de sexo sin precisar permiso paterno y a los jóvenes en la misma situación a hormonarse desde la pubertad también sin necesitar autorización de los padres.

Este fue uno de los aspectos que estuvo presente en el pleno, pues todos los grupos recordaron a Ekai, el joven transexual de 16 años de Ondarroa que se quitó la vida hace una semana a la espera de que le permitiesen iniciar el tratamiento hormonal que demandaba.

España, entre los países de la UE donde más se percibe la corrupción

En seis años ha caído cinco puestos en una lista de transparencia que lidera Dinamarca y cierra Bulgaria

A. AZPIROZ Madrid

Gürtel, Púnica, Lezo, los ERE fraudulentos en Andalucía, comisiones del 3%, Palau. La interminable lista de procesos judiciales que afectan a buena parte de las fuerzas políticas sitúa a los españoles entre los europeos más convencidos de que la corrupción campa a sus anchas dentro de sus fronteras. No solo eso, España es el socio del club comunitario en que más se ha incrementado esta sensación en los últimos años. Éstas son las conclusiones del informe anual que elabora Transparencia Internacional. Esta ONG calcula el Índice de Percepción de Corrupción, en el que se recogen las impresiones de expertos y ejecutivos en relación a parámetros como los sobornos en el sector público, la protección legal de denunciantes,

los excesos burocráticos, la legislación anticorrupción o los desvío de fondos públicos.

Según este índice, los daneses, finlandeses y suecos son los europeos que más confían en la limpieza de sus administraciones y partidos, una clasificación en la que España cae hasta el decimotercero puesto, que comparte con Chipre y la República Checa. La lista la cierran Rumanía, Hungría y Bulgaria. En la escala global, España ocupa el puesto 42 entre los 180 países analizados.

El resultado para España es aún más sombrío si se compara con informes anteriores. En el año 2000 superaba en 27 puntos a la República Checa, en 29 a Polonia, en 6 a Portugal y en 3 a Francia. Hoy Francia suma 13 puntos más de confianza que España, Portugal 6, Polonia 3 y empatan con la República Checa. Transparencia Internacional señala que es cierto que los sistemas de investigación policial se han mostrado relativamente eficaces y han permitido el descubrimiento de muy numerosos casos de corrupción.

PUBLIRREPORTAJE

Campaña Ictus en farmacias Farplus: prevención de Ictus

Ictus se denomina en términos médicos Enfermedad Vasculat Cerebral aunque se le conoce también como embolia, trombosis, apoplejía, infarto cerebral, hemorragia cerebral o derrame cerebral.

Esto origina una confusión en cuanto al concepto y la diferenciación entre los diferentes tipos de Ictus. **Realmente existen dos tipos:**

- **Ictus hemorrágico:** supone el 15% de los casos (hemorragia cerebral, derrame cerebral, hematoma cerebral). Es debido a la rotura de un vaso sanguíneo (vena o arteria). La sangre no se puede liberar al exterior ya que el cerebro está encerrado en los huesos del cráneo, por eso la sangre presiona lo más blando, impidiendo que este se oxigene adecuadamente.

- **Ictus isquémico:** supone el 85% de los casos, se produce porque hay algo que obstaculiza el paso de la sangre a una parte del cerebro, normalmente un coágulo.

Una de cada seis personas sufrirá un Ictus a lo largo de su vida, es una de las principales causas de muerte en hombres y la principal causa de muerte en mujeres. No solo tenemos que tener en cuenta los casos de mortalidad sino las secuelas que provoca: un tercio fallece, un tercio sufre algún tipo de discapacidad y un tercio sobrevive.

La detección precoz del Ictus es fundamental para diagnosticar qué tipo de accidente cerebrovascular es y suministrar el tratamiento apropiado lo antes posible.

De esta manera, se puede reducir al máximo sus secuelas y la mortalidad de las personas afectadas. Las tres primeras horas son críticas. **Las seis señales de alarma del Ictus son las siguientes:**

- Pérdida de fuerza en la cara, brazo y/o pierna de un lado del cuerpo, de inicio brusco.

- Pérdida repentina de la capacidad de habla.

- Dolor súbito de cabeza, de alta intensidad y sin causa.

- Sensación de vértigo, inestabilidad, desequilibrio y confusión repentina.

- Pérdida de la visión, total o parcial, que afecta súbitamente.

El Ictus se presenta repentinamente y con frecuencia se debe a un conjunto de circunstancias personales, ambientales y patológicas. **Hay dos grandes grupos de factores de riesgo:**

- **Factores no modificables:** poco podemos hacer desde la farmacia para evitar prevenir el Ictus en este caso:

- El riesgo de Ictus aumenta con la edad, el 75% de los casos se da en personas mayores de 65 años, aunque cada vez se registran más casos entre adultos y jóvenes debido a los hábitos de vida incorrectos e insanos

- El sexo: la probabilidad de sufrir Ictus es mayor en varones debido a que las mujeres están protegidas hormonalmente por el climaterio, después la pro-



Farmacia Farplus.

CEDIDA

babilidad es la misma.

- Antecedentes de Ictus: Hay varios factores genéticos que pueden predisponer el sufrir un Ictus.

- **Factores modificables:** son los que sí podemos actuar para corregirlos.

A través de esta campaña y con el asesoramiento del profesional de la farmacia al consumidor final, queremos concienciar a la población de la importancia del Ictus y, por lo tanto, de la importancia de la prevención del mismo.

Debe ser el propio paciente quien controle de forma habitual estos parámetros; el farmacéutico quien supervise los datos o haga las mediciones adecuadas; y el médico quien dicte la importancia de los valores y la posible medicación.

Estos factores son:

- Fibrilación auricular: es responsable del 20% de los Ictus, esta arritmia cardíaca no controlada multiplica por 5 el riesgo de sufrir un Ictus. En esta arritmia las señales eléctricas de las aurículas no se transmiten correctamente y se produce un temblor. La sangre no se bombea correctamente y puede quedar restos de sangre en las aurículas y formarse coágulos. Estos coágulos se desprenden y llegan al cerebro provocando Ictus por falta de riego. Por ello, prevenir la fibrilación auricular es prevenir el Ictus. Las arritmias se observan a través de un electrocardiograma.

- Hipertensión arterial: es otro de los factores de riesgo más importante

- Colesterol.

- Diabetes: la diabetes daña las arterias por eso el riesgo de que se produzca un Ictus es de 2 a 6 veces mayor en las personas diabéticas que en el resto.

- Obesidad.

- Otros factores: tabaquismo, consumo de alcohol, fármacos, sedentarismo, consumo de drogas, etc.

¿Qué podemos hacer desde la farmacia? Nuestra labor como profesionales de la salud es la de asesorar y prevenir al paciente, fomentar el autocontrol de los Factores modificables.

Farplus en colaboración con el Centro Neurológico de Navarra (CNN) y con Laboratorios Hartmann han desarrollado una campaña en la que podemos ayudarte a controlar los factores modificables.

Desde el 26 de febrero hasta el 10 de marzo puedes pasar por tu farmacia Farplus y realizarte un control de peso, colesterol, glucosa, tensión y electrocardiograma, además de contestar una breve encuesta. Así podemos ayudarte a controlar los factores de riesgo de Ictus y, si es necesario, derivarte al médico.



ESTHER ARNEDILLO ASTRAIN

DIRECTORA TÉCNICA DE FARPLUS

Clamor por unas "pensiones dignas"

Miles de jubilados rodean el Congreso y desbordan los cordones policiales

Las concentraciones se repitieron en decenas de localidades con gran éxito de participación

Convocados a través de las redes sociales, los pensionistas rechazaron la pérdida de poder adquisitivo que sufren

M. SÁIZ-PARDO/J.M. CAMARERO
Madrid

Decenas de miles de jubilados tomaron ayer las calles y plazas de toda España para exigir el fin de las "pensiones miserias" y exigir que las prestaciones se revaloricen por encima del 0,25% anual —el mínimo legal— acordado por el Gobierno durante los cuatro últimos años. Las protestas de los pensionistas recorrieron numerosas calles y plazas, con un epicentro frente al Congreso de los Diputados, rodeado literalmente por centenares de personas.

La respuesta de los conocidos como *yayoflautas* fue mucho mayor de lo esperado por los convocantes de la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones. En ciudades como Bilbao, Barcelona, Valencia, A Coruña, Zaragoza, Valladolid o Pamplona se desbordaron las previsiones con muchedumbres en las calles.

Pero, sin duda, la sorpresa mayúscula de la jornada estuvo en Madrid. Los jubilados no solo mostraron su músculo como en la otra treintena de localidades en las que hubo protesta, sino también capacidad de sorprender al mismísimo Ministerio del Interior. Miles de jubilados rodearon desde antes de las once de la mañana el Palacio de las Cortes para reclamar "pensiones dignas". La convocatoria, a través de redes sociales y respaldada por los sindicatos mayoritarios no era ni mucho menos secreta, pero cogió totalmente desprevenida a las fuerzas de seguridad, que, sin vallas antimanifestantes y sin material antidisturbios, se vieron totalmente desbordadas e incapaces de evitar que la marea pensionista consi-



Miles de pensionistas se agolpan en la escalinata del Congreso de los Diputados.

guiera lo que no logró ni el movimiento 15-M en sus días de mayor auge en 2011: rodear físicamente el Congreso y sitiar el hemiciclo, hasta el punto de impedir la entrada y salida de los diputados.

Los manifestantes en Madrid lograron cortar la carrera de San Jerónimo, dejando atrapados a varios vehículos, entre ellos un autobús, y acceder a los aledaños escalinatas de los leones del Congreso, tras desbordar el débil cordón policial.

Los funcionarios tuvieron que pedir refuerzos a las Unidades de Intención de la Policía (UIP, antidisturbios), aunque, dada la gran ocupación de la zona y la edad y actitud pacífica de los convocantes, Interior decidió no proceder al desalojo de la Plaza de las Cortes y dejar que los pensionistas celebraran la inesperada toma pacífica del Congreso.

La llegada de los refuerzos policiales fue recibida por los congre-



El cordón policial intenta contener a los manifestantes.

gados con gritos de "somos pensionistas, no terroristas". Los carteles de *Pensiones dignas, ya, se entremezclaron con consignas indignadas del 15-M como "el pue-*

blo unido, jamás será vencido" o "Rajoy y Cospedal, a Soto del Real" o "somos mayores pero no sumisos". Algunos diputados como Íñigo Errejón o Alberto Garzón (Po-

demos) salieron del hemiciclo para unirse a la protesta y Rafael Simancas (PSOE) habló con los manifestantes.

La manifestación, que se disolvió de forma pacífica, puso de manifiesto el poder de convocatoria de un colectivo, el de los jubilados, hasta ahora ajeno a los movimientos en la calle. Los pensionistas rechazan que sus prestaciones apenas se incrementen un 0,25% cada año, lo que supone, de media, una subida de dos euros. Y consideran que desde que se aplica esta medida, han perdido buena parte de su poder adquisitivo si se tiene en cuenta la evolución de la inflación. Precisamente en ese dato se escuda el Gobierno para aclarar que, según sus cálculos, las pensiones habrían perdido una décima de poder adquisitivo en los cuatro últimos años, al tomar como referencia la evolución media de los precios de cada ejercicio, con algunos años en negativo.

UN RICTUS DE ACRITUD

LOS jubilados demostraron ayer dos cosas. Una, que están muy enfadados con la evolución de sus pensiones; y dos, que tienen capacidad de convocatoria, organización y presión, al ocupar masivamente las calles de toda España. ¿Tienen, también, razón? Hombre, pues eso ya depende mucho del cristal con que se mire. Si se mira desde la perspectiva del receptor, no cabe duda de que todos los que ocuparon ayer las calles se consideran estafados al haber contribuido al sistema durante años, para comprobar ahora que el sistema no corresponde como esperaban. Por el contrario, si se observa desde el puesto del pagador, se comprenderá

que los ingresos del sistema dan para los pagos que dan.

Creo que aquí hay varias consideraciones a hacer. La primera es que las pensiones en España se basan en un sistema de reparto que deja en manos de los gobernantes la determinación de su cuantía. Es decir, los gobernantes tienen a su disposición la caja del Estado, que no es ilimitada, pero que puede estirarse casi a discreción. Es decir, el Estado puede, si quiere, enchufar las pensiones a los Presupuestos y terminar con sus penurias. Pero, una vez que el déficit no se puede ampliar más de lo permitido, no hay más remedio que decidir qué otros gastos se reducen. Una cuestión que a los pensio-

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

nistas no les preocupa, pero que a los dirigentes les ocupa.

Acabamos de cerrar las Cuentas del pasado ejercicio y, tras haber aplicado los innumerables recortes y los tremendos ajustes de los que se le acusa a Mariano Rajoy, la triste realidad es que hemos tenido un déficit de 37.000 millones. Es decir, a los Presupuestos se les puede imponer la carga del sostenimiento de las pensiones, pero solo si antes se les alivia de otras cargas de tamaño similar.

Si yo fuera pensionista —ahora que lo pienso, ¡lo soy!; y, además, activo...—, estaría seguro de que el Estado va a pagar las pensiones, pero no abrigaría grandes esperanzas de que se vayan a revalorizar tanto hasta equipararse con el IPC para no perder poder adquisitivo. Además, pienso que las pensiones mínimas en este país son una porquería, pero que las máximas están bastante bien. Si el salario medio en España es de unos 2.800 euros, cobrar de pensión unos 2.400 euros será poco, porque siempre todo es poco, pero no está mal. Si está usted en esa situación, espero que me siga saludando, aunque sea con un rictus de acritud.

opinion@diariodenavarra.es

Telefónica ganó 3.132 millones el pasado año, un 32% más

• La operadora se dispara en bolsa tras presentar sus resultados, que muestran una reducción de la deuda del 9% hasta 44.230 millones

J.A. BRAVO Madrid

La mano de José María Álvarez-Pallete al frente de Telefónica empieza a ser valorada por los inversores, que ayer premiaron al grupo con su mayor subida en la bolsa desde diciembre de 2016. Fue tras haber disparado su beneficio un 32,2% el año pasado hasta 3.132 millones de euros, aunque ayudado por extraordinarios como el cierre de la venta de un 40% de su filial Telxius.

La deuda neta financiera se ha reducido un 9% hasta 44.230 millones. Con ello se ahorró 417 millones en el pago de intereses. Asimismo, su flujo de caja anual ha aumentado un 13% hasta 4.947 millones, muestra de que sus negocios marchan bien. Mantuvo la cifra de clientes en 41 millones (en global perdió casi un 2%), aumentándolos en móvil (2%) y televisión de pago (5,2%). Y en fibra los elevó otro 14%. La parte negativa fue el impacto de la depreciación de la libra esterlina y el peso argentino.

Repsol sale de Gas Natural tras vender su 20% por 3.816 millones de euros

La petrolera logra unas plusvalías de 400 millones con su venta a un fondo participado por Corporación Alba

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

En menos de un mes, Gas Natural ha vivido el segundo episodio de un relato que comenzó con el relevo en su cúpula. Ayer, Repsol, uno de sus accionistas históricos, vendió la participación del 20% que tenía en la compañía. Lo hizo por 3.816 millones de euros al transmitírselo al fondo CVC —a través de la sociedad Rioja Bidco Shareholdings— después de varios meses de negociación en los que la petrolera quería completar la desinversión.

La venta de ese paquete le permitirá despojarse de toda una serie de "restricciones" y limitaciones que pesaban sobre la firma, cuyo consejero delegado es Josu Jon Imaz, a la hora de adentrarse en otros negocios energéticos. Según apuntan fuentes del mercado, esa es ahora la intención de Repsol, la de rastrear en activida-

des "no convencionales", como las energías renovables, en un entorno marcado por el castigo a las emisiones y encarrilado hacia la economía eficiente. Mientras formaba parte de Gas Natural, más allá de obtener un jugoso dividendo anual, la multinacional apenas tenía capacidad de movimiento para actuar en otros negocios de la competencia.

Cambios en la cúpula

El acuerdo vuelve a modificar la propiedad de Gas Natural apenas un año y medio después de que se llevara a cabo la última gran operación accionarial. Tras la venta del 20% de Repsol a CVC, La Caixa —a través de Critería Caixa— mantiene un 24% del capital, mientras que el fondo GIP ostenta otro 20%. Precisamente, la petrolera y el antiguo holding industrial del banco vendieron un 10% de su participación, respectivamente, a esta sociedad en lo que constituyó un primer paso para acelerar la salida de Repsol.

Paradójicamente, en aquel momento —septiembre de 2016— consiguió venderla al mismo valor que ayer. En la venta también ha participado Corporación Financiera Alba, la firma de los

March, tras adquirir de forma indirecta un 5,1% de Gas Natural tras invertir 500 millones.

El precio al que se ha materializado la operación ha sido finalmente de 19 euros por acción, lo que supone valorar el conjunto de la compañía en algo más de 19.000 millones de euros. Se trata de una cuantía similar a la de la capitalización bursátil registrada ayer por la gestora en el mercado.

Tras el anuncio de la venta, las acciones de Gas Natural Fenosa se revalorizaron un 1,8% hasta los 18,6 euros por título, muy cerca del precio ofertado por Repsol al fondo CVC. Para la petrolera, cuyos títulos bursátiles subieron ayer un 0,75% hasta situarse en los 14,12 euros, la transmisión le supondrá una plusvalía de 400 millones de euros.

CVC es un fondo que ya ha estado ligado a otras empresas como Cortefiel, Deoleo o CLH. Los cambios en la cúpula del grupo llegarán después de que Isidro Fainé dejara la presidencia y propusiera en su relevo a Francisco Reynés, exresponsable de Aertis, como presidente ejecutivo asumiendo las funciones del que dejará de ser consejero delegado, Rafael Villaseca.

Los despidos colectivos pueden incluir embarazadas

• El Tribunal de la UE considera que la directiva comunitaria lo permite si no se debe al estado de la mujer y el ERE está justificado

J.A. BRAVO Madrid

Las embarazadas pueden ser incluidas en un procedimiento de despido colectivo con independencia de su estado. Así lo declaró ayer el propio Tribunal de Justicia de la UE en una sentencia que viene a resolver las dudas en un pleito que mantiene una exempleada de Bankia afectada por el ERE de 2013 contra la entidad financiera. La directiva comunitaria 89/391 de 1989, "sólo contiene disposiciones mínimas" y faculta a los Estados miembros de garantizar una mayor protección a las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia", explica la sentencia. España, sin embargo, no la ha utilizado y ve "procedente" incluir a una persona en esas circunstancias en un despido colectivo siempre que los motivos de la extinción de su contrato no estén relacionados con el embarazo o con el ejercicio del derecho a los permisos y excedencias correspondientes.

Carrefour

Disfruta de esta oferta los días

FEBRERO
23, 24, 25, 26 y 27

HASTA EL 13 DE MARZO

3x2 En más de 5.000 artículos

COMBÍNALOS COMO QUIERAS

Virgen Extra Monovarietal

Aceite de oliva Virgen Extra Hojiblanca, Picual, Arbequina o Cornicabra COOSUR

1 unidad **6,29€**

3x2 Comprando 3, la unidad sale a **4,19€** (3 unidades 12,58€)

Origen Huelva

Fresón
Var.: Fortuna/Rábida
Cal.: 22 y +, Cat.: 1ª

1 tarrina **2,15€**
El kg sale a 4,30€

2ª unidad -70%

0,65€ La 2ª tarrina sale a **2,80€**

IMBATIBLE

Jamón curado SIERRA ALPUJARRA
Pieza 6,5 kg aprox. (No incluye jamonero)

30€
El kg sale a 4,62€ aprox.

Carrefour Atún claro

Atún claro en aceite de oliva Carrefour 52 g. Pack 6 unidades

1 pack **3,99€**
El kg sale a 12,79€

3x2 Comprando 3, el pack sale a **2,66€** (3 pack 7,98€)
El kg sale a 8,53€

Detergente ARIEL Actilift original 50 lavados

1 unidad **10,90€**
El lavado sale a 0,22€

3x2 Comprando 3, la unidad sale a **7,27€** (3 unidades 21,80€)
El lavado sale a 0,15€

Válido para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana.

SÍGUENOS EN

Descárgate la App "Mi Carrefour"

EDITORIAL

Las pensiones, una bomba de relojería

Las nutridas manifestaciones de pensionistas celebradas en Pamplona y en otras ciudades son expresión del creciente malestar y preocupación por la falta de garantías del sistema público

COMETERÍA un grave error el Gobierno de Rajoy si infravalorara la importancia de las manifestaciones de ayer en muchas ciudades como Pamplona o Tudela, a favor del sistema público de pensiones y de la actualización de su cuantía en relación al IPC. La convocatoria no fue una más de las convocadas por organizaciones defensoras del sistema público, por los sindicatos y otros colectivos. La inusitada participación registrada solo pueden entenderse por un descontento social al alza de un colectivo cercano a los nueve millones de personas. Si los principales partidos sufren hoy las consecuencias del descrédito y la pérdida de su hegemonía por haber desoído a los movimientos ciudadanos del 15M deberían tomar buena nota del malestar que se ha generado por la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones y por la falta de soluciones a un sistema insostenible, considerado en práctica bancarota. A la preocupación por el futuro de sus ingresos se suma la indignación por una subida anual del 0,25% a todas luces insuficiente sobre todo para las pensiones más bajas. Ni el Gobierno ni los partidos del Pacto de Toledo son conscientes de la preocupación ciudadana por su clamorosa falta de soluciones convincentes. Todo apunta a la gestación de un fenómeno social de contestación diversa y generalizada. De los actuales pensionistas y de quienes después de muchos años de trabajo y de cotizar a la Seguridad Social están próximas a la edad de jubilación. Los miles de pensionistas que ayer salieron a la calle, y que seguirán haciéndolo, son la parte más visible de un descontento que será muy difícil que se disipe. O se procede con urgencia a una revisión en profundidad del sistema de pensiones o las personas de más edad experimentarán tantos sentimientos de fatalidad e impotencia como los sentimientos de frustración que afectan a los jóvenes. Mientras el Estado no ofrezca una salida fiable a la crisis que atraviesa el sistema público seguirá la cuenta atrás de una auténtica bomba de relojería. Y más en un clima preelectoral, en el que los pensionistas constituyen un campo abonado para quien quiera prenderle fuego contra el Gobierno.

El Gobierno de Rajoy cometerá un grave error si no reacciona ante el estallido social

APUNTES

Una nueva rectificación

El departamento de Educación ha redactado una nueva orden foral para regular el sistema de contratación de interinos una vez que ha constatado que la normativa que estableció el ex consejero Mendoza no ha originado más que problemas. De esta forma vuelve a implantar la lista preferente de interinos -obligada por los tribunales- y admite a los docentes que no dispongan de la acreditación pedagógica (antiguo CAP). No está mal que los responsables rectifiquen lo que han hecho mal, pero no quita para que la gestión educativa este resultado desastrosa.

El peaje que hay que pagar

El Gobierno del cuatripartito negocia con la empresa adjudicataria de las obras ampliar el pago del 'peaje' en la sombra y concluir el proyecto de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Las obras se encuentran paralizadas desde hace medio año, esencialmente, por las trabas administrativas planteadas por el Gobierno de Uxue Barkos. Después de criticar el sistema de financiación de las obras quizás sea ahora la mejor solución para desbloquear los trabajos. No es lo mismo predicar que dar solución efectiva a los problemas cuando toca.

La brecha salarial

El autor señala que para abordar las diferencias salariales entre hombres y mujeres habría que revalorizar las profesiones y superar los perfiles sectoriales

Luis Sarriés Sanz



EL 22 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Igualdad Salarial. Se trata de afrontar el complejo problema de las diferencias salariales entre hombres y mujeres, siendo éstas gravemente perjudicadas. Los sindicatos anuncian una huelga y concentraciones para el 8 de marzo a fin de reclamar medidas al gobierno y a las empresas destinadas a corregir la brecha salarial.

A la hora de cuantificar la brecha no todos los estudios coinciden. Algunos hablan de diferencias que superan el 25%. Según el INE el salario medio a tiempo completo de los hombres es un 11,6% superior al de las mujeres. Eurostart estima un 14,1%. La media de la Europa de los 28 alcanza el 16,8%, por lo que el mercado laboral español está en el centro de la tabla.

Si se analizan los convenios colectivos firmados en Navarra en los últimos años no existe ningún atisbo aparente de discriminación salarial entre hombres y mujeres. Al mismo trabajo corresponde el mismo sueldo. ¿Dónde se producen las diferencias y por qué los sindicatos atribuyen a las empresas parte de esa responsabilidad cuando son ellos quienes negocian los convenios, muchos de los cuales introducen planes de igualdad?

A la hora de explicar estos hechos existen actualmente dos posturas diferenciadas. La teoría comúnmente aceptada tiene en cuenta varios factores. Unos atribuyen la responsabilidad al sistema de socialización de la mujer, tanto

mo en la sociedad, que crea perfiles diferentes para el trabajo femenino y el trabajo masculino. De ahí se deriva que las mujeres opten por carreras "feminizadas" y cada vez sean menos las que eligen estudios tradicionalmente masculinos. En las titulaciones de informática (muy demandadas en el mercado) hay una mujer matriculada por cada nueve hombres. En ingeniería el porcentaje de mujeres matriculadas es del 23,0% y tiende a disminuir.

Esto no solamente ocurre en los estudios que determinan el trabajo futuro. En el mercado laboral se reproduce el fenómeno. En el mes de septiembre la empresa VW Navarra hizo una convocatoria para ampliar la plantilla. Hubo 13.332 solicitudes de las cuales el 70% eran de hombres y el 30% de mujeres. De las 450 personas que conformaban la bolsa de trabajadores sin experiencia en VW, el 23% eran mujeres. Es un ejemplo que evidencia la tendencia de las mujeres a trabajar en sectores más "blandos" y donde los convenios colectivos no tienen tablas salariales tan altas, como son el comercio, la hostelería y en general el sector servicios. Incluso en los convenios de las empresas del sector industrial, ha existido la creencia de que quienes verdaderamente producen son los trabajadores del taller y que los de oficinas, donde predominan mujeres, viven gracias a la productividad del taller. En consecuencia, la valoración económica ha sido inferior.

Hay otro factor que agrava el problema. En la medida en que en las empresas se incrementa el nivel de res-

ponsabilidad, disminuye la presencia de mujeres. Cuanto más ascendemos en la línea jerárquica, hay menos mujeres. Según numerosos investigadores, las mujeres no asumen mayores responsabilidades para estar más disponibles para sus obligaciones familiares. Lo que significa que los sueldos más bajos se sitúan en niveles bajos con mayor presencia de mujeres.

Por otro lado una parte importante de los sueldos corresponde en la actualidad a pluses: plus de productividad, de nocturnidad, de sábados y de jornada festiva, de toxicidad, de flexibilidad y jornada irregular, de premios por servicios prestados, pluses que están vinculados a la Mano de Obra Directa, donde predominan los hombres. Las diferencias con respecto a las mujeres se agravan porque los pluses no son iguales, sino que se aplican, generalmente a partir del salario por niveles. Esto hace que, según un estudio de CCOO, los pluses supongan un 64% menos en el caso de las mujeres.

Cabría añadir otro factor distorsionador. El análisis de las tablas salariales de los convenios de Navarra demuestran, por ejemplo, que, en muchos casos, el salario de un auxiliar administrativo es inferior al de un operario de categoría más baja, cuando se supone que el administrativo (puesto en el que prevalecen las mujeres) requiere un nivel determinado de formación y debe asumir mayores responsabilidades.

A todo esto hay que añadir que la mujer recurre en porcentajes muy superiores a la jornada reducida, generalmente para conciliar la vida profesional con la familia (un 24% de mujeres, frente a un 8% de hombres).

En contra de lo teórico que "culpabilizan" a la mujer por su escaso interés por las ingenierías y el trabajo con máquinas (Mano de Obra Directa), se están abriendo, desde hace algunos años, nuevas teorías relacionadas con la importancia del "cuerpo" a la hora de optar por un trabajo. Según estas teorías la mujer prefiere trabajos en los que se implica su "cuerpo" (relación física y emocional) con otras personas, como ocurre en el caso de las enfermeras, profesoras, empleadas de comercio, masajistas, etc. El hombre "más frío y calculador" opta más por trabajos con máquinas.

Desde esta perspectiva la lucha por la igualdad salarial debería centrarse, en buena medida, en la revalorización de las profesiones, de manera que se superen las diferencias entre los sectores y perfiles profesionales.

Luis Sarriés Sanz es catedrático de Sociología



CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Economía



El Gobierno negocia pagar más 'peaje en la sombra' por la ampliación del Canal

Aguas de Navarra pide más de 10 millones por ajuste de costes y retraso de proyecto

Las obras se encuentran paralizadas y la firma concesionaria reclama un aumento del precio por hectárea hasta 2044

M. CARMEN GARDE
 Pamplona

El Gobierno de Navarra estaría dispuesto a aumentar el dinero por hectárea que, bajo el concepto de 'peaje en la sombra', abonará en los próximos 26 años a Aguas de Navarra, la sociedad concesionaria de la ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra y que lleva agua de Itoiz hacia Tierra Estella a través de dos ramales, uno en la cuenca del río Arga y otro en la del Ega.

Las obras de la ampliación comenzaron de forma oficial en enero de 2015 y, como ya avanzó *Diario de Navarra*, llevan más de seis meses paralizadas, a pesar de que deberían terminar el próximo 15 de abril, según figura en el contrato firmado entre la sociedad pública INTIA y Aguas de Navarra. En estos momentos, solo están construidas unas 6.300 de las 15.275 hectáreas inicialmente previstas. Esto ha supuesto un quebranto económico para la empresa concesionaria, ya que el Ejecutivo foral no desembolsa ni un solo euro a la empresa hasta que una hectárea dispone de riego efectivo.

Aguas de Navarra - propiedad de OHL y Aguas de Barcelona - se hizo mediante concurso público, con la construcción, explotación y mantenimiento de la zona regable de la ampliación del Canal. El contrato se firmó el 26 de mayo de 2014 en el Palacio de Navarra y su duración es de 30 años. A partir de esa fecha (mayo del año 2044) las obras revertirán a los regantes.

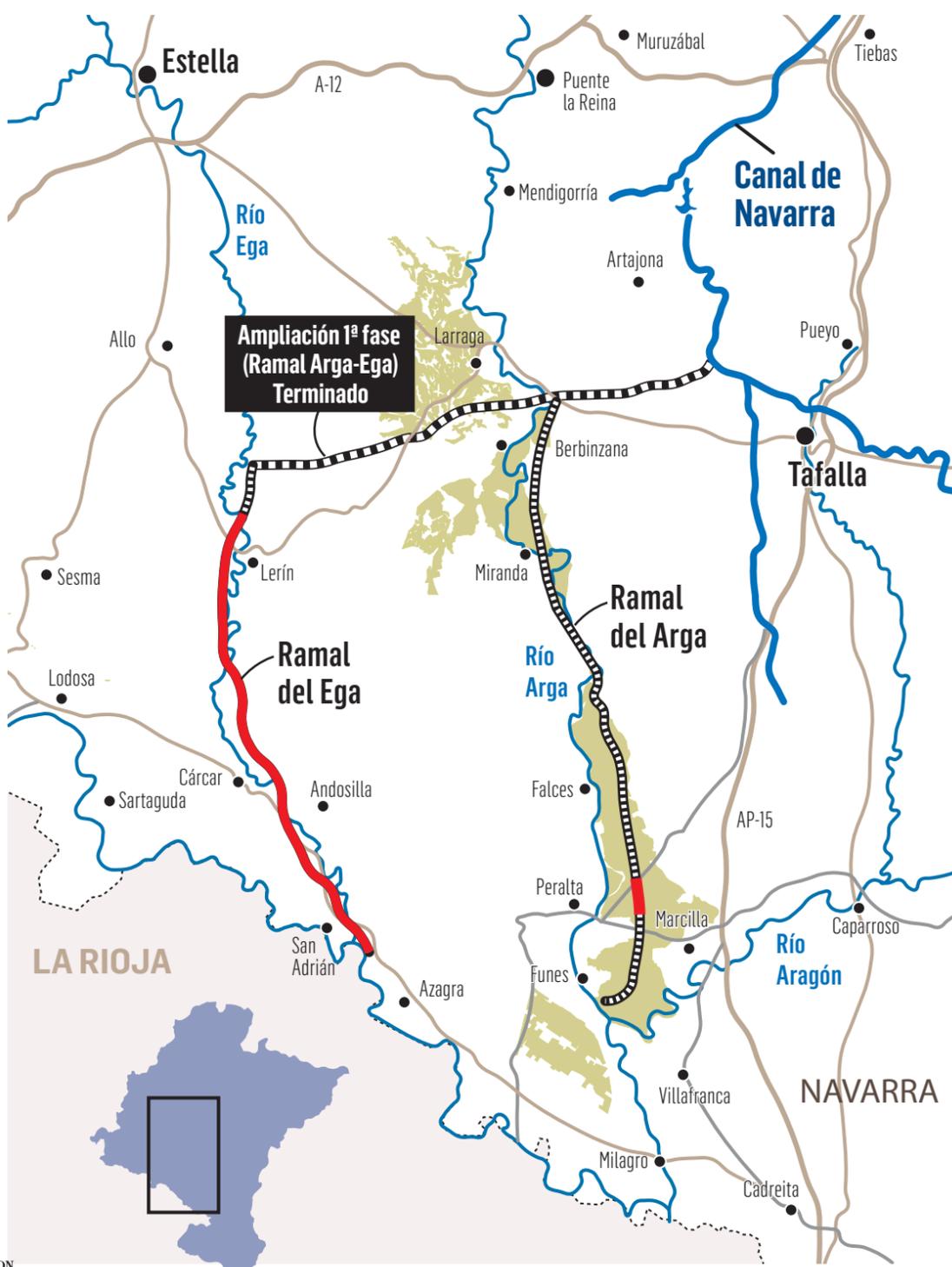
Exigencia de reequilibrios

El significativo retraso por parte del Gobierno de Barkos a la hora de aprobar proyectos de diferentes tramos de obras conforme a las previsiones ha derivado en una serie de reclamaciones económicas de la sociedad concesionaria, que solicitó un préstamo de más de 77 millones para acometer las obras.

Al parecer, se trata de reclamaciones tanto por el importante 'freno' administrativo que ha sufrido su actividad constructora y que se ha traducido en una menor superficie puesta en riego, como por la desviación al alza del coste de las obras ejecutadas durante los años 2016 y 2017.

Ampliación del Canal de Navarra

Tramo de ramal sin terminar



dría aumentar el 'peaje en la sombra' como solución a un retraso de la obra que, según UPN, obedece a una falta de voluntad política para sacar adelante el proyecto dentro del plazo establecido en contrato.

Aguas de Navarra parece no estar dispuesta a demorar más un acuerdo en lo que se denomina reequilibrios. El reequilibrio (una figura contemplada en el plan económico financiero del contrato entre las partes) alude a las variaciones en la inversión prevista con respecto a la realmente ejecutada en los distintos proyectos de tramos y/o con la variación de la superficie a explotar. Esta variación se calcula mediante una hoja de cálculo con complejas fórmulas matemáticas y que, finalmente, se traduce en el importe anual que pagará el Gobierno foral por hectárea hasta que finalice la concesión.

Según distintas fuentes, Aguas de Navarra reclama un reequilibrio superior a los 10 millones de euros, una cantidad que aumentará con la aplicación matemática que dosifica el pago desde que se firme el acuerdo hasta el fin de la concesión (año 2044).

Posturas próximas

En estos momentos, la negociación aún no ha llegado a buen puerto, aunque parece que existe un acercamiento de posturas. Por lo menos, eso es lo que se deduce desde distintos ámbitos, ya que desde finales del año pasado, responsables del departamento de Desarrollo Rural intentan calmar los ánimos de regantes, alcaldes y demás afectados con mensajes en la línea de que la solución económica con la concesionaria y para que se reanuden las obras está próxima, que es cuestión de una semana o dos. Sin embargo, esos plazos se superan con creces y no se produce la llamada oficial para comunicar que proyectos, como el regadío de Peralta, se ponen en marcha.

No alargar concesión

Otra opción alternativa a aumentar la tarifa-peaje que se ha rumoreado en el sector agrario y que podrían negociar el Gobierno foral y Aguas de Navarra es ampliar el actual plazo de la concesión de 30 años. Es decir, dejarle a Aguas de Navarra más tiempo de explotación de la obra y, por tanto, más tiempo de cobro de dinero de las arcas públicas.

Pero no parece lo más factible. Entre otras razones, porque la Ley foral 12/2005, de 22 de no-

Estas desviaciones (en coste y superficie) ha llevado a las dos partes a una intensa negociación durante los últimos meses con el fin de alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. En este escenario, el cuatripartito se mostraría dispuesto a aumentar la tarifa (dinero por hectárea) que forma parte del 'peaje en la sombra', una fórmula de financiación profusamente criticada por quienes ahora gobiernan. Así, el Gobierno de Barkos po-

FRASES

Pedro Mangado

ALCALDE DE SESMA (PSN)

"Estamos a la expectativa de lo que firmen el Gobierno y la concesionaria. Aquí queremos tener claras las nuevas parcelas para poder sembrar en otoño"

Manuel Terés

ALCALDE DE ANDOSILLA (UPN)

"Hay inquietud en los agricultores y en las familias que viven del campo. El tiempo pone y quita razones. Y el Gobierno no ha cumplido con los plazos"

Aguas de Navarra dejó de cobrar 2,6 millones en 2016 por el retraso

Que, en este momento, cuando deberían estar ya construidas las 15.275 hectáreas solo estén listas 6.300 ha supuesto un importante perjuicio económico para la empresa concesionaria (Aguas de Navarra), al tiempo que un suculento ahorro para las arcas del Gobierno foral. La empresa inicia el cobro del canon o 'peaje en la sombra' cuando una hectárea se pone en riego. El retraso de las obras por la lentitud administrativa en aprobar los proyectos ha provocado que en 2016, por ejemplo, la concesionaria dejará de ingresar 2,6 millones de euros previstos de canon. O lo que es lo mismo, el cuatripartito ahorró esa cantidad de dinero y la pudo destinar a otras políticas. En concreto, de los 3,1 millones de euros previstos en los presupuestos solo pagó 476.000.

Un año antes, en 2015, cuando arrancaron las obras, ocurrió lo mismo. De 365.457 euros presupuestados de canon, el Gobierno solo pagó 7.435 euros. Por cierto, el abono de ambos cánones se realizó durante agosto de 2017.

viembre, de construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra establece en su articulado que "el plazo máximo del contrato o contratos objeto de concesión será de 30 años". De este modo, ampliar el plazo de concesión se antoja demasiado complejo y exigiría una reforma de la citada ley.

Nerviosismo en los pueblos

A la espera de la *fumata blanca*, alcaldes de localidades donde aún no ha llegado el agua de Itoiz se declaran "decepcionados" con la gestión del cuatripartito. El de Andosilla, Manuel Terés (UPN) dice que hay "nerviosismo" en los agricultores y en las familias que viven del campo porque esperaban este agua para abril de este año. "Desde el Gobierno están siempre con buenas palabras: que pronto habrá acuerdo, que en una semana, que en un mes, pero no vemos que haya movimiento de nada en la cabecera del Ega", apunta.

En esta localidad se deberían haber regado unas 2.000 hectáreas (1.200 de mejora de regadío y unas 800 de transformación de secano a regadío) el próximo mes de abril. "No creo que estén hasta dentro de un año o más. El tiempo pone y quita razones y el Gobierno no ha cumplido".

En Sesma, su alcalde, Pedro Mangado (PSN) cuenta que, al igual que en otros municipios, están "a la expectativa" de lo que el Gobierno firme con la concesionaria. "No podemos hacer las obras de diseño de las nuevas parcelas si no entra la concesionaria a colocar tuberías. Ahora, lo que nos corre prisa es que se diseñen y aprueben las nuevas parcelas para que los agricultores de Sesma pueda planificar sus siembras este otoño. En este momento, todo es una incógnita".

CANON PRESUPUESTADO

2015

365.457€

Las obras de la Ampliación se iniciaron de forma oficial en enero de 2015 con la colocación de la primera piedra. El dinero, efectivamente abonado a Aguas de Navarra por el periodo comprendido entre el 31 de julio y el 31 de diciembre de 2015 asciende a **7.435,71 euros**. El Gobierno foral se ahorró ese año un total de 358.021 euros

2016

3.134.179€

El retraso ya era considerable. Tanto que lo efectivamente abonado fueron **475.924 euros**, lo que supuso un ahorro de 2.658.255 euros.

2017

6.385.757€

Lo abonado ha sido muy inferior a esta cantidad.

2018

9.877.809€

Es la previsión de pago para este año, pero seguramente no se alcanzará.



Imagen de las obras de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra hacia Tierra Estella. CANASA

Idom se adjudica el proyecto para llevar agua a la Ribera con una baja del 49%

El diseño del trazado entre Pitillas y Ablitas se licitó por 1,6 millones y la consultora ha ofertado 811.282,50 €

M. CARMEN GARDE
Pamplona

La firma vizcaína Idom Consulting ha presentado la mejor oferta económica en el concurso público para redactar el proyecto del trazado de la segunda fase del Canal de Navarra, que unirá la infraestructura hidráulica entre Pitillas y Ablitas (Laguna de Lor). Ayer, en un acto público en Zaragoza, se abrió la oferta económica (valorada con hasta 70 de 100 puntos) de los nueve licitadores, en su mayoría ingenierías de gran renombre a nivel nacional. Idom ofreció 811.282 euros sobre un trabajo presupuestado en 1,6 millones, sin IVA.

16 meses para la redacción

La baja de la firma es del 49%, considerada "temeraria", por lo que Idom deberá justificarla. La adjudicación no será firme hasta que se apruebe en la sesión que el Consejo de Administración de la sociedad pública Canasa (60% Gobierno central y 40% Gobierno foral) celebrará en las próximas

RESULTADO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Licitadores	Oferta económica vec 1.606.500 €	Baja sobre la oferta
UTE INGIOPSA INGENIERIA, SL - EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SL	947.674,35	-41,01%
UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA SAU TEC- CUATRO SA - VSING INNOVA 2016 SL	946.228,50	-41,1%
TÉCNICA Y PROYECTOS, SA	960.189,70	-40,23%
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU.	811.282,50	-49,5%
UTE CONTROL Y GEOLOGÍA SA- SEGURIDAD DE PRESAS SA	950.244,75	-40,85%
UTE PROINTEC SAU - INGENIERÍA CIVIL INTERNACIONAL SA - NAVIER INGENIERÍA SA	959.883,75	-40,25%
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	965.441,63	-39,9%
UTE INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA - MS INGENIEROS SL	891.286,20	-44,52%
UTE SERS, CONSULTORES EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU- FULCRUM, PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECTO SAU - CINGRAL, CONSULTORA DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA SL.	962.293,50	-40,1%

semanas. Con este paso se pone fin al proceso de licitación que arrancó el 30 de octubre de 2017.

Idom, que tiene sede en Pamplona, es una empresa vizcaína con presencia internacional en servicios profesionales de consultoría, ingeniería y arquitectura. En 2016 su cifra de negocio alcanzó los 275,8 millones de euros, un 18,2% más que en 2015.

Los trabajos de redacción del

proyecto, según su oferta, tienen un plazo máximo de 16 meses. Por tanto, tiene de plazo hasta julio-agosto de 2019 para presentar un proyecto que muchos esperan despejen la duda del número de hectáreas que se regarán con Itoiz. El proyecto inicial de la segunda fase contemplaba 21.522 hectáreas, una cantidad defendida por PP y UPN para que sea un "proyecto ambicioso".

ITAROA
Fun & Food
PATROCINA

"Esa maravillosa sensación de los viernes por la tarde"

www.expertosenocio.com

Beaumont dice que "se sigue realizando el transporte sanitario con helicóptero"

Sayas (UPN): "El Gobierno tiene un helicóptero que no puede prestar cualquier tipo de transporte sanitario"

DN/EFE
Pamplona

La consejera de Presidencia, M^{ra} José Beaumont, explicó ayer que la Dirección General de Interior tiene contratada la asistencia de tres helicópteros para actuar en situaciones de emergencia, incluido el transporte sanitario en circunstancias extraordinarias. Aseguró que "se sigue realizando el transporte sanitario con helicóptero", y como muestra de ello informó del traslado de un niño herido en las Amescoas realizado el mes pasado, y el de un escalador herido en Etxauri hace escasamente 20 días.

Así lo afirmó en la sesión plenaria al ser cuestionada por el regionalista Sergio Sayas sobre las razones por las que el Gobierno no cuenta en este momento con el servicio de helicóptero para el transporte sanitario.

Tras reiterar que "el Gobierno



Maria José Beaumont. FIRMA

sí cuenta con el servicio de helicóptero para transporte sanitario", manifestó que los tres helicópteros contratados por la Dirección General de Interior realizan labores policiales, incendios, salvamento y rescates, asistencias técnicas o transporte sanitario en situaciones extraordinarias, entre otras. La consejera subrayó que "es un contrato de la Dirección General de Interior para situaciones de emergencia, no un contrato de salud como ocurre en otras comunidades".

Beaumont anunció que el departamento lleva tiempo trabajando no solo en un nuevo pliego para 2019, sino para que en 2018 se consolide, incluso mejore, el actual servicio. De esta forma, indicó que desde hace meses se vienen manteniendo contactos con los responsables de la empresa de helicópteros titular del contrato en vigor. Por todo ello, pidió a Sayas que "rectifique" y "no alarme a la población con sus manifestaciones".

El regionalista quiso aclarar que "lo que tiene el Gobierno es un helicóptero para transporte sanitario en caso de emergencia, pero que no puede prestar cualquier tipo de transporte sanitario, algo que sí podía hacer con el anterior". A su juicio, esto se debe a la "dejadez" de la consejera, pues el pliego caducaba en 2018 "y no ha movido un papel para sacar uno nuevo". "Esto ha pasado por la dejadez en su gestión, el descontrol en su departamento y la ineptitud de la dirección", denunció Sayas, que lamentó que "no saben por dónde les da el aire, una vez más". Sayas dijo que "se cargaron la ANE (Agencia Navarra de Emergencias) y no han encontrado una manera de coordinar las emergencias y se le pasan los plazos".

Pablo Zalba, en las quinielas para sustituir a De Guindos

El pamplonés, actual presidente del ICO, suena entre los posibles candidatos para el Ministerio de Economía

DN Pamplona

El pamplonés Pablo Zalba, actual presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y expresidente de la comisión gestora del PP en la Comunidad foral, figura en las quinielas de posibles candidatos a sustituir a Luis de Guindos al frente del Ministerio de Economía y Competitividad. De Guindos va a asumir la vicepresidencia del Banco Central Europeo.

El nombre de Zalba suena con fuerza, según publicó el miércoles *El Independiente*. Este medio digital informó de que el presidente del Gobierno central, Mariano Rajoy, "baraja una terna" para cubrir la vacante que le deja De Guindos en el ministerio. La opción principal sería la de Fernando Bécker, exconsejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, además de antiguo presidente del ICO que en la actualidad encabeza Zalba y exinte-



Pablo Zalba. J.A. GOÑI

grante del consejo de administración del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Según *El Independiente*, Bécker constituye el "plan A" de Rajoy y Pablo Zalba forma parte del "plan B" junto a Román Escolano, en sus tiempos asesor económico de Jose María Aznar y actual vicepresidente del BEI. Zalba, durante siete años diputado *popular* en el Parlamento Europeo, fue dentro de éste vicepresidente primero de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

Manu Ayerdi cuestiona los peajes en la sombra

• Reclamó al PSN que trabaje en Madrid para que puedan recurrir a los 215 millones del Convenio para financiar carreteras

Europa Press. Pamplona

El vicepresidente Manu Ayerdi cuestionó ayer la fórmula del peaje en la sombra para financiar obras en carreteras, dado que pueden suponer un gasto corriente durante 30 años en los presupuestos.

En respuesta a una pregunta del PSN sobre financiación de carreteras, Ayerdi explicó en el Parlamento que ya se tiene "la experiencia de la Autovía del Camino y de la ampliación del Canal de Navarra -con peaje en sombra-" y se planteó si se quiere este tipo de fórmulas. Reclamó al PSN que trabaje en Madrid para modificar el marco de estabilidad presupuestaria y habilitar mecanismos que permitan recurrir a esos 215 millones de euros obtenidos tras el acuerdo con el Estado sobre el Convenio Económico. Porque Ayerdi recordó que Navarra no puede beneficiarse del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras del Estado, porque las carreteras son competencia exclusiva de Navarra.

PSN critica las designaciones "a dedo" de las jefaturas

• Beaumont afirma que la legislatura terminará con todos los jefes de sección elegidos por concurso de méritos

DN Pamplona

El PSN criticó ayer que el Gobierno de Navarra ha hecho hasta ahora lo mismo que había criticado abiertamente a otros ejecutivos, "designar a dedo a los jefes de sección y de negociado, directores de servicio y secretarios generales técnicos de la Administración foral".

Ante esta crítica, la consejera de Presidencia, María José Beaumont, afirmó que la legislatura terminará con todas las jefaturas de sección y negociado de la Administración foral elegidas por concurso de mérito. La consejera señaló que recientemente el Gobierno de Navarra ha dado a conocer la convocatoria de 334 jefaturas de sección, negociado y unidades asimiladas de la Administración foral y sus organismos autónomos. Esta convocatoria cubre la mitad de las plazas vacantes, dijo. Y está previsto que, una vez finalizada, se apruebe una segunda convocatoria con la otra mitad de las plazas, por lo que "terminaremos la legislatura con todo el personal seleccionado por concurso de méritos".

FRUTERÍA
LO MEJOR DE LA HUERTA

¿HAS PROBADO NUESTRAS FRESAS?

Están en su mejor momento y en BM Supermercados. ¡Ven a por ellas!

tu compra dice mucho de ti.

Nueva APP **BM** Tarjeta BM

Disponible para:

no es lo mismo

bmsupermercados.com



Un estudio considera que hay demanda suficiente para iniciar nuevas promociones en torno a Pamplona DN

Los constructores dan por agotado el stock de vivienda nueva de la crisis

Un estudio cifra en 3.000 los hogares que precisan una reforma y en mil los edificios por rehabilitar

Estiman una demanda de 3.750 viviendas de nueva construcción en Navarra en dos años, de ellas 2.800 en Pamplona

PILAR MORRÁS
Huarte

“El stock que durante años bloqueó la construcción de vivienda nueva parece que ya se ha absorbido en su totalidad”. Así que, como ya no hay “remanente” de viviendas sin vender “más allá del técnicamente necesario” las nuevas necesidades de vivienda se tendrán que satisfacer con nuevas promociones. Así de optimista se mostró ayer Juan Las Navas, presidente de la Fundación Laboral de la Construcción y también promotor navarro.

Lo hizo durante la presentación de un estudio, basado en una

encuesta de Cíes, sobre la demanda previsible de vivienda en la Comunidad Foral para los próximos 4 años, tanto para compra como en alquiler. Recordó que las 5.100 viviendas vendidas en 2017 suponen “un 13% más que en 2016 y un 20% más que en 2015”. Pero también que el 80% de las compraventas fueron transmisiones de vivienda usada, mientras las de obra nueva apenas representaron el 20% del total. En cifras, 1.050 viviendas para estrenar y 4.040 de segunda mano.

Confianza por el empleo

“Tras varios años de incertidumbre del sector y de la economía en general, se vislumbran cambios que parecen reflejar una cierta mejora”, incidió Las Navas, que fundamentó en la “incipiente” recuperación del empleo el “cambio de percepción” ciudadano. “Los valores que hasta ahora lastaban la actividad del sector parece que se van recuperando” afirmó, si bien “han sido unos años muy duros para el sector residencial en Navarra en los que han cambiado todos los parámetros y formas de funcionar que se conocían hasta el momento”.

Según el estudio, unos 21.000 navarros desearían cambiar de casa y otros 26.000, acceder a su primera vivienda. La edad media de los primeros es 43 años y la de los segundos, 29. El estatus económico del 80% es “medio o medio bajo”. Dos de cada tres son asalariados. Y el 77% busca un piso frente al 20% que quiere una unifamiliar.

Un 48% quiere residir en Pamplona. En este sentido, Carlos Zufía, representante de Cíes, empresa autora del estudio, destacó cómo “el deseo de vivir en Pamplona es mayor que el de los demandantes de vivienda en la ciudad, que son casi la mitad”. La vivienda tipo que se demanda es un piso de 95 metros cuadrados.

2.800 nuevas en Pamplona

De los datos extraídos del estudio, el portavoz de los constructores se quedó con la demanda prevista a corto plazo en Navarra: unas 10.500 viviendas en dos años, de las que 3.000 serían en régimen de alquiler y 7.000 en propiedad. De estas adquisiciones, la mitad serían de obra nueva, es decir, unas 3.750 viviendas, de las que 2.800 tendrían que lo-

calizarse en Pamplona y su comarca, explicó.

Según Zufía, en los próximos cuatro años, la demanda en Navarra sería de 17.200 viviendas, de las que 12.000 serían para compra y otras 5.000, para alquiler. De toda esa demanda en propiedad, 6.700 viviendas se ubicarían en Pamplona, otras 2.200 en la comarca de la capital navarra y otras 1.100 en Tudela y su comarca. La demanda específica de vivienda nueva se concretaría en 6.100 en el cuatrienio, de las que 4.500 se tendrían que construir en Pamplona y su comarca.

El precio que los navarros están dispuestos a pagar son 150.000 euros de media por adquirir una casa. La apuesta económica es mayor entre los que buscan cambiar de residencia (167.000 euros) frente a los que aspiran a comprar su primera vivienda (133.000 euros de media). Por zonas, sobresale Pamplona, donde se está dispuesto a pagar 165.000€ de media.

“Pequeño fracaso” del censo

Las Navas deseó que los datos del estudio sirvan para “reconsiderar” la política de vivienda de la Administración y el “pequeño fracaso” del censo de viviendas “porque no hay nadie apuntado”. Solo un 2% de los que quieren acceder a su primera vivienda. Y un 9% de los que aspiran a mudarse.

El promotor destacó también que “no parece probable que, con la disponibilidad actual de vivienda usada, bien de particulares o de la bolsa pública de alquiler, se cubra la demanda de arrendamiento, establecida en 3.000 viviendas, por lo que “será necesaria” también la construcción privada de nuevas viviendas para este fin. Según el estudio, el 59% de demandantes de alquiler pretende un piso convencional, frente al 26% que escogería “un apartamento pequeño”.

Rehabilitación y reforma

Por otra parte, el 16% de los navarros -un 20% en el caso de Pamplona- necesita una rehabilitación urgente de su edificio. En total, unos 1.100 edificios en los próximos tres años, calcula Cíes. En un 44% de los casos, el fin sería reformar la fachada. En un 27%, para mejorar aislamientos y eficiencia energética. Y en un 21%, para poner ascensor. En otro 10, se precisaría “una reforma integral” del edificio.

En cuanto a la propia vivienda, unos 3.000 hogares tendrían una necesidad urgente de reforma en los próximos 4 años, a los que se sumarían 700 viviendas de segunda residencia.

FICHA TÉCNICA

El estudio se ha basado en entrevistas telefónicas a **1.613 residentes en municipios de más de 2.000 habitantes** en Navarra, de edades comprendidas entre los 21 y 74 años. El 63% de las consultadas eran de Pamplona y comarca.

CÓMO VIVEN

Superficie. El 37%, en pisos de 76 a 90 metros cuadrados (m²) Un 19% en viviendas de más de 120 m². Y un 3% en pisos de menos de 60m²

Piso o chalé. El 76% residen en un piso y el 26% en una adosado o casa unifamiliar.

Propiedad o alquiler. El 88% son propietarios de su vivienda. Un 10% están en alquiler y el 2% en casa cedida.

Pagada o pendiente. De ese 88% con vivienda en propiedad, el 58% la tiene pagada y el 30%, pendiente de pagar. El porcentaje de los que tienen todo pagado sube al 96% en mayores de 65 años y al 80% a partir de los 55.

Alquiler, joven y capitalino. El 61% de los alquilados tiene entre 21 y 34 años. El 74% de los alquileres son en Pamplona y Comarca. Las causas principales para alquilar son la falta de ingresos para comprar (41%) o el considerarlo una situación provisional (41%). Solo el 13% de alquilados lo es porque les gusta vivir así.

El entorno feliz. El 95% se declara feliz con el entorno donde vive. Un 73% lo considera alto o muy bueno, y un 23% alto o bueno.

Motivos para cambiar. De los que se mudan, el 30% busca una vivienda mejor, el 17% pretende una vivienda más grande y el 13% huir de vecinos conflictivos.

SEGUNDA VIVIENDA: 26% Uno de cada cuatro entrevistados tiene una segunda vivienda. El 69%, ubicada en Navarra y el 31%, fuera. El 37% la tiene en alquiler. Otro 15%, ocupada por familiares y amigos. Un 14% para uso vacacional y otro 12% para fines de semana. Solo un 17% estarían vacías.

LA VENTA DE TU VIVIENDA
EMPIEZA AQUÍ

C/Fernando Remacha, 2, entreplanta, 31500 Tudela. oscar@mejoras.es



MEJORAS.es
Inmobiliaria

Oscar Calvo
639 723 915



Educación habla de un año de "problemas" y cambia el sistema de contratación

El borrador de Orden Foral recupera la lista preferente para interinos y vuelve a meter en listas a los excluidos sin el CAP

El texto acaba de ser remitido a los sindicatos y preocupa el sistema que pretende reordenar la lista general cada año

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

"Injustificada", "atenta contra el principio de igualdad en el acceso a la función pública", "poco práctica", "extremadamente difícil de gestionar", genera "sobrecarga en los recursos de personal" y es "ineficaz". Todo sumado ha provocado los "problemas que ha tenido que afrontar Educación durante el último año". Este entrecuillado parece haber salido de boca de cualquiera de los portavoces de Educación de las fuerzas políticas que hoy están en la oposición: UPN, PSN y PP. Pero no. Así lo reconoce el propio Gobierno de Navarra. De forma literal. El departamento de Educación ha redactado una nueva Orden Foral para regular el sistema de contratación de interinos tras constatar que la normativa vigente (establecida por el ex consejero Mendoza en 2016) merece todos los calificativos anteriores.

El borrador de la nueva Orden Foral fue remitido el miércoles a los sindicatos que conforman la

mesa sectorial e incluye novedades: Educación recula y recupera el sistema de listas preferentes (aquella con los que aprueban la oposición pero no obtienen plaza) y además vuelve a meter en listas de contratación a los interinos que fueron excluidos hace unos meses por no tener acreditada la formación didáctica y pedagógica (el antiguo CAP). Ahora recuperarán su puesto en la lista con la condición de "no disponibles" hasta que obtengan la titulación. Pero hay más.

En primer lugar, el texto que firma la consejera Solana reconoce que deben cambiar la anterior Orden Foral después de que el TSJN tumbara parte de sus artículos clave en una sentencia en julio del pasado año. Varios de los argumentos se reproducen en la imagen inferior. Así, y tras la modificación, las listas de aspirantes a la contratación temporal se constituirán por cuerpo, especialidad e idioma con el siguiente orden de prelación: primero la lista de aprobados sin plaza (la llamada preferente), lista general, listas específicas (constituidas mediante convocatoria de apertura o pruebas) y, en último lugar, lista de aspirantes seleccionados a través de los servicios públicos de empleo.

Contrataciones singulares

Además, la nueva norma regula en su artículo 8 las contrataciones singulares: "Excepcionalmente, cuando razones de urgencia y necesidad inexcusables así lo exijan, y siempre que no haya personas disponibles en las listas previstas en los artículos anteriores, el de-

partamento de Educación podrá suscribir contratos singulares con las personas que se consideren más indicadas en función de su adaptación al perfil de trabajo que se trate de cubrir". Este punto llega tras los problemas vividos al inicio de este curso y engarza con otro de los cambios: la recuperación de los interinos sin el CAP.

Como se recordará, la decisión de sacar a cientos de trabajadores de las listas por no tener esa capacitación pedagógica derivó en problemas para cubrir ciertos puestos docentes; sobre todo en las especialidades de FP. Hubo centros y alumnos sin profesor durante semanas al no haber a quién contratar. Con esta medida anterior, sumada a la inclusión en las listas de estos interinos con la condición de "no disponibles", se allana el camino a evitar situaciones que ya denunciaron de antemano desde la oposición, los sindicatos o el Defensor del Pueblo. "Ustedes sólo aciertan cuando rectifican", le dijo ayer Alberto Catalán (UPN) a la consejera Solana en el pleno.

De todas formas, el borrador también incluye puntos que preocupan a los representantes del profesorado. En especial el artículo 12, que habla de la "reordenación de la lista general de aspirantes" a la finalización de cada curso. "Los interinos de euskera estarán en dos listas al poder hacer las pruebas en días diferentes. Esa doble oportunidad, unida a los cambios de baremación, les hará subir puestos cada año en la lista", denunció ayer Juan Carlos Laboreo, presidente de AFAPNA.

Se concluye, en fin, que la supresión de la lista preferente de aprobados sin plaza es contraria al principio constitucional de acceso a la función pública en condiciones de igualdad.

Es por ello que el Departamento de Educación considera indispensable modificar el sistema de gestión de listas para la contratación temporal de puestos de trabajo docentes, recuperando la denominada lista de aprobados sin plaza.

Parte del borrador de la nueva Orden Foral que regulará la gestión de los aspirantes a la contratación temporal.

Modificarán la norma para reducir las horas de religión

I. GONZÁLEZ Pamplona

La consejera de Educación, María Solana, afirmó ayer en el Parlamento que, tras analizar la cuestión "a fondo", considera que sería "suficiente" modificar dos órdenes forales, una en Primaria y otra en la ESO, para disminuir la carga horaria de la asignatura de religión de 2 sesiones semanales a 1.

Solana respondía de esta forma a la parlamentaria de I-E Marisa de Simón. La consejera, que aseguró que la cuestión ha sido contrastada "a fondo" con los letrados, anunció que se está "intentando determinar" si esta medida tendría aplicación en los centros concertados, además de en los públicos, un aspecto sobre el que existen "distintas visiones".

Cabe recordar que las familias eligen libremente si quieren matricular a sus hijos en Religión o valores. La asignatura tiene carga lectiva de una sesión semanal en Infantil, dos sesiones en Primaria, dos en 1º y 2º de ESO, y una sesión en los últimos cursos de Secundaria. Según los últimos datos aportados, el 67% de las familias elige Religión. Unos 200 profesores imparten la asignatura en Navarra. En la red pública equivalen a 103,8 en Primaria. Si Religión se redujese al mínimo legal de una sesión, sobrarían 45 maestros en Primaria y 9 profesores en Secundaria.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

- Día 26 de febrero**
De 10:00 a 11:30 CAPARROSO
C/ Paraje Riochavir 1, 854
- Día 26 de febrero**
De 14:30 a 16:00 LERIN
C/ Amado Alonso 1 a 4; Corral de La Dula 11; Portal 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61; Romaleta 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 a 24, 26, 27, 28, 30, 32, 100; Yesera 8
- Día 26 de febrero**
De 9:00 a 13:00 MENDAVIA
C/ Augusto Echeverría 36, 38; Palomar 7, 9, 15; Río Mayor 1, 2, 4, 6, 10
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 AOIZ
C/ Gendulain 1, 5, 6, 346; Polígono Ganadero de Aoiz 1
- Día 27 de febrero**
De 11:00 a 13:00 BAZTAN - ARIZCUN
C/ Bergara 2, 4, 12, 13 a 20, 23, 24
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 LONGIDA - ARTAJO
C/ Alberto Martín Artajo 1, 4, 6; La Asunción 2, 5, 10 a 13, 16 a 19, 30; Longuida 1; Mayor 1 a 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 LONGUIDA - LARRANGOZ
C/ Larrangoz 1
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 LONGUIDA - MEOZ
C/ San Pedro 1, 3 a 6, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 17 a 22, 28, 37, 39, 53, 241
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 LONGUIDA - MURILLO DE LONGUIDA
C/ Camino de Villanueva 1; La Asunción 1 a 6, 8 a 13, 20, 24, 26, 30, 34, 36, 38, 40, 42, 48
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 LONGUIDA - VILLANUEVA DE LONGUIDA
C/ Aoiz 1, 4 a 7, 13, 14, 15; Carretera 13, 15, 17; Mayor 2; Nueva 2, 13; San Andrés 1 a 8, 10, 12, 13, 15, 17, 21, 25, 27
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 URRAUL BAJO - ARTIEDA
C/ Abajo 1, 3, 5, 8, 10, 14, 15, 16, 22, 24, 26, 30; Arriba 1, 2, 4 a 8, 12, 13, 14, 16, 20, 24, 32, 35, 36, 38, 40, 45, 48, 50, 198; Díez 135; La Plaza 16; Lumbier 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 21, 23
- Día 27 de febrero**
De 9:00 a 11:00 URRAUL BAJO - GREZ
C/ San Sebastián 1, 2, 3, 6, 8, 10, 13, 14, 16, 17, 20
- Día 27 de febrero**
De 10:00 a 11:30 IGUQUIZA
C/ Azqueta 9; Noveleta 12; Polideportivo 1
- Día 27 de febrero**
De 8:00 a 11:00 PERALTA
C/ Abejeras 2; Afueras 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20; Alta Tejedores 1, 2, 6, 10, 11, 15, 19; Alta y Poyo Tejedores 48; Caserío 1, 3 a 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 28, 30, 32, 34; Este 1 a 4, 6, 7, 8; Extramuros 2.001; La Juventud 2, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 20; Mosen Pierres 2, 4, 8, 10, 12, 18, 20, 22; Nueva 1, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18; Tejedores 7, 9, 11, 13 a 21, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 66, 72, 74; Vallacuera 1 a 15, 17, 19, 21, 31, 33, 35, 37; Zala 1, 3, 5
- Día 27 de febrero**
De 12:00 a 14:00 MURILLO EL CUENDE - RADA
C/ Atalaya 1 a 9; Blanca de Navarra 1 a 13; Chopo 1 a 8, 12, 13; Clavel 1 a 5, 7; Concilio 1 a 12, 14; El Pinar 1, 2, 4 a 12, 14; Esperanza 1 a 4, 6 a 10, 12 a 18, 24, 26, 28, 30, 32, 34; Este 1 a 4, 6, 7, 8; Extramuros 2.001; La Juventud 2, 4, 6, 8, 10, 12; Las Cuadrillas 1 a 11, 13 a 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26; Melida 1 a 23, 25, 27; Merindad de Olite 1 a 4, 6, 7, 9, 11, 13; Montejurra 1 a 20, 22, 24, 26, 28, 32, 34; Navarra 1 a 16, 18 a 32, 35, 37, 41; Nueva 1, 7, 9; Once 284, 286, 287; Roncal 1 a 8, 10; Ronda 1 a 6, 8 a 12, 14 a 32, 43 a 55; San Fermín 1, 3 a 19, 21 a 33, 35
- Día 27 de febrero**
De 8:30 a 12:30 ZIZUR MAYOR
C/ San Cristóbal 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73; Santa Cruz de Ardoy 1, 3, 5, 7, 9, 11
- Día 28 de febrero**
De 8:00 a 12:00 ABLITAS
C/ Callejón Cerrada 1, 3, 7; Callizo Capuchinos 1 a 5, 8; Capuchinos 2, 3, 5, 7, 9, 11; Caracoles 2, 3; Castillo 2, 3, 5, 6, 8, 12, 14; Clusa 1, 3, 5 a 10, 12 a 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45; Constitución 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11; Fueros 1 a 13; Horno 1, 2, 4; Iglesia 1, 4, 6, 8, 9, 10; La Diezma 1, 2, 4, 5, 6, 8 a 13, 15; La Malpisa 1 a 9; Los Saucos 2, 4, 6, 8, 10; Moncayo 1, 3, 5, 7, 9, 13, 15; Nueva del Río 1, 2, 8; Olmo 1, 2, 5 a 9; Paz 1, 2, 3, 5, 6, 8 a 13; Posteguillo 1 a 6, 10, 12, 14, 18; Prado 4, 5, 8, 13, 15, 17, 19, 20, 22; Príncipe de Viana 2, 4, 6, 8, 10, 12; Puente de La Maja 6; Ribaforada 2 a 7, 9, 11, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53; Río 1 a 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 31; Salida al Río 2, 6, 8, 14, 22; San Antón 2, 3, 4, 6 a 9, 12, 15, 19, 20, 21, 24, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41; Santa María Magdalena 1 a 5, 7; Subida Castillo 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 22, 26, 32, 36, 38; Subida Cuevas Bajas 1 a 5, 8, 9, 12, 18; Subida Graneros del Castillo 4; Subida Plaza Olmo 2, 3, 4; Torales 1, 5, 7 a 13, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31; Trasera Salida Río 14, 16, 24; Trasera San Antón 27; Tudela (NA 501) 1 a 10, 12, 13, 16, 18, 22, 24, 26 a 35, 38, 40, 43, 46, 50, 54, 56, 58, 64, 66, 68, 70; Valdecantar 1 a 10, 12, 13, 15, 17
- Día 28 de febrero**
De 8:30 a 10:00 CARCAR
C/ La Paz 3 a 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43; M. Jesús Los Arcos 11, 13, 15, 17, 19, 21, 32, 34, 36, 38, 42; Salvador Ordoñez 31, 33, 35 a 46, 48, 50 a 69, 71 a 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97
- Día 28 de febrero**
De 14:30 a 16:00 LODOSA
C/ Alcalá 11, 13; De Navarra 122; Florida 72, 74
- Día 1 de marzo**
De 13:00 a 15:00 BASABURUA - AIZAROTZ
C/ Aizarotz 22, 24, 26
- Día 1 de marzo**
De 9:00 a 11:30 BASABURUA - GARTZARON
C/ La Asunción 12
- Día 1 de marzo**
De 9:00 a 13:00 AZAGRA
C/ Dr Eduardo Olivera del Río 1 a 12
- Día 2 de marzo**
De 14:30 a 16:00 BERRIOZAR
C/ Filemón Losantos 33, 50
- Día 1 de marzo**
De 8:30 a 12:30 BERRIOZAR
C/ Artekale 8, 9, 11 a 15, 18, 20, 22, 24, 26; Donamaria 3, 5; Iruñalde 15; Lekoartea 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24; Recalde 8, 10, 12, 14, 16; San Agustín 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23
- Día 2 de marzo**
De 8:00 a 16:00 ABLITAS
C/ Prado de La Muerta 181, 182
- Día 2 de marzo**
De 9:00 a 11:30 LEKUNBERRI
C/ Autovía A-15 1.273; Donostibide 6; Leiza 2

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.



Jubilados concentrados ayer, en la Plaza de Merindades de Pamplona, en defensa de las pensiones.

JESÚS CASO

Miles de jubilados salen a la calle en defensa de las pensiones

Protestan por la subida del 0,25% y piden la revalorización según el IPC en una concentración en Merindades

M.J.ECHEVERRÍA
Pamplona

Miles de jubilados salieron ayer a la calle en Pamplona en defensa del sistema público de pensiones y para protestar por la subida del 0,25%. La movilización, que tuvo lugar en Pamplona a las 19.30 de la tarde en la Plaza de Merindades, fue convocada por la Plataforma Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.

“Es una plataforma independiente”, apuntaron sus responsables. “Vamos a fortalecer esa marea que se está creando en toda España”, añadieron. Y es que la concentración de ayer en Pamplona, a cero grados, siguió la misma tónica que otras convocadas en el país y en localidades como Tudela o Alsasua, con una nutrida presencia de pensionistas que protestaban airadamente ante el riesgo en el que consideran que se encuentra el actual sistema de pensiones.

“Ni siquiera nos suben el IPC. Eso lo necesitamos para pagar las facturas. Nos suben el gas, no podemos poner la calefacción”, afirmó Clara del Moral, una pensionista que afirmó cobrar 700 euros al mes. “Vamos a luchar por el IPC porque no estamos de acuerdo”, añadió.

Los pensionistas criticaron duramente la subida del 0,25% que calificaron de “miserable” y apuntaron que casi se trata de una limosna.

Corte de la carretera

La concentración estaba encabezada por una pancarta en la



Los jubilados marcharon desde Merindades hasta la sede del PP, en Carlos III.

DN

que se leía: “En defensa del sistema público de pensiones. Pensiones dignas. No al 0,25%”. En principio, los pensionistas se ubicaron en la Avenida de Carlos III, junto a la Delegación del Gobierno en Navarra. Sin embargo, los organizadores, ayudados por megáfonos, pidieron a los asistentes que estaban dispersos por las calles que rodean la Plaza de Merindades que se juntasen. El movimiento de los jubilados provocó que poco a poco fuesen ocupando la carretera hasta que la circulación quedó cortada por los asistentes.

Los organizadores no dejaron de lanzar diversas consignas con megáfonos, muchas de ellas en contra del gobierno del PP, que los asistentes corearon. “Gobierno de ladrones, no robéis nuestras pensiones”; “gobierno quien gobierne las pensiones se defienden”; “más pensiones y menos co-

rrupción”; “contra los recortes del PP”; “no sobra dinero, sobran ladrones” o “manos arriba, esto es un atraco”, fueron alguno de los lemas que se repitieron una y otra vez durante casi una hora.

A las ocho de la tarde, media hora después de que comenzase la concentración, los jubilados iniciaron una marcha hacia la sede del PP, en la Avenida de Carlos III junto a la calle Roncesvalles. Una vez allí, siguieron lanzando consignas en defensa de las pensiones.

Comunicado

La Plataforma difundió también un comunicado en el que señalan que “las reformas laborales y de pensiones han precarizado y exiliado a los jóvenes con salarios de miseria, provocan unas cotizaciones insuficientes a la Seguridad Social y por tanto impiden unas pensiones dignas”. A su juicio, el PP gobierna “para una minoría

privilegiada que controla el poder económico”. Desde la Plataforma exigen “mantener el actual sistema de reparto” así como incluir las pensiones en los presupuestos generales del Estado para hacer frente a los posibles déficit del sistema y el reembolso de lo sustraído de la lucha de las pensiones.

“Exigimos retomar la jubilación a los 65 años, la jubilación sin penalización a los 40 años cotizados así como retomar el subsidio a los mayores de 52 años, pensiones mínimas de 1.080 euros, revalorización según el IPC y la eliminación de toda discriminación que actualmente vulnera los derechos humanos de la mujer”.

La convocatoria finalizó a las 20.20 de la tarde con un llamamiento por parte de los organizadores para que los jubilados estén atentos a las redes sociales ante nuevas concentraciones.

UGT y CC OO convocan una huelga parcial el 8 de marzo

• Será de dos horas por turno y en contra de la discriminación laboral y salarial de las mujeres

Europa Press. Pamplona

UGT y CCOO presentaron ayer en la Dirección General de Trabajo del Gobierno foral la convocatoria de dos horas de huelga el 8 de marzo para reivindicar “la igualdad de género en el mercado de trabajo y la eliminación de la desigualdad laboral y salarial de las mujeres”.

En el registro estuvieron presentes los secretarios generales de UGT y CCOO en Navarra, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, junto a la secretaria de Mujeres y Juventud de CCOO, Nerea Contreras, y a la secretaria de Políticas Sociales de UGT, Marisol Vicente.

Los dos secretarios generales hicieron hincapié en que la convocatoria de huelga “está dirigida al conjunto de la clase trabajadora, mujeres y hombres, ya que se trata de una movilización que parte de la premisa de que ganar la batalla en la lucha por la igualdad y contra todo tipo de discriminación solo será posible desde el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores”.

Viscofan adquiere Transform Pack

• La compra por 2 millones de la empresa de Canadá permitirá trabajar en las envolturas capaces de transferir ingredientes

Efe. Pamplona

El Grupo Viscofan ha firmado el contrato de compraventa con un grupo de inversores privados y la provincia de New Brunswick (Canadá) para la adquisición en efectivo del cien por cien de Transform Pack Inc. por 2 millones de dólares estadounidenses.

Transform Pack, basada en Moncton (Canadá), es una empresa pionera en el sector que se caracteriza por el desarrollo de productos innovadores con tecnología de valor añadido entre los que destacan las envolturas capaces de transferir ingredientes.

Con los productos de Transform Pack se facilitarán “significativamente algunos procesos productivos” de los clientes y se mejorará la experiencia de los consumidores, informa la empresa en un comunicado.

La incorporación del equipo de Transform Pack permitirá el desarrollo de este tipo de productos “en multitud de países de todo el mundo”.

La mejora del empleo se traslada a los hogares con bajos ingresos

El número de personas con rentas anuales por debajo de los 10.279 euros se redujo un 22% entre 2014 y 2016

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Nunca hasta ahora se habían abordado en Navarra con una encuesta las necesidades específicas de la infancia y de ahí que la que se ha realizado entre hogares con bajos ingresos, presentada ayer, vaya a estar muy presentes en el diseño de las políticas sociales -planes de infancia e inclusión- de la Comunidad foral. El trabajo de campo de la denominada Encuesta de Necesidades de Inclusión Social (ENIS) se realizó entre noviembre y diciembre de 2016 a una muestra representativa (se realizaron 768 entrevistas) de los 58.340 hogares que, según la renta de 2014, no superaban los 10.279 euros al año.

Las entrevistas incumbían a las 165.083 personas -el 24,2% del total de la población- que formaban parte de esos hogares y han permitido obtener información específica sobre las necesidades y problemas de los hogares en riesgo de pobreza, así como identificar perfiles y casuísticas al haberse indagado por vez primera sobre el clima familiar y la crianza en estos hogares.

Las conclusiones de la encuesta fueron detalladas de forma pormenorizada por la directora general de Inclusión Social, Gemma Mañú, y el director del Servicio del Observatorio de la Realidad Social, Antidio Martínez de Lizarrondo. Por un lado, ponen de relieve que la mejora del empleo se ha trasladado a estos hogares. Lo demuestra el hecho de que la cifra de personas con rentas anuales inferiores a los 10.279 euros se habría reducido entre 2014 y 2016 en un 22%, lo que en números absolutos se traduce en más de 36.000 personas. Y eso es así porque el paro es la causa más recurrente de vulnerabilidad de los hogares y ahora es menor. Pese a todo, en el 43,8% de los hogares que no superan ese umbral de renta todavía no hay personas ocupadas. Entre ese colectivo, la tasa de desempleo, siguiendo los criterios de la Encuesta de Población

La encuesta de necesidades de inclusión alerta de una mayor vulnerabilidad en hogares con menores

ción Activa (EPA) se acerca al 25%, muy por encima del 10% calculado para el conjunto de la población navarra. En segundo lugar, los datos de la encuesta permiten concluir que son los hogares en los que viven menores de 16 años los que mayores dificultades económicas manifiestan. Hasta un 75,2% de estos hogares reconocen esta circunstancia, un porcentaje que se reduce hasta el 69,9% en los núcleos familiares sin menores. "Hemos visto una acumulación de necesidades y vulnerabilidades en muchos aspectos de la vida cotidiana y material de estas personas", asegura el responsable del Servicio del Observatorio de la Realidad Social. Carencias como la ausencia de bienes de consumo tan cotidianos como el lavavajillas, ausente en más de la mitad de estos hogares, o herramientas relevantes en el acceso al empleo, como el ordenador y la propia conexión a internet.

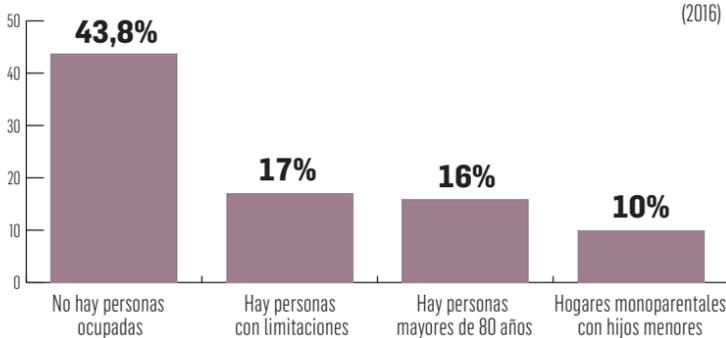
Menores sin supervisión

Una de las novedades del estudio ha sido la introducción de un apartado sobre el clima familiar y la crianza en los hogares. De estos datos se ha desprendido que un 7% de los menores de 3 a 7 años se quedan solos en casa una o dos veces a la semana o, incluso, a diario.

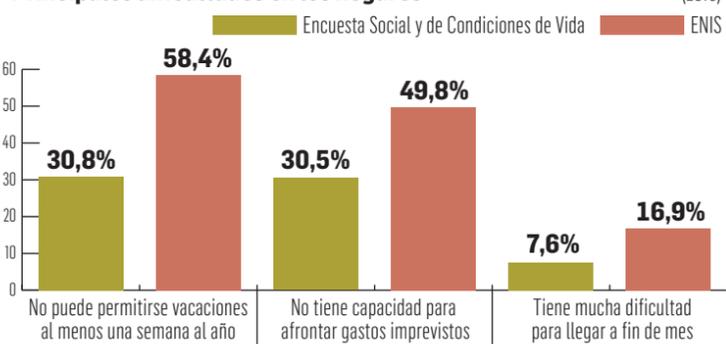
También se evidencia una "brecha de género" en cuanto a la atención de los padres y madres a sus hijos. Así, el 93,8% de las personas encuestadas considera que el tiempo de dedicación de la madre a sus hijos es suficiente, mientras que en el caso de los padres se reduce al 73,5%. De la misma manera, un 93,1% considera que la madre se encuentra muy implicada en la atención a los hijos, pero en el caso del padre se reduce al 75,5% de las personas encuestadas (un 12,8% considera incluso que su implicación es poca o nula). Como aspecto positivo, cabe destacar la mejora en el nivel de estudios con respecto al padre o la madre.

Encuesta de Necesidades de Inclusión Social (ENIS)

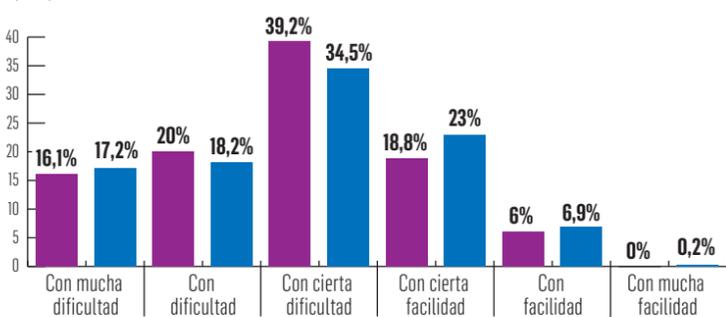
Situaciones de mayor vulnerabilidad en hogares con bajos ingresos (2016)



Principales dificultades en los hogares (2016)



Cómo llega a fin de mes (2016)



DN

Jornadas parciales involuntarias e inestabilidad en los contratos

La precariedad es la nota predominante en los empleos que ocupan los trabajadores de hogares con bajos ingresos. Según la encuesta realizada, predominan las jornadas parciales -muchas de ellas involuntarias- y la inestabilidad en los contratos que se firman. Las primeras alcanzan a más del 36% de los ocupados, casi veinte puntos más que las reflejadas por la EPA. La segunda obedece a que el 50% de las personas asalariadas por cuenta ajena carece de un contrato indefinido. En la muestra que elabora el Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de trabajadores con contrato temporal se reduce hasta el 25%. Pese a la precariedad laboral que afecta a este colectivo, según la encuesta, el 85% de las personas que se encontraban en paro cuando fueron entrevistadas y a las que no se les había realizado un oferta de empleo en el último año, estarían dispuestas a incorporarse a un trabajo en el plazo de quince días en el supuesto de que recibieran una oferta.

LA ENCUESTA

768

ENTREVISTAS La muestra alcanza a 165.083 personas, la cifra que marcaba la tasa de riesgo de pobreza en 2014.

HOGARES CON BAJOS INGRESOS

1 Mayor presencia de mujeres (53,2%). Peso significativo en hogares monoparentales con menores y entre las personas con limitaciones que requieren de ayuda de terceros y viven solas.

2 Más menores. El 25% de las personas que viven en estos hogares son menores.

EL 31,4% TIENE ESTUDIOS BÁSICOS Y UN 17% NO LOS HA FINALIZADO

Distribución por nivel de estudios

Primaria incompleta	17,6%
Educación Primaria	31,4%
Bachiller	16,8%
FP Grado Medio	8,1%
FP Grado Superior	14,5%
Educación Superior	11,6%

13,2%

DE HOGARES CON TODOS LOS MIEMBROS EN PARO

En el conjunto de los hogares de la Comunidad foral, ese porcentaje se reduce a menos de la mitad (el 5,7%). En casi un 30% de estos hogares hay al menos un menor y el 17% es un núcleo monoparental.

FICHA TÉCNICA

1 Universo. Personas residentes en viviendas cuya Unidad de Consumo, según la renta de 2014, es inferior a 10.279€ (NASTAT).

2 Muestra. 768 entrevistas.
3 Estratificación. Por edad -18-34 años, 25-54, más de 55-. Por zona -Área Central, Eje del Ebro-Zonas Medias, Navarra Atlántica- y por sexo.
4 Trabajo de campo. Itertalde. Noviembre y diciembre de 2016.

EL ORO SE HA REVALORIZADO UN 335% EN 20 AÑOS'. AHORA, SI QUIERE, DEJE TODO SU DINERO EN LA CUENTA.

Degussa 
GOLD UND SILBER.

Liquidez a nivel mundial •
Exento de IVA •
Lingotes desde 1gr. a 1 Kg. •



LLÁMENOS AL 911 982 900

VISITE NUESTRA TIENDA EN C/VELÁZQUEZ, 2 (MADRID) O ENTRE EN WWW.DEGUSSA-MP.ES



Una imagen que podría desaparecer el próximo septiembre, la del vallado en las calles de Zizur durante fiestas.

CASO

El pleno de Zizur da luz verde a la consulta sobre las vaquillas

A los votos a favor del tripartito (Geroa Bai, Bildu e I-E) se sumaron los del PSN y As Zizur

UPN se posicionó en contra y Zizur Unido se abstuvo con la crítica de que no se les había dejado participar

M. MUNÁRRIZ Pamplona

Democracia. La palabra estrella ayer del pleno de Zizur y utilizada por todos los grupos para defender su postura sobre la consulta popular de la continuidad de las vaquillas. Para el equipo de gobierno (Geroa Bai, Bildu e I-E), el mejor ejemplo con la invitación a los empadronados mayores de 16 años para pronunciarse sobre el tema. Y para la oposición (UPN, AS

Zizur, PSN y Zizur Unido), sobre todo para los regionalistas, un ejemplo de que el tripartito renuncia a ella en la tramitación de este procedimiento.

Y es que no gustó que llegara al pleno vía moción cerrada por el tripartito. Esto, argumentaron los diferentes grupos de la oposición, les ha impedido negociar uno de los puntos más criticados de la consulta: el porcentaje establecido para dar por válida la votación, el 13%. Ya el año pasado cuestionaron el 15%, cuando se convocó a los 12.058 vecinos con derecho a voto a que decidieran si se adelantaban las fiestas patronales del 14 de septiembre.

Como entonces no se llegara a ese porcentaje, para el socialista Jose Ruiz es una clara manipulación. "Pero como estoy en contra del maltrato animal y a favor de la participación, votaré a favor". Un argumento muy similar al esgrimido por Javier Álvarez (As Zizur), que también se quejó del

escaso margen que se le dejaba al ciudadano. "Sólo le preguntamos para fiestas. ¿Por qué no para los presupuestos?". Así que sumaron su apoyo a la ya mayoría suficiente del tripartito para convocar una consulta del 19 al 25 de marzo a través de la página web municipal.

Pero para Silvia Pérez, de Zizur Unido, este proceso pesaba más que su animadversión a los espectáculos taurinos, por lo que decidió abstenerse. Y desde la filas regionalistas, Luis Mari Iriarte anunció el voto en contra porque, afirmó, el alcalde Jon Gondán (Geroa Bai) le había mentido. "El lunes fui a su despacho donde estaba con Ales Mimentza (Geroa Bai) para hablar de las vaquillas y no me dijeron nada. Y por la tarde me mandan el orden del día y me encuentro esta moción".

El primer edil le pidió respeto y tanto él como Mimentza aseguraron que en el transcurso del encuentro sí se le dijo que iba la moción. "Quizá el alcalde no enfatizó

lo suficiente, pero lo comentó", aseguró Mimentza. "Mi único error pudo haber sido no haberse la dado", añadió Gondán.

No se retractó Iriarte, que además quiso matizar que su grupo sí era partidario de la consulta. "Pero no de que se nos imponga mediante una moción", insistió Iriarte, que también reprochó a Gondán que en enero hubiera dicho que no era un tema prioritario. "¿Tanto se debe a su socio de Bildu para mantenerse en la alcaldía? Claro, como en el Gobierno de Navarra". Gondán le contestó que en un gobierno a tres se producían negociaciones. "Y se ha llegado a este acuerdo".

También se sumó a la réplica el concejal de Bildu José Ángel Saiz, asegurando que era un debate que estaba en la calle. "El tema de las vaquillas no es de derechas ni de izquierdas. De hecho, en nuestro propio grupo hay diferencia de opiniones. Y lo del procedimiento es lo de menos, lo más importante es que la gente puede opinar".

Un espacio para emprendedores con un alquiler de 150 € al mes

• El 'coworking' habilitado en el edificio consistorial es el primero de Navarra de titularidad municipal, y se denominará Zizurlan

El 'coworking' habilitado en el antiguo edificio consistorial de Zizur tiene ya revestimiento normativo gracias al apoyo unánime que recibió ayer en el pleno la propuesta de gestión. El inmueble, que pasará a denominarse Espacio colaborativo y de encuentro Zizurlan, cede una planta del edificio para que emprendedores germinen allí sus propuestas de negocio. El servicio, el primero de titularidad municipal de Navarra, se gestionará desde el área de Desarrollo Local, que cobrará al mes a los inquilinos 150 euros. El propósito es que al compartir la planta baja del edificio -con otra altura más ático- los emprendedores interactúen y colaboren entre ellos. El Ayuntamiento hará una convocatoria para ver qué proyectos pueden acceder al Zizurlan, dando prioridad a los vecinos de la localidad y, dentro de ellos, a los sectores más castigados por el desempleo (juventud y mediana edad), parados de larga duración y mujeres en situaciones especiales.

La exigencia del euskera será para 24 funcionarios

• El pleno acata la resolución del TAN que rebajó la propuesta de añadir 18 más a los 11 con preceptividad en euskera

El pleno validó la resolución del TAN que rebajó la propuesta del equipo de gobierno de añadir la exigencia del euskera a 18 puestos labores de la plantilla municipal. Una preceptividad que ya era obligatoria en otros 11 empleos. UPN recurrió el acuerdo del pleno de abril de 2017, y el tribunal admitió parcialmente su reclamación: rebajó el número a 11, de manera que en la plantilla orgánica, integrada por alrededor de cien empleados, 24 de ellos deberán saber euskera. En la votación, el equipo de gobierno sumó el apoyo de Zizur Unido, mientras que UPN, PSN y As Zizur se abstuvieron. Una fórmula para decir UPN y PSN que lo acataban aunque no lo compartían y en el de As Zizur por no ser partidarios de debates que "en lugar de unir, separan". Mikel Apesteguía (Bildu) dijo que UPN había tratado de que no se cumpliera la democracia provocando en los regionalistas una airada protesta. "No le vamos a pasar ni una más", dijo Luis Mari Iriarte (UPN)



25 AÑOS
CLEN College
CENTROS LINGÜÍSTICOS

ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO
CURSO ACADÉMICO 2018/2019

Conoce nuestros destinos:
Canadá, Estados Unidos, Inglaterra e Irlanda
A PARTIR DE 14 AÑOS

LLAMA AL 948 172 391
o ENTRA EN
WWW.(LEN)COLLEGE.COM
viajesextranjero@clencollege.com

Centro Rochapea
Marcelo Celayeta, 75
Edificio IWER

Centro Mendabaldea
Irunlarrea, 8

Centro Baja Navarra
Avda. Baja Navarra, 47






Diario de

Noticias

APRENDE INGLÉS CON SHERLOCK HOLMES

Hoy, 7ª entrega
Por solo 2,95 €
+ periódico



DIEGO MARTÍNEZ ANUNCIA UN OSASUNA CON AMBICIÓN EN GIJÓN

PÁGINAS 50-52



UN DESCUIDO DESVELA PARTE DEL NUEVO MCLAREN DE ALONSO

PÁGINA 58

ADIÓS A FORGES, QUE RETRATÓ EN SUS VIÑETAS LA DEMOCRACIA

El humorista gráfico Antonio Fraguas de Pablo, Forges, falleció ayer a los 76 años.

PÁGINAS 70 Y 71



Un ertzaina muere durante los altercados con hinchas rusos en las calles de Bilbao

El agente, de 51 años, sufrió un infarto en el operativo desplegado en torno a San Mamés ● Ultras del Spartak de Moscú lanzaron bengalas, objetos y cruzaron contenedores

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 54-55



Los pensionistas y las personas que les apoyan llevaron su protesta ante la sede del PP en Pamplona. Foto: Mikel Saiz

NAVARRA DESTINA 78 MILLONES A REVERTIR RECORTES EN EDUCACIÓN

PÁGINAS 12-13

SAYAS USA EL FALLECIDO POR LEGIONELA PARA ATACAR A SALUD

PÁGINA 8

ETA RENUNCIA A PERPETUARSE COMO AGENTE POLÍTICO

PÁGINAS 22-24

ARTISTAS NAVARROS CRITICAN LA CENSURA EN ARCO

PÁGINAS 64-65

La marea de protesta pensionista llega hasta la sede del PP en Iruña

LA CONCENTRACIÓN CONTRA LA SUBIDA DEL 0,25% SE CONVIERTE EN ESPONTÁNEA MANIFESTACIÓN FRENTE A QUIEN GOBIERNA "PARA UNA MINORÍA PRIVILEGIADA"

PAMPLONA - Unas 2.500 personas protagonizaron ayer en Pamplona una manifestación espontánea en protesta por la subida del 0,25% en las

pensiones. Los convocados se dirigieron a la sede del PP, donde escenificaron su malestar con el partido del Gobierno. **PÁG. 30** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

sábado 24 febrero

EROSKI

zurekin

Te regalamos

EL IVA DE TODO

* Consulta condiciones

Sociedad

UN 22% DE LAS PERSONAS CON BAJOS INGRESOS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN DOS AÑOS Y EL 85% ESTÁN DISPUESTAS A BUSCAR UN EMPLEO

● La Encuesta de Necesidades e Inclusión analiza los problemas, perfil y casuística de personas y hogares en riesgo de pobreza ● El paro es la principal causa de vulnerabilidad y en el 43,8% de esos hogares no hay personas ocupadas

✎ **Lola Cabasés Hita**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA — El 85% de las personas en paro o con bajos ingresos se incorporarían a un empleo en 15 días si tuviera una oferta, según refleja una encuesta realizada por el Gobierno de Navarra sobre la situación en la que se encuentra la población más vulnerable económicamente, un diagnóstico social que sirve de base para abordar los planes de Inclusión y de Familia, Infancia y Adolescencia. La consulta, realizada en 2016 a la población que se encuentra en esta situación de vulnerabilidad, analiza la situación de las personas que en 2014 tenían bajos ingresos, es decir ingresaban menos de 10.279 euros al año, situación que alcanzaba en 2014 a 53.340 viviendas y 165.083 personas. En el estudio sobresale que el 22,6% de las personas con bajos ingresos entrevistadas en 2014 ya no participarían en la muestra de 2016 por haber mejorado su situación económica e ingresar más de los 10.279 euros anuales citados. No obstante, no será hasta el próximo mes de abril cuando se conozcan los datos reales de la pobreza en Navarra.

La Encuesta de Necesidades y de Inclusión Social (ENIS) fue presentada ayer por la directora de Inclusión Social, Gema Mañú, y el director de servicio del Observatorio de la Realidad Social, Antidio Martínez de Lizarrondo, cuantifica en 2014 que 165.083 personas (40.000 menores de 18 años), repartidas en 58.340 hogares, vivían en riesgo de pobreza, el 24% de la población navarra. El estudio de campo de la Encuesta de Necesidades e Inclusión se realizó a finales de 2016 con 768 encuestados pertenecientes todos ellos a este sector de la población vulnerable.

El objetivo de la encuesta es conocer la información sobre las necesidades y problemas de las personas y hogares en riesgo de pobreza, así como identificar los posibles perfiles y casuísticas, explicó Mañú. En concreto, los ámbitos abordados fueron: Educación y estudios, Empleo y Desempleo, Ingresos y gastos del hogar, Salud, autovalimiento y necesidades específicas de inserción, Vivienda y entorno, Servicios Sociales, Relaciones sociales y participación cívica y política, Infancia y Vida pasada (Transmisión intergeneracional de la pobreza).

La peculiaridad del análisis, destacó Mañú, es que la encuesta ha deri-

vado en una investigación estadística mixta. Así, los resultados se han cruzado con bases de datos de registro correspondientes al año 2016 (Paro registrado, Perceptores de Renta de Inclusión Social-Renta Garantizada, Grado de Discapacidad valorado y Alta en la Seguridad Social), y se han comparado también con otras encuestas que ofrecen datos similares o complementarios: Encuesta de Población Activa (EPA), Encuesta Social y de Condiciones de Vida de Navarra (ESyCV) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

PERFIL Y MUCHAS NECESIDADES Los resultados reflejan que las personas con bajos ingresos sufren “una acumulación de necesidades y vulnerabilidades que hacen necesarios el Plan Estratégico de Inclusión y de Familia e infancia para poder dar respuesta” a las mismas, afirmó Antidio Martínez de Lizarrondo. Añadió que los resultados de la encuesta entran dentro de las hipótesis con las que se trabajaba, en el sentido de que a menores rentas más bajo nivel de estudios o mayores problemas de vivienda, por ejemplo, pero arrojan otros menos esperados sobre asuntos ahora incluidos como los modelos de dedicación a los hijos.

Las características principales de las personas con bajos ingresos en Navarra son que más de la mitad (53,2%) son mujeres; más de cada cuatro (24%) son menores de 18 años; el 20,4% son de origen extranjero y el 7,2% tienen limitaciones. En cuanto a los hogares, en uno de cada seis (16%) hay alguna persona mayor de 80 años; en un 17% hay limitaciones para la vida cotidiana; en el 43,8% de los hogares no hay personas ocupadas; y uno de cada diez (10%) son hogares monoparentales que en el 90% de los casos la titular es mujer.

En cuanto al ámbito de Educación y Estudios, casi la mitad de las personas (49%) son personas sin estudios o con estudios básicos, mientras en el conjunto de la sociedad, según la EPA, este porcentaje baja al 20%. Las casuísticas de la situación educativa de las personas con bajos ingresos son que el 5,3% no accedieron o tuvieron un acceso tardío a la Educación; el 36,6% la abandonó de forma temprana (antes de los 16 años de enseñanza obligatoria); solo el 9,4% continúa estudiando; y el 22,1% dice tener interés en continuar los estudios.

Desde el punto de vista de la Salud, destaca el estudio que la mejora en



Gema Mañú y Antidio Martínez de Lizarrondo, ayer en la presentación de la encuesta.

Navarra de la normativa básica del Estado explica la universalización de la asistencia sanitaria. El nivel de cobertura de las personas con bajos ingresos alcanza el 99,6%. Las perso-

nas en situación de vulnerabilidad perciben que tienen una salud peor que el resto de la población. Consideran que tienen una salud regular y mala casi una tercera parte y un 13%

declara no poder acceder al dentista a pesar de necesitarlo. No obstante, el 67,9% tienen una percepción de su salud positiva y el 25,3% de quienes valoran negativamente su estado de

En un 7% de los hogares vulnerables, los menores de 3-7 años se quedan solos

La Encuesta de Necesidades y de Inclusión destaca la mejora de los hijos en el nivel educativo respecto a sus progenitores

PAMPLONA — El 33,4% de los hogares con bajos ingresos en Navarra cuentan con al menos un menor de 18 años entre sus miembros y un 27,5% con al menos un menor de 16 años. El 75,2% de estos hogares manifiesta dificultades económicas significativas para llegar a final de mes mientras que entre los hogares sin menores, esta situación se reduce al 69,9%. Según este estudio, en el 56,4% de

los hogares con bajos ingresos ha empeorado la situación económica con respecto a antes de la crisis y la incidencia de ésta es más perceptible en los hogares con menores ya que un 57,9% afirma este empeoramiento, mientras que en los hogares sin menores es del 53,6%.

Una de las partes más innovadoras de la encuesta es que por primera vez se refiere el clima familiar y la crianza en estos hogares vulnerables, así como la evolución en el nivel de estudios respecto a los progenitores. En relación con el clima familiar, el 93,8% de las personas entrevistadas considera que el tiempo de atención a los hijos es sufi-

ciente, pero mientras la tasa de implicación de las madres es altísima, hay un 12% de padres con dedicación “escasa o nula” a los hijos. Además, un 7% de menores entre 3 y 7 años se queda habitualmente solo en casa, un hecho considerado negativo. Es positiva, por contra, la evolución en el nivel de estudios ya que un 44,3% de los menores tiene un nivel de estudios superior al padre y un 46,9% al de la madre. Un 7,4% tienen menos formación que el padre y un 5,5%, que la madre, y como aspecto negativo también un 52% dice estar en peor situación laboral que su padre y un 18% peor que su madre. —L.C.H.

OS SALEN DE LA ESTAS A TRABAJAR

salud tiene alguna discapacidad.

La vivienda es otro factor clave en el proceso de inclusión de estas personas. El 5,7% de los encuestados tuvieron retrasos en pagos relacionados con la vivienda, mientras que en el conjunto de la sociedad este porcentaje baja al 3,2%. El régimen de tenencia de la vivienda es otro dato destacado. Cuando en Navarra la media del alquiler es del 13% (en el Estado es del 28,8%), entre las personas receptoras de renta garantiza el arrendamiento se eleva hasta el 58,2%, lo que evidencia que el alquiler es clave para este sector de hogares vulnerables.

SIN INTERNET DIFICULTA EL EMPLEO Si se atiende al equipamiento de la vivienda, es evidente la carencia de algunos bienes de consumo (carece de lavavajillas el 50,6%). Así, el 36,4% no tiene ordenador y el 40% carece de Internet, elementos importantes para la búsqueda de empleo, puntualizó Martínez de Lizarrondo. Otro dato de la encuesta referido a las problemáticas con el entorno, identifican problemas de delincuencia o vandalismo (11%), poca limpieza (10,6%) o contaminación (9,4%).

El sondeo se refiere también a las relaciones, que en muchas ocasiones sirven de protección frente a situaciones de dificultad. Indican que un 82,5% de los encuestados dice que cuentan con alguien a quien acudir en caso de apuro (en 2013 esta red de ayuda en el resto de la población se ampliaba al 97,3%) si bien el 16,3% de los encuestados considera que sus relaciones sociales han empeorado con la crisis. Tampoco el asociacionismo es fuerte en este sector, sien-

do la participación más elevada como socios el 7,4% en asociaciones culturales. Si se da alta participación en las elecciones, con un 66,1% que participan en las autonómicas y el 64,9% en las generales.

TASA DE PARO MÁS ELEVADA Otros datos que ofrece la encuesta, son que la tasa de paro entre estas personas en situación de pobreza es del 25% según la EPA, el 29% en mujeres y el 20% en hombres, frente al 10% del conjunto de la ciudadanía, y el 61% de los desempleados lleva en esta situación un año o más, cuando entre la población general el índice es del 35%.

El estudio refleja en este apartado que el 85% de las personas en paro y a las que se no se ha hecho una oferta laboral en el último año estarían dispuestas a incorporarse a un empleo en 15 días. Del 31% de desempleados que dice haber recibido una oferta de trabajo en el último año la tasa de inserción laboral se sitúa en el 57%.

La precariedad sin embargo es significativa, ya que el 38,6% trabaja a jornada parcial y el 50,6% con contrato temporal, lo que conlleva unos bajos ingresos que al 58,4% le impide irse de vacaciones una sola semana al año, el 49,8% no puede afrontar un gasto imprevisto, el 16,9% tiene muchas dificultades para llegar a fin de mes y en 15,2% no puede tener en invierno una temperatura adecuada en su vivienda. Por último un 52% dice estar en peor situación laboral que su padre y un 18% peor que su madre, y en torno a la mitad tiene un nivel de estudios similar al de sus progenitores. ●

El receptor de RG es varón, soltero, de 30-44 años y un 22,4% de origen extranjero

PAMPLONA – La encuesta pone de manifiesto que, según las bases de registro de perceptores de Renta de Inclusión Social o Renta Garantizada (así denominada a partir de diciembre de 2016) en Navarra, el 11,2% de las personas mayores de 18 años con bajos ingresos habrían sido receptoras de esta renta social en 2016.

Las características de las personas receptoras de RIS-RG que se encuentran en el grupo de vulnerabilidad social son, según la encuesta, el 51,2% de los perceptores, hombre y un 46% tendría entre 30 y 44

años. Por otro lado, el 48,7% de las personas receptoras habría adquirido un nivel inferior o igual a la Educación Primaria y más de la mitad de los beneficiarios de la RG sería soltero (56,4%).

Los resultados de la encuesta señalan que el 22,4% de los perceptores no tendría nacionalidad española y que los tipos de unidades familiares más comunes, ambos en niveles similares (alrededor del 29%), son los hogares monoparentales en los que vive al menos un menor y los compuestos por parejas con hijos e hijas. – L.C.H.

LAS CIFRAS

● **Personas y hogares.** La encuesta muestra que el 52% de las personas en riesgo de pobreza en Navarra son mujeres, un 25% menores de edad, el 20% extranjeros y el 72% con limitaciones para la vida cotidiana. Atendiendo a los hogares, el 43% tienen a todos sus miembros en paro, en un 16% vive alguna persona mayor de 80 años, colectivo que en el 24% de los casos vive solo, y un 10% son hogares monoparentales, el 90% de ellos de mujeres.

● **165.083 personas.** El estudio, presentado ayer, cuantificó en 2014 en 165.083 las personas (40.000 menores de 18 años) que repartidas en 58.340 hogares vivían en riesgo de pobreza, el 24% de la población navarra, y el estudio de campo entre las personas que ingresan menos de 10.279 € se realizó a finales de 2016 con 768 encuestados.

CLIMA FAMILIAR Y SOCIAL

16%

El 16% de estas personas considera que sus relaciones sociales han empeorado con la crisis, un 52% dice estar en peor situación laboral que su padre y un 18% peor que su madre, y en torno a la mitad tiene un nivel de estudios o similar al de sus progenitores. No es habitual tener menor formación que el padre o la madre.

● **Acumulación de necesidades.** Los resultados de la encuesta reflejan que las personas con bajos ingresos sufren “una acumulación de necesidades y vulnerabilidades que hacen necesarios el Plan Estratégico de Inclusión y de Familia e infancia para poder dar respuesta” a las mismas.

● **Uso de los Servicios Sociales.** Los Servicios Sociales de Base tienen un papel relevante en la ayuda a este segmento de la población. Un 18,1% de los hogares con bajos ingresos han acudido a los Servicios Sociales en el último año a la elaboración de la encuesta. Y en alguna ocasión anterior, hasta el 21,1% de los hogares (12.334) han visitado a estos servicios o entidades sociales. La mayoría, el 67,5%, lo hace para la tramitación de prestaciones sociales. Un 38,8% de estos hogares acuden a las distintas entidades sociales en busca de información y asesoramiento.

● **Privaciones.** Las circunstancias laborales en particular y los bajos ingresos en general provocan que un 58,4% de estos hogares no pueda permitirse una semana de vacaciones al año; un 49,8% de los casos no pueda afrontar un gasto imprevisto; un 15,2% no pueda mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno y el 16,9% tenga muchas dificultades para llegar a final de mes.



Miguel Laparra en una sesión plenaria del Parlamento. Foto: Javier Bergasa

Las residencias de menores “tienen ahora capacidad suficiente”, afirma Laparra

El consejero responde a UPN que el sistema ha pasado de “al borde del colapso a dar respuesta”

PAMPLONA – El vicepresidente del Gobierno foral y consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, aseguró ayer en el Parlamento, en respuesta a UPN, que se ha pasado de un sistema residencial de menores “al borde del colapso” a uno con “capacidad suficiente” y que “da respuesta fluida” a la demanda. La regionalista Mónica Doménech preguntó sobre el estado de la licitación para la gestión de 18 plazas de Centro de Observación y Acogida (COA), 18 de Acogimiento Residencial Básico (ARB), 8 de Atención Residencial Especializada y 10 de seguimiento a Menores en Proceso

de Autonomía. “De una situación de dejación y desidia en la atención al menor en la legislatura anterior, hemos pasado a un contexto en el que la determinación política ha permitido asignación de recursos importantes y transformar un modelo que era obsoleto”, añadió Laparra. “De lo que había a lo que hay, hay un salto abismal”. Precisó que el COA, que ha aumentado las plazas de 15 a 18, se acompaña de otros recursos “ya están marcha”, como atención especializada, programa de autonomía antes inexistente y atención residencial básica (de 10 a 18 plazas). Se ha pasado de 2 millones de euros a 4,5 millones, “más del doble”. Doménech lamentó el retraso de la licitación hasta 2017, que consideró “fracaso social” y “menosprecio a menores y familias, porque en este tiempo muchos han dejado de ser menores”. – Efe

BAR RESTAURANTE

noventa & nueve

NOAIN

C/Real, s/nº Noain (Navarra)

MENÚ

SIDRERÍA

MES 02 FEBRERO

TODOS LOS FINES DE SEMANA DE FEBRERO

Viernes noche / Sábado mediodía y noche / Domingo mediodía

Del 02/02 al 25/02 — PRECIO: 30€ por persona

- * Choricitos a la sidra
- * Tortilla de bacalao
- * Bacalao con pimiento verde
- * Txuletón a la brasa
- * Queso con membrillo y nueces
- ¡¡ y toda la sidra que quieras !!

Haz tu reserva en el 948 31 66 10 o en info@restaurante99.com

Y los fines de semana de marzo: ¡¡ CALÇOTADA !!

UPN UTILIZA LA MUERTE POR LEGIONELA EN TUDELA PARA CRITICAR LOS AVANCES EN SALUD DEFENDIDOS POR DOMÍNGUEZ

● Los partidos del Gobierno censuran que Sergio Sayas se valga de una “muerte trágica” para arrancar su intervención crítica con la gestión sanitaria ● El consejero responde con datos positivos del sistema

Txus Iribarren/Efe
Javier Bergasa

PAMPLONA – Los partidos que apoyan al Gobierno cuestionaron el fondo y la forma de la intervención del parlamentario Sergio Sayas (UPN) que arrancó sus críticas a la política de Fernando Domínguez con una referencia directa a la gestión de la reciente muerte por legionela de una persona en el Reina Sofía de Tudela al que acusó de “falta de transparencia y cobardía”. El consejero le respondió avalando su balance sanitario con indicadores de listas de espera, inversiones, medidas para paliar el copago, políticas de envejecimiento activo..., pero no ocultó su malestar por un “uso partidista de algo que nunca debe usarse” dentro de una trayectoria de “mentir descaradamente”, dijo. Este malestar fue ratificado por los diversos portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno que acusaron al parlamentario –y a UPN– de superar los límites del debate y la propia política con “graves acusaciones e insultos contruados sobre mentiras y falsedades”, en palabras de Koldo Martínez; “falta de escrúpulos” por “valerse de una muerte trágica para hacer política” (Bakartxo Ruiz, de EH-Bildu) o de actuar como un “pirómano”, según dijo Marisa de Simón de I-E.

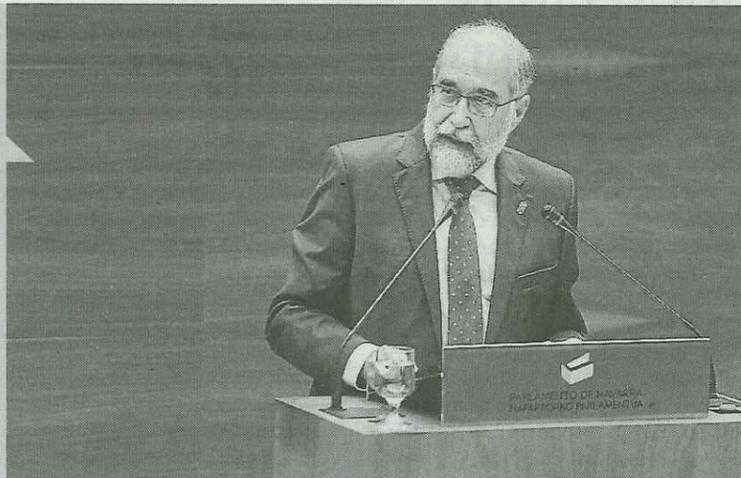
Este asunto eclipsó en parte la materia real de la interpelación de UPN que radicaba sobre la situación actual del sistema sanitario público en sus diferentes vertientes, asunto sobre el que también hubo visiones encontradas entre este partido y el cuatripartito, cuya labor también fue reconocida parcialmente por los socialistas. El consejero de Salud, Fernando Domínguez, indicó que en esta legislatura, la sanidad pública navarra está teniendo “por primera vez” la presencia que le corresponde, tras recordar que la apuesta por los servicios públicos ha sido uno de los pilares del actual Ejecutivo. “No me cabe duda de que en privado no tendrían la más mínima duda de reconocer que en esta legislatura la salud pública está teniendo, por primera vez, la presencia que corresponde a su esencial función”, dijo dirigiéndose al regionalista Sergio Sayas, que en sede plenaria había interpelado al consejero sobre salud.

Según aseguró Domínguez, “el compromiso del Gobierno por continuar mejorando la salud de la población y fortalecer el sistema sanitario público se ha reflejado en todos los presupuestos de este Ejecutivo Foral”.

De esta forma, apuntó que en 2018 el presupuesto del departamento ha

“Usted suele faltar a la verdad y hoy vuelve a hacer un uso partidista de lo que nunca debe usarse: ¿hasta dónde llega su responsabilidad?”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud



“Me ha parecido inadmisibles la falta de transparencia y la cobardía con la que ha actuado personalmente”

SERGIO SAYAS
Parlamentario de UPN

alcanzado los 1.059 millones de euros, 128 millones más que en 2015, lo que supone un gasto medio por habitante de 1.648 por habitante, casi 200 más por ciudadano que en 2015.

El Gobierno, destacó, entre otros aspectos, la reducción experimentada en listas de espera. En este senti-

do, aseguró que a fecha de enero de 2018 había más de 30.500 personas menos en lista de espera que hace 3 años. “En 2018 hay en Navarra 21.467 personas menos en listas de espera en primeras consultas que hace 3 años, con 29 días menos de espera –explicó–, en intervención quirúrgica

hay casi 1.400 menos y 24 días menos de espera, y en relación a pruebas complementarias, los datos evidencian un descenso de 7.712 personas menos con respecto a hace 3 años”.

Aunque la mejora es “evidente”, ha apostado por “seguir avanzando”, ya que nunca estará “satisfecho” mien-

tras haya “miles de pacientes esperando”. Por otro lado, recordó que en 2017 se invirtieron en privatizaciones 3,9 millones de euros menos que en 2015. “Hemos publicado servicios que ustedes privatizaron con el único y exclusivo objetivo economicista”, afirmó en relación a las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra. “No sé cómo se atreve a insistir en que este gobierno está deteriorando la salud pública navarra cuando con UPN se recortó hasta lo indecible –indicó–, probablemente, lo único que no recortaron fueron las listas de espera”.

Sergio Sayas (UPN), en cambio afirmó que este Ejecutivo ha “empeorado” la sanidad pública navarra, advirtió que “han recurrido a la privatización constantemente, algo que criticaban cuando eran Gobierno”, y acusó al consejero de gestión ineficaz de 295 millones y de vender más “humo” que avances. Geroa Bai (Koldo Martínez) también respaldó la gestión de consejero mientras que Bakartxo Ruiz dijo que en EH Bildu están “especialmente contentos” con el trabajo realizado en sanidad, ya que “por primera vez se está haciendo una apuesta clara por reducir la desigualdad”. “Estamos mejor, sin ninguna duda”, dijo. La parlamentaria Tere Sáez, de Podemos, coincidió en que se ha “avanzado”, aunque “falta mucho” por mejorar. También la portavoz socialista, María Chivite, (PSN) reconoció que en esta legislatura “se han hecho cosas buenas” y “de gran calado”. El popular Javier García, se sumó a las críticas por “ineficiencia” y dijo que el consejero “se comprometió a reducir las listas de espera, pero sin decir cómo”. Finalmente, la parlamentaria de I-E Marisa de Simón añadió que aunque “hay muchísimo por mejorar”, el departamento “ha hecho un gran trabajo”. ●

“Una cosa es información y otra cotilleo o carroña”

Koldo Martínez niega la falta de transparencia y explica la gestión comunicativa preventiva en salud pública

PAMPLONA – Más allá del debate sobre el uso partidista del recientemente fallecimiento, el tema de fondo en esta cuestión era el manejo de la información sobre los casos de crisis sanitarias en general y de la legionela en particular. Tanto UPN como

la familia del paciente, de 80 años, han criticado la gestión que de esta materia ha hecho el Hospital y el departamento. Desde éste se sostiene lo contrario indicando que –más allá de responder a preguntas de los medios– han aplicado el protocolo que rige para estos casos en el que se mezclan dos componentes para ser cautos: no generar alarmas, a no ser que esté en juego un fin preventivo (avisar de alimentos no aptos, necesidad de una vacunación u otras protecciones...) y cumplir la Ley de Pro-

tección de Datos evitando dar información que pueda permitir la identificación de afectados, que en este caso era sólo uno lo que hacía fácil su localización. Fue también Koldo Martínez quien desde su doble cualificación de médico y parlamentario puso voz a esta versión en el *rifi rafe* con Sergio Sayas y su grupo. “Ha acusado usted al consejero de oscurantismo, de falta de transparencia... Déjeme que le recuerde, que le diga una cosa: el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra informa a la

opinión pública cuando hay finalidad preventiva, usted lo que quiere es cotilleo, usted lo que quiere es carroña. Sí señor Esparza, así se ha hecho –no se ría– con las paperas, para que las personas revisen su calendario de vacunaciones y se vacunen si es que no lo han hecho, cuando hay finalidad preventiva. Me consta, que ha habido casos sospechosos de legionela en centros hospitalarios privados y como es lógico tampoco se ha informado a la opinión pública” explicó. –J.I.C.

Educación dice que sólo hay que modificar dos órdenes forales para reducir las horas de religión

No ve necesario cambiar el currículo y estudia si se aplicará en la red concertada

PAMPLONA — La consejera de Educación, María Solana, afirmó ayer que, tras analizar la cuestión "a fondo", considera que sería "suficiente" modificar dos órdenes forales, una en Primaria y otra en la ESO, para disminuir la carga horaria de la asignatura de religión. Solana respondió de esta forma a la parlamentaria de Izquierda-Ezkerria, Marisa de Simón, que durante la sesión de control al Gobierno.

Tras recordar que en enero se aprobó una moción que instaba al Ejecutivo foral a realizar las modificaciones curriculares y organizativas necesarias para disminuir hasta el mínimo legal la carga horaria de religión, Solana contestó que "no es necesario acometer esas modificaciones". La consejera, que aseguró que la cuestión ha sido contrastada "a fondo" con los letrados, consideró que "la modificación tiene que ir en el sentido de cambiar" sendas órdenes forales: una en Primaria y otra en Secundaria. "Ese cambio sería suficiente para poder acometer una cuestión que es un derecho", subrayó Solana, que explicó que "no es lo mismo cambiar un decreto foral que modificar una orden foral que no viene acompañada de un dictamen del Consejo de Navarra".

Por otro lado, Solana avanzó que se está "intentando determinar" si esta medida tendría aplicación en los centros concertados, además de en los públicos, un aspecto sobre el que existen "distintas visiones". "Hay norma que recoge que no sería de aplicación en aquellos que están definidos como escuelas católicas, pero sí para quienes no están definidos así. La norma a día de hoy recoge que el horario que



Escolares, en un aula de un colegio pamplonés. Foto: Unai Beroiz

a esos centros se les propone es orientativo", aseveró.

Tras la explicación, De Simón se mostró "francamente preocupada", pues "33 parlamentarios han mostrado su posición muy clara a favor de que se hagan las modificaciones pertinentes" para reducir las horas. "Está clarísimo que lo que hay que cambiar es el currículo básico, que es de obli-

gado cumplimiento para todos los centros públicos y sostenidos con fondos públicos", manifestó.

Tras recordar que el Gobierno "tiene la obligación de llevar a cabo esta medida", de Simón reivindicó que "lo que se haya de hacer, tiene que ser de aplicación para el curso que viene y ha de afectar a los centros públicos y concertados". — Efe

El Defensor sugiere que en la ratio haya excepciones para reagrupar hermanos

En el informe, valora el máximo de 25 estudiantes fijado por Educación, pero lo ve como una norma que se puede "modular"

PAMPLONA — El Defensor del Pueblo sugiere en un informe al departamento foral de Educación que incluya alguna excepción "en casos justificados" a la ratio de 25 estudiantes por aula, similar a la que se hace por ejemplo con la matrícula sobrevenida, para permitir reagrupar a hermanos o hermanas escolarizados en distintos centros. En el texto, el Defensor entiende que esa cifra de 25 es una "norma general" para procurar la calidad del

sistema, pero después matiza que puede modularse y que es "aplicable a la mayoría de los supuestos, pero no necesariamente a todos".

La oficina del Defensor había recibido varias quejas de familias con hermanos o hermanas separados en diferentes centros, y que criticaban la dificultad para reagruparlos en un centro concertado. Educación, por su parte, fijó para el próximo curso la ratio en 3 años para todos los centros en 25 alumnos, sin ampliaciones, y planteó que, si había vacantes en cursos que ya tenían más de 25 estudiantes, no se cubrieran. Ante este paso, familias pidieron una medida transitoria para permitir esos reagrupamientos.

En el informe del Defensor, el depar-

tamento se reafirma en su decisión y recuerda que esos 25 estudiantes de máximo ya se fijó antes en la red pública. Ayer, en el Pleno, la consejera de Educación, María Solana, respondió ante las críticas de UPN por este tema que se garantizará el reagrupamiento en el centro público más cercano. En el Soto de Lezkairu (Pamplona), afirmó, está previsto construir en dos años un centro público.

Por su parte, familias que habían presentado una queja valoraron ayer como "una gran noticia" la sugerencia del Defensor y pidieron a Educación que implemente esta medida el próximo curso. Estas familias quieren comparecer por este tema en comisión ante el Parlamento. — G.M./E.P.

Navarra logra una nota media de 6,4 en el examen de Lengua en Selectividad

El porcentaje de aptos en la materia de Lengua Castellana fue del 83,09%, ligeramente por encima de la media

83,24%, en la Comunidad Valenciana, del 78,29 %, y en la CAV, del 76,25 %. Los alumnos catalanes se situarían en el puesto sexto, entre las diecisiete autonomías, en el ese porcentaje de aprobados.

Si nos fijamos en los datos de todo el Estado, Canarias lidera los mejores resultados en Lengua Castellana y Literatura, seguida de Asturias mientras que Baleares y la CAV obtienen los peores datos.

PAMPLONA — La nota media en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de los alumnos navarros de Bachillerato que se presentaron a la pasada Selectividad fue de 6,41, lo que supone que aprobaron el 83,09%. Los escolares catalanes fueron, entre las comunidades con lengua cooficial, los que mejor nota media sacaron en Lengua Castellana y Literatura (6,41), y además el número de aprobados está por encima de la media estatal (82,2%), según la estadística *Pruebas de Acceso a la Universidad 2017*, del Ministerio de Educación.

La nota media en esta asignatura fue 6,45 y los estudiantes de las demás autonomías con lengua cooficial sacaron menos nota y peor que la de los catalanes. En Baleares los alumnos obtuvieron una nota media en Lengua Castellana y Literatura de 5,64; los vascos 6,03; los valencianos 6,17; y los gallegos de 6,34.

Los datos concluyen asimismo que los alumnos catalanes se sitúan en el puesto noveno, entre las diecisiete CCAA, en la nota media en Lengua castellana y Literatura de la pasada Selectividad. Son datos que cobran actualidad después de que estos días saltara la polémica por la intención del Gobierno de garantizar la enseñanza del castellano como lengua vehicular en los colegios catalanes, tal y como asimismo fijan distintas sentencias.

En cuanto al porcentaje de alumnado que aprobó dicha materia, si la media estatal se situó en el 82,20%. Catalunya está por encima, consiguiendo un 83,8% de aprobados. Este dato también es superior al del resto de autonomías con lengua cooficial ya que dichos porcentajes fueron en Baleares del 71,15%, en Galicia, del

NOTA EN LENGUA COOFICIAL La estadística de Educación también arroja información sobre los resultados en la Selectividad entre las autonomías en la asignatura de lengua cooficial. Si la nota media total de dicha materia se sitúa en 6,46, solo la superan la CAV, cuyos escolares obtienen la mejor calificación, 7,66, y los de la Comunidad Valenciana (6,47). Los alumnos de Baleares sacaron de media un 6,37, los catalanes un 6,26 y los gallegos un 5,77.

En concreto, los alumnos catalanes sacaron peor nota de media en lengua cooficial que en Lengua Castellana (6,26 frente a 6,41), al igual que los gallegos (5,77 frente a 6,34). — Efe

LENGUA CASTELLANA

CCAA	Nota	% aptos
Andalucía	6,30	81,10
Aragón	6,42	82,24
Asturias	7,12	90,23
Baleares	5,64	71,15
Canarias	7,86	96,63
Cantabria	6,36	79,11
C. Mancha	6,86	85,72
C. y León	6,29	78,97
Catalunya	6,41	83,80
C. Valenciana	6,17	78,29
Extremadura	6,48	82,35
Galicia	6,34	83,24
Madrid	6,45	81,48
Murcia	6,84	84,94
Navarra	6,41	83,09
CAV	6,03	76,25
La Rioja	6,59	86,54
TOTAL	6,45	82,2

Garijo

RELOJERÍA · JOYERÍA

LIQUIDACIÓN
TOTAL POR
JUBILACIÓN

20%
D.T.O.

Calle San Alberto Magno, 2 - bajo PAMPLONA

SE TRASPASA

Interesados: 948 254 372

SOLANA DESTACA QUE REVERTIR RECORTES ES PRIORITARIO, PERO LOS AJUSTA AL PRESUPUESTO

● La consejera de Educación recuerda que bajar dos horas en Secundaria cuesta 15 millones ● Responde en el Pleno a la petición de avances de EH Bildu, Podemos, PSN e I-E

PAMPLONA – Con el presupuesto actual, no es posible reducir las horas de docencia directa en Secundaria. La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, repitió ayer esta frase durante el Pleno del Parlamento, donde los grupos EH Bildu, Podemos e I-E (todos ellos integrantes del cuatripartito, junto a Geroa Bai) y PSN (desde la oposición) le pidieron explicaciones por la ruptura de las conversaciones para intentar llegar a un pacto educativo con los sindicatos en la red pública de educación. Solana defendió de nuevo que el departamento foral de Educación no se ha negado a revertir los recortes, que está en ello, pero insistió en que esta es una "prioridad", pero que no se puede hacer de forma "inmediata".

Este debate se produjo una semana después de que los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación se concentraran frente al Palacio de Navarra para exigir la reversión de los recortes y criticar que se hubieran roto las negociaciones sobre el pacto educativo, que es un acuerdo entre sindicatos y departamento sobre cuestiones de la red pública como la plantilla o los centros educativos. El último, en Navarra, data del periodo 2007-2011. Y, en este caso, a finales de marzo de 2017 se iniciaron las reu-

nes entre ambas partes para intentar firmar uno nuevo, y desde el principio esos encuentros se centraron en la reversión de los recortes, con la reducción de las horas de docencia directa como tema clave. En un borrador planteado por Educación, se calculó que pasar de 25 a 23 sesiones en Infantil y Primaria costaba 5,22 millones, y en Secundaria, bajar de 20 a 18 otros 15,81.

Preguntada ayer por las cuatro formaciones sobre el porqué de esta situación (Educación planteó reducir el próximo curso, 2018-19, las horas en Infantil y Primaria, y esperar a 2020-21 para hacer lo propio con las de Secundaria), Solana insistió en el Parlamento en que no se va a incumplir el punto número diez del acuerdo programático en el ámbito de educación, que recoge la reversión de los ajustes de gasto público en el ámbito educativo. En concreto, ese punto menciona la necesidad de disminuir las ratios (alumnado por aula), las sustituciones por bajas y permisos y la carga lectiva docente.

La consejera recordó que la inversión calculada para Secundaria supera los 15 millones e insistió en que las prioridades las marca el Presupuesto y que, en él, a través de una enmienda, se incluyó una partida de

1,6 millones que "da para lo que da". En concreto, el departamento calculó el coste de la reducción en Infantil y Primaria durante un cuatrimestre (el que correspondería, por ejemplo, al inicio del próximo curso 2018-19) en 1.634.223 euros. Además, Solana se preguntó cómo hacer la medida en los dos cuerpos, en Infantil-Primaria y en Secundaria, "con el presupuesto que tenemos". Y apostó por una reversión calendarizada.

PIDEN MÁS NEGOCIACIÓN Por su parte, Miren Aranoa, de EH Bildu, afirmó que la reversión de los recortes es el "eje" del cambio político; Tere Sáez, de Podemos, aseguró que el presupuesto también se puede cambiar; Carlos Gimeno, del PSN, criticó la "propaganda" del departamento y pidió que se reviertan los recortes; y Marisa de Simón, de I-E, consideró que la reversión de los recortes requiere "un esfuerzo" y apeló a la responsabilidad del Gobierno y de los sindicatos para llegar a un acuerdo.

En este sentido, la consejera respondió que no tiene problema en asumir esta responsabilidad. Además, consideró "legítimo" que las centrales se movilicen, pero discrepó del motivo, porque defendió que ya se están revirtiendo los recortes. – Agencias/G.M.



La consejera intervino ayer durante el Pleno. Foto: Javier Bergasa

"Revertir los recortes es fundamental, la columna vertebral del cambio político en educación"

MIREN ARANOA
Parlamentaria de EH Bildu

"No se han revertido los recortes, y los partidos que sustentan al Gobierno son cómplices"

CARLOS GIMENO
Parlamentario del PSN

"Reducir una hora en los dos cuerpos serían unos 5 millones; el presupuesto se puede cambiar"

TERE SÁEZ
Parlamentaria de Podemos

"No estamos satisfechos con la reversión de los recortes hasta ahora; hay que darle un empuje"

MARISA DE SIMÓN
Parlamentaria de Izquierda-Ezker

Las propuestas



Infografía: D.N.

Los sindicatos se concentrarán hoy de nuevo frente al Palacio de Navarra

Nueve centrales exigirán la reversión de los recortes, como la reducción de horas de docencia directa

PAMPLONA – Los sindicatos mantienen que es necesario que el Gobierno foral dote de más financiación al sector educativo navarro, para que pueda afrontar medidas de más calado, como por ejemplo la reducción de las horas de docencia directa, que fue y está siendo la principal piedra de choque en torno al pacto educativo. Nueve centrales del sector educativo (LAB, STEILAS, AFAPNA, CCOO, ANPE, ELA y UGT, todas con representación en la Mesa Sectorial,

además de CSI-F y APS) han convocado una conferencia de prensa para hoy (12.00 horas), de nuevo frente a la sede del Palacio foral, para anunciar sus próximos pasos y valorar, según criticaron, la "ruptura unilateral" de la negociación.

El escenario se repite, una semana después, porque el pasado viernes ya se realizó una concentración en la avenida Carlos III de Pamplona tras confirmarse la ruptura de las conversaciones en torno al pacto educativo. Entonces, representantes sindicales anunciaron que barajaban movilizaciones y pidieron una reunión con la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos. Ayer, en una nota, afirmaron que aún no han recibido respuesta. Las centrales ya han pedido en

varias ocasiones que se den pasos en la reversión de los recortes, y que sea en esta legislatura. Esta reivindicación, común entre los sindicatos, se plantea por ejemplo en la reducción de las horas de docencia directa, que destacan como una medida más ambiciosa que las hasta ahora realizadas. Así, durante las reuniones plantearon diversas propuestas pero la clave era que, por ejemplo, se hiciera en todas las etapas educativas o, en todo caso, de forma consecutiva, a partir del próximo curso educativo, 2018-19.

Además, también fueron críticos con la falta de avance en otras medidas, como la necesidad de agilizar las sustituciones de docentes desde el primer día. – G.M.

El Gobierno sube el presupuesto en Educación un 13,7% en tres años

El departamento destina 78,8 millones más que UPN para revertir los recortes con medidas como la reducción de ratios, el impulso a la atención a la diversidad y a la FP, y la inversión en infraestructuras

PAMPLONA – La ruptura de las negociaciones del pacto para mejorar la red pública es una mala noticia para la comunidad educativa. Educación reconoce que no puede cumplir la promesa de reducir totalmente las horas de docencia directa, tal y como se recogía en el acuerdo programático, pero tampoco quiere que el esfuerzo realizado en estos tres últimos años caiga en saco roto. Por ello recuerda que, desde la llegada del Gobierno del cambio, el presupuesto de Educación ha crecido un 13,7%, al pasar de los 575,7 millones de euros destinados en 2015 (último ejercicio elaborado por UPN) a los 654,5 millones aprobados para 2018. Se trata de un montante de 78,8 millones de euros más que, en buena parte, se están destinando a revertir los recortes acometidos por los gobiernos regionalistas. Para ello, Educación ha aplicado medidas como la reducción de ratios en Infantil y Primaria, el impulso a la atención a la diversidad y la coeducación, el incremento de la oferta de FP, y un notable incremento de los presupuestos destinados a formación docente e infraestructuras educativas.

Ratio de Infantil y Primaria La primera medida que supuso 60 docentes más

Reducir el número de escolares por aula en Infantil y Primaria fue la primera medida contra los recortes anunciada. Se avanzó a mediados de diciembre de 2015, para fijarlo después en el próximo curso en 25 estudiantes. El Real Decreto Ley de 2012 había abierto la puerta a que llegaran, en algunas edades, a 26 o 27. Desde Educación ya anunciaron que esa medida suponía la contratación de 60 docentes (unos 750.000 euros en 2016). Ahora, de cara a la prematrícula del curso 2018-19, se fijó también que la ratio máxima en la red concertada fuera de 25 en 3 años, sin poder solicitar ampliaciones.

Atención a la diversidad Apoyo a centros con alumnado desfavorecido

La atención a la diversidad es uno de los asuntos prioritarios del departamento de Educación, que ha elaborado un plan con acciones de compensación educativa a centros públicos con alumnado desfavorecido. Para este ejercicio se han aprobado casi dos millones de euros, de los cuales 1,15 millones se destinarán a la contratación de más docentes de apoyo, orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Una partida que, según el departamento, ha crecido notablemente con respecto a lo aprobado por UPN (384.000 euros). Tam-



Estudiantes y familias se dirigen a un centro educativo en Navarra. Foto: Javier Bergasa

bién se ha incrementado la cuantía destinada a la reversión de becas de atención domiciliaria, al pasar de 32.900 a 98.700 euros.

Por otra parte, Educación está involucrado en la promoción de programas de prevención y lucha contra el acoso escolar y ha realizado un plan estratégico para desarrollar un itinerario de aprendizaje coeducativo con pautas concretas para su aplicación en las aulas. En este apartado se destinarán 485.000 euros en 2018.

Apuesta por la FP Nuevo plan estratégico y aumento de la oferta

El plan estratégico de Formación Profesional es otro de los proyectos estrella de este curso. Desde el departamento se comprometieron a dotar de recursos a estas enseñanzas, revisar dotaciones, renovar maquinaria y fomentar que alumnas puedan apostar por la FP, entre otras medidas. Este curso se ha iniciado el incremento de la oferta de ciclos de FP y entre enero de 2017 y diciembre de 2018 se van a invertir unos 3,1 millones de euros, según datos del departamento.

Infraestructuras Se prevén 59,6 millones para el tramo 2017-2019

En su acuerdo programático, el Gobierno se comprometió a elaborar

un plan estratégico de necesidades y prioridades para la mejora y construcción urgente de centros educativos. El presupuesto destinado a infraestructuras educativas, recuerdan, ha pasado de los 5,9 millones en 2015 a los 21,7 millones previstos para 2018.

Así las cosas, el departamento prevé invertir en el periodo 2017-2019 un total de 59,6 millones para construir doce centros nuevos, ampliar once y realizar actuaciones en otros nueve.

Formación docente De 300.000 € en 2015 a 1,2 millones en 2018

En estos tres últimos ejercicios presupuestarios, Educación ha realizado un notable incremento en el apartado de formación del profesorado. En concreto, en 2018 se destinarán 1,2 millones de euros, cuatro veces más de lo que aprobó UPN en 2015, según destacan desde el departamento.

Escuelas Infantiles Bajan las tarifas y crece el presupuesto

El Gobierno foral ha mejorado las tarifas de las familias con hijos e hijas en escuelas infantiles y en los baremos de admisión, "aplicando un punto de vista más social". En concreto, las tasas en el ciclo 0-3 bajaron entre un 1,13% y un 63% en 2017-18, una medida que "beneficia a todas las familias

si bien aquellas con menos recursos notan una mejoría más sustancial". En 2017, Educación incrementó el presupuesto del ciclo 0-3 en 815.000 euros y Derechos Sociales lo hizo en 500.000 euros. De cara a 2018, el departamento de Solana sumará 434.000 euros al aumento aplicado el pasado año. – D.N.

AL DETALLE

● **Las OPE.** Se realizó una OPE de Maestros en 2016, y la prevista en Secundaria en 2017 finalmente se retrasó a este año, 2018. Ayer, la consejera de Educación anunció que se convocará una vez que el Gobierno central modifique el Real Decreto. El objetivo es hacer las pruebas a finales de junio, sin concretar más las fechas por ahora, con 211 plazas: 20 de la OPE de 2015 y 191 de la de 2017. Para el próximo año queda pendiente una nueva OPE en Maestros, para la que hasta el momento se han anunciado 73 plazas. Y falta por concretarse si finalmente puede haber una OPE masiva para reducir la temporalidad.

● **La ratio de Secundaria.** Tras anunciarse la reducción de ratio en Infantil y Primaria, quedaba pendiente el paso en Secundaria. Bajarla es una de las medidas que han trascendido durante las conversaciones del pacto educativo. Consistiría, según anunció Educación, en permitir a partir del próximo curso hasta 30 estudiantes en la ESO (y no hasta 33) y hasta 33 en Bachillerato (y no 36). Navarra ya ahora ronda estas cifras, pero de esta forma quedarían establecidas.

● **Reducción de jornada.** Más allá de la reducción de horas de docencia directa, tanto en Infantil y Primaria como en Secundaria, que es la medida más reclamada por los sindicatos, otro de los temas que también se abordó en las conversaciones del pacto educativo fue la reducción de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años. Esta medida se incluye en un borrador en el que se trabajó durante esas reuniones, con la propuesta de sustituir horas de docencia directa por tareas propias del centro. Esa bajada de horas (entre 1 y 6) dependería de la edad del docente y la etapa educativa.

TAMBIÉN...
TRABAJOS
VERTICALES



SEYRE

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

948 067 060 | seyre@seyre.es | www.seyre.es

El Gobierno foral prevé aprobar en otoño la Ley de Igualdad

Ayerdi defendió las medidas que se llevan a cabo en pro de una igualdad efectiva

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra espera aprobar el próximo otoño el proyecto de Ley Foral de Igualdad, según manifestó ayer en el Parlamento el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, quien aseguró que la acción del Ejecutivo se dirige “a alcanzar la igualdad efectiva”.

En el Día de la igualdad salarial la parlamentaria de Podemos Tere Sáez le preguntó sobre las medidas legislativas y de carácter integral que se plantea el Gobierno de Navarra para acometer y dar solución a las desigualdades de género en el mercado laboral. Como “sanguantes” consideró Sáez la realidad y las cifras que reflejan que las mujeres, solo por el hecho de serlo, cobran 8.164 € menos que los hombres. Sáez instó a reforzar las inspecciones para garantizar que se cumplen las normas aprobadas en este

sentido y a apoyar y adaptar a Navarra la ley de Igualdad Retributiva. Concluyó con un apoyo a la huelga convocada para el 8 de marzo.

El vicepresidente, tras señalar que la brecha salarial es consecuencia de la desigualdad de género, diferenció entre brecha salarial directa e indirecta. La directa hace referencia a los casos en los que a igual trabajo, en el mismo puesto, una mujer cobra menos que un hombre. Desde la inspección de Trabajo se establecen controles en este sentido y en la actualidad no se aprecian diferencias salariales de este tipo, apuntó.

Las diferencias se observan en relación con la brecha salarial indirecta, según Ayerdi, quien comentó que esto tiene que ver con situaciones de empresas que favorecen que la masa salarial de las mujeres sean inferiores

a las de los hombres, la existencia de sectores feminizados, peor remunerados, de un “techo de cristal” que dificulta la promoción o de dificultades para favorecer la maternidad y para la conciliación laboral y personal.

El Gobierno trabaja en el proyecto de Ley Foral para la Igualdad que previsiblemente será aprobado en otoño y mientras, los departamentos están adoptando medidas como cláusulas sociales, diferentes baremos para favorecer la conciliación, ayudas a proyectos de igualdad e inspecciones; unas 60 actuaciones de control de la brecha salarial, acoso laboral y violencia. Ayerdi dijo que se debe posibilitar la participación de las mujeres al mismo nivel de los hombres y aumentar la presencia de los hombres en el ámbito privado, fomentando su corresponsabilidad. – Efe

Gobierno y comunidades islámicas avanzan en el trabajo por la convivencia

El grupo permanente e interdepartamental celebró una nueva reunión para preparar las líneas de 2018

PAMPLONA – Diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y representantes de las Comunidades Islámicas de Navarra han mantenido una nueva reunión del grupo de trabajo permanente constituido en noviembre de 2016. Un cauce de comunicación y diálogo para “abordar las distintas cuestiones que se plantean en la relación intercultural y en la convivencia y que afectan de una manera específica a las comunidades islámicas residentes en Navarra”.

A la reunión, presidida por la consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, han asistido el delegado para Navarra de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Mohamed Amnay, acompañado por Maryam Martínez Méndez, miembro de la Plataforma Ciudadana con-

tra la Islamofobia, Chaoui Mohamed y Abdelkarim Messaoui, y representantes de los Departamentos del Gobierno de Navarra de Educación, Salud, Cultura, Derechos Sociales y Justicia, así como de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. En el transcurso de la reunión se han repasado las iniciativas que desde los distintos Departamentos del Gobierno se han llevado a cabo en el año 2017 y se han abordado los temas a trabajar durante 2018, ha informado en un comunicado el Ejecutivo foral. En la reunión se han explicado iniciativas que el Gobierno está desarrollando en la actualidad y en las que se puede trabajar de manera conjunta, como el Plan Estratégico de Inclusión y el Plan Humanización de la sanidad Pública o en acción cultural. Las Comunidades Islámicas se han mostrado “agradecidas” por la comunicación directa y “satisfechas” con los pasos que se están dando en el trabajo de mejora de la convivencia entre culturas y comunidades, pero pidieron mayor trabajo de sensibilización. – D.N.



Jesús Santos, Marisol Vicente, Chechu Rodríguez y Nerea Contreras. Foto: Mikel Saiz

UGT y CCOO convocan dos horas de paro por turno para el 8 de marzo

Ambos sindicatos registraron ayer la convocatoria que hacen extensiva a mujeres y hombres a favor de la igualdad

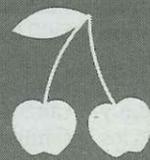
PAMPLONA – Los sindicatos UGT y CCOO presentaron ante la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Navarra la convocatoria de dos horas de huelga por turno el próximo 8 de marzo en demanda de la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, res-

pectivamente, tramitaron el registro de la huelga acompañados por las responsables en sus centrales sindicales de la política de mujer, Nerea Contreras y Marisol Vicente.

En un comunicado conjunto de los dos sindicatos, los secretarios generales afirman que este paro parcial está dirigido “al conjunto de la clase trabajadora, mujeres y hombres, ya que se trata de una movilización que parte de la premisa de que ganar la batalla en la lucha por la igualdad y contra todo tipo de discriminación solo será posible desde el compromiso de las trabajadoras y los trabajado-

res”. “Estamos desarrollando una lucha inclusiva y unitaria, en la que todas y todos somos necesarios”. Critican la pasividad del Gobierno central en el desarrollo efectivo de políticas de igual. Ambos recordaron que Navarra sigue estando entre las CCAA con una mayor brecha salarial ya que las trabajadoras cobran un 28,42% menos, lo que supone 8.164 € anuales por debajo que los hombres.

UGT y CCOO convocan para el 8 de marzo huelga de 12.00 a 14.00 horas en el turno de mañana; de 14.00 a 16.00 en el de tarde; y de 22.00 y 24.00 en el de noche. – D.N.



TUS FRUTALES TE DARÁN MUCHAS ALEGRÍAS. VÍVELAS DESPACIO.

Todo para tus frutales en Jardinarium.

BERROA GARDEN



CENTROS DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
jardinarium.com

Acepta 18 meses de cárcel por un atropello mortal en Pamplona

El conductor, de 60 años, pierde el carné al arrollar en un paso de peatones a una mujer en 2017

Enrique Conde

PAMPLONA – El Juzgado de lo Penal número 4 de Pamplona condenó ayer de conformidad por un delito de homicidio por imprudencia grave a un vecino de Burlada de 60 años, V.L.C., que aceptó 18 meses de prisión después de haber atropellado mortalmente en febrero de 2017 a una vecina de Pamplona de 75 años. El juicio no fue necesario que se celebrara después de que las partes hubieran alcanzado un acuerdo que incluía para el acusado la pérdida de dos años y un día del permiso de conducir.

El escrito de acusación recoge que sobre las 19.40 horas del 11 de febrero de 2017 el acusado conducía un vehículo por la avenida Gipuzkoa de Pamplona, por el carril procedente de Berriozar y hacia la capital navarra. Al llegar al paso de peatones, situado a la altura de Refena, el acusado, que “conducía totalmente desatento a las circunstancias de la circulación”, atropelló a Margarita Alfaro Abendaño, de 75 años, natural de Carcastillo y vecina de La Milagrosa. La víctima se encontraba cruzando el paso de peatones y fue golpeada por la parte delantera del vehículo. A conse-



Una furgoneta de la Policía Municipal de Pamplona, junto al paso de peatones de los hechos.

cuencia del golpe, remontó el capó del turismo y quedó tendida en el asfalto. Falleció poco más tarde del atropello debido a las graves heridas sufridas. El acusado no tendrá que ingresar en prisión al carecer de antecedentes penales y la aseguradora del vehículo se hará cargo de las indemnizaciones corres-

pondientes a la familia de la víctima.

El hecho de que se pierda el carné más de dos años, aunque solo sea por un día, lleva aparejado según la legislación la pérdida definitiva del mismo, por lo que el procesado no solo tendrá que someterse a los cursos de sensibilización de Tráfico sino

que también deberá presentarse de nuevo a los exámenes de conducir si quiere volver a ponerse al volante. El procesado pidió perdón en el acto de conformidad a la familia de la víctima, que estuvo presente en la sala de vistas y aceptó también el acuerdo como acusación particular del procedimiento. ●

Arrestados dos jóvenes por robar bicis en un garaje de Sarriguren

La Policía Local de Egüés detuvo a los dos ladrones, de 19 y 15 años, gracias a la colaboración ciudadana

PAMPLONA – La Policía Local del Valle de Egüés detuvo el miércoles a dos jóvenes, vecinos de Sarriguren de 19 y 15 años, por robar bicicletas de un trastero.

Los arrestos se produjeron gracias a la colaboración ciudadana, al ser vistos los jóvenes cuando salían de un garaje sobre las 13.00 horas con dos bicis de alta gama. Una patrulla los localizó junto al polideportivo de Sarriguren y aunque intentaron escapar tras darles el alto, uno de los agentes pudo detener a uno de ellos, mientras que otra patrulla localizó al otro joven en la avenida Reino de Navarra, donde fue arrestado tras ser alcanzado por peatones.

Ambos detenidos fueron trasladados a la Comandancia de la Guardia Civil como autores de un delito de robo con fuerza, mientras que las bicicletas fueron devueltas a su dueño. – D.N.

CSIF Navarra da su apoyo a los vigilantes en prisiones

El sindicato considera que la labor que desarrollan es complementaria a la que realizan otros trabajadores

PAMPLONA – El sindicato CSIF Navarra expresó ayer su apoyo a los vigilantes de seguridad que desempeñan su labor en las prisiones, así como también a otros trabajadores de empresa privada en labores de escolta, tras las críticas que han recibido y que incluso han pedido su desaparición.

CSIF Navarra señala en un comunicado que “la seguridad privada está presente en muchos centros de trabajo públicos tales como aeropuertos, hospitales, cuarteles, academias policiales, etc, lo que ni pone en riesgo la función concreta a desarrollar por los funcionarios ni la sustituye”. En ese sentido, indican, “creemos que lo que tenemos que exigir a los dirigentes es una gestión eficiente de los recursos económicos, laborales y dotacionales en todas las administraciones públicas. A través de propuestas conjuntas, coherentes, actuales y no excluyentes se justifican las necesidades de todos los puestos laborales”. – D.N.

6 años por abusar de la novia de su compañero de piso en Pamplona

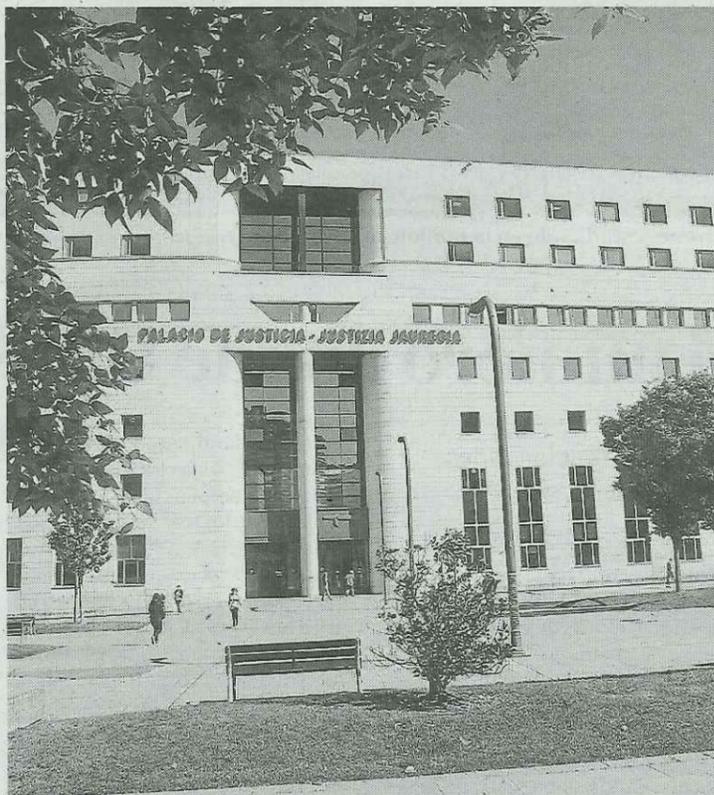
El TSJN confirma la sentencia de la Audiencia contra un búlgaro de 47 años que irrumpió en la habitación de la víctima en 2016

PAMPLONA – La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha confirmado la pena de 6 años de prisión impuesta en septiembre de 2017 por la Sección Primera de la Audiencia de Navarra a un vecino de Pamplona, Todor H.B., por un delito de abuso sexual sobre la novia de su compañero de piso. El condenado, de nacionalidad búlgara y de 47 años, deberá indemnizar a la víctima con 30.000 euros. La sentencia se puede recurrir en el Supremo.

Los hechos imputados tuvieron lugar entre las 14.00 y las 15.00 horas del día 1 de septiembre de 2016 en el domicilio en Pamplona que compartía el acusado con la víctima y el novio de esta. Allí, según la sentencia, el acusado introdujo los dedos en la vagina de la víctima, en contra de su voluntad, en dos ocasiones,

pero muy seguidas en el tiempo, la primera de ellas aprovechando que la víctima se encontraba durmiendo y la segunda tras desoír la negativa de esta a mantener relaciones sexuales que el acusado le proponía. Pasados unos minutos desde que tuvieron lugar los hechos relatados, el acusado volvió a entrar en la habitación que ocupaba la víctima, a quien hizo similares proposiciones, y tras la negativa de esta, abandonó la habitación. El acusado ha sido condenado en un par de ocasiones por delitos de violencia de género, amenazas y lesiones.

La sentencia considera que se está ante un delito de abuso sexual con introducción de miembro corporal (dedos) por vía vaginal, previsto y penado en el Código Penal, pero no un delito de agresión sexual, como planteaban el Minis-



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

terio Fiscal y la acusación particular, invocando la concurrencia de una conducta violenta o de fuerza. En cuanto a la indemnización de

30.000 euros, que la defensa cuestionaba, indica que es “ajustada a derecho, habida cuenta de la entidad de los hechos cometidos”. – E.C.

Navarra tiene la menor tasa de paro entre graduados superiores

Destaca como el sistema universitario con mayor rendimiento de su alumnado

PAMPLONA — Navarra es la comunidad con más empleo para los graduados superiores, con tasas de paro entre sus ciudadanos con estudios universitarios que se sitúan en el 6,6%. Así lo refleja el informe "Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2017", publicado por la Fundación CYD (Conocimiento y Desarrollo), que preside Ana Botín, en el que se establece un ranking de comunidades españolas en función de sus universidades.

La clasificación contempla variables como la enseñanza y aprendizaje en estos centros, así como investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional y contribución al desarrollo regional.

En primer lugar se sitúa Cataluña, seguida de Navarra, en segundo lugar, y Madrid, en tercero. La lista continúa con la Comunidad Autónoma Vasca, Aragón, Comunidad Valenciana, Baleares, Asturias, Galicia y Cantabria, por este orden, hasta completar los diez primeros puestos.

Navarra destaca como el sistema universitario con mayor rendimiento de su alumnado, tanto en grado, como en máster oficial. La tasa de rendimiento, que mide el porcentaje entre los créditos aprobados y matriculados, se sitúa en el 86,4% en grado y el 98% en máster, mientras que la media de España se encuentra en el 77,5% en grado y 88,7% en máster.

Respecto al número de graduados, la Comunidad foral ocupa la segunda posición en ratio de egresados de máster respecto a población total, así como en número de tesis doctorales aprobadas.

En alumnos de grado, Navarra es la comunidad autónoma con mayor tasa de idoneidad (porcentaje de estudian-

tes que finalizan la titulación en el tiempo previsto), con un 48,1%, y mayor tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que terminan en el tiempo previsto más un curso más), con un 58,4%. En máster, alcanza el segundo lugar en tasa de idoneidad, con un 88,5%, y el cuarto en graduación, con un 90,2%.

En el apartado de investigación, el sistema universitario navarro ocupa el tercer puesto en el indicador de publicaciones científicas universitarias por profesor a tiempo completo,

por detrás de Cataluña y Cantabria. Respecto a la participación en proyectos de I+D aprobados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, también sobresale junto con Murcia y la Comunidad Valenciana.

El informe muestra que el sistema universitario español está muy concentrado en las autonomías de Madrid, Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, que en el curso 2015-2016 aglutinaban al 56,5% de los matriculados, tanto en estudios de grado, como máster oficial y doctora-

do. En las universidades de estas comunidades se concentra además el 61% de los titulados o egresados y el 63% del profesorado total de las universidades españolas.

Por lo que respecta a la universidad y el mercado de trabajo, en los tres primeros años de recuperación económica, de 2014 a 2016, Baleares fue la comunidad que combinaba la mayor bajada porcentual de parados con graduación superior con el segundo mayor incremento de ocupados con dicha titulación, por detrás de Canarias.

Sin embargo, en 2014, Canarias y Extremadura eran las comunidades con mayor prima salarial por tener el máximo nivel educativo. Los licenciados, doctores y similares de estas dos autonomías tenían unas ganancias medias anuales más de un 70% superior al nivel promedio autonómico.

Por el contrario, con un porcentaje inferior al 45%, se hallaban Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, precisamente las comunidades que, junto a Madrid, tienen un mayor porcentaje de población de 16 y más años con un nivel superior de estudios, entre un 34% y un 38%.

En general, los licenciados universitarios, doctores y similar han padecido una devaluación salarial como consecuencia de la crisis, con un recorte del 10% en su nivel de ganancias.

Pero han sido los castellanoleoneses y los asturianos los que más han sufrido este recorte, con una bajada del 18% entre 2010 y 2014, casi el doble que la media estatal.

En lo que respecta a la financiación pública de las universidades, la mayor inversión se registra en Cantabria, Asturias y La Rioja, y en el lado opuesto se sitúan Baleares, Cataluña y Madrid. En cuanto al coste a nivel privado, a través de las aportaciones de las familias para las matrículas universitarias, los primeros puestos corresponden a Comunidad Valenciana, Cantabria y Cataluña y los últimos a La Rioja, Baleares y Comunidad Autónoma Vasca. — Efe/D.N.



Jóvenes estudiando en la Biblioteca de la UPNA. Foto: Javier Bergasa

LA CIFRA

6,6

● **Alumnos internacionales.** Navarra destaca en porcentaje de alumnos universitarios internacionales, donde se sitúa en segundo lugar en número alumnos de grado, con un 6,6% de estudiantes de otros países, y en máster, con un 33,7%.

Dimite el número dos de Unicef por acoso sexual

Haití suspende durante dos meses las actividades de Oxfam Intermón por los escándalos sexuales

NUEVA YORK — El director ejecutivo adjunto de Unicef, el británico Justin Forsyth, dimitió ayer por acusaciones de conducta inapropiada hacia trabajadoras de la ONG Save The Children en 2011 y 2015 cuando era consejero delegado de esa organización.

"Le agradecemos al señor Forsyth su trabajo en los dos últimos años con el fin de defender a los niños más vulnerables y ayudar a que Unicef avanzara en su misión para salvar las vidas de los niños", dijo en un comunicado la directora ejecutiva de la organización, Henrietta Fore, quien aceptó su renuncia.

Mientras trabajaba para Save the Children, Forsyth fue acusado por tres trabajadoras de enviarles mensajes de texto inapropiados, comentar la ropa que llevaban y hacerles saber lo que sentía por ellas.

El directivo, que fue investigado en 2011 y 2015 por la organización y creía que el asunto estaba "cerrado", aseguró que se había "disculpado sin reservas" con las empleadas y admitió que había cometido "algunos errores personales" en esa época.

Forsyth, que llegó a Unicef en 2016, publicó hoy un comunicado en su cuenta de Twitter donde explicaba

que renuncia al cargo para evitar "hacer daño" a Unicef, a Save the Children y a su "ampliada causa" en pro de los niños y de los más desfavorecidos, a los que ha ayudado durante 30 años.

"Quiero dejar claro que no dimito de Unicef por los errores que cometí en Save The Children, ya que estos últimos fueron tratados a través de un proceso adecuado hace muchos años. Me disculpé sin reservas en el momento y cara a cara, y ahora pido perdón otra vez", matizó.

El directivo consideró que la cobertura de su caso no intenta solo hacerle "rendir cuentas (con razón)", sino que es también un "intento de hacer daño serio" a la causa que defienden las organizaciones en que trabajó y a la ayuda que prestan.

Según informó la BBC, Forsyth

envió en aquellos años un "bombardeo" de mensajes a las trabajadoras y las hizo sentir "profundamente incómodas", ya que, si no respondían, él las convocaba a una "charla privada" por correo electrónico.

Save The Children emitió el pasado miércoles disculpas por el comportamiento de su exconsejero delegado, que admitió haber tenido "conversaciones inadecuadas e inconscientes", y anunció una revisión de sus procedimientos ante ese tipo de incidentes.

VETO A OXFAM Por su parte, Haití suspendió ayer las actividades de la organización británica Oxfam por dos meses después de que se descubriera que directivos y cooperantes de la ONG contrataron a prostitutas tras el terremoto que devastó

parte del país caribeño en 2010. Durante este tiempo, el Ministerio haitiano de la Planificación y la Cooperación Externa realizará una investigación de manera institucional para tomar una decisión final sobre Oxfam, mientras que el Ministerio Público llevará a cabo otra de manera independiente. Por su parte, el presidente del país, Jovenel Moïse, escribió la semana pasada en Twitter que el escándalo sexual (destapado por el diario *The Times*) "es una violación extremadamente grave de la dignidad humana". Por el momento, los máximos mandatarios de Oxfam ya han presentado su renuncia o han sido despedidos de su cargo a raíz de los mediáticos incidentes acaecidos en Haití. — E.P./Efe

La oposición tumba la propuesta LGTBI del PP por ser ofensiva para víctimas

Solo UPN apoya al PP en su enmienda a la ley que podría entrar en vigor en verano

MADRID – El Congreso, con el voto de todos los grupos de la oposición, rechazó ayer el texto alternativo del PP a la ley de Igualdad LGTBI de Podemos por considerar que es una propuesta vacía y ofensiva para las víctimas como Ekai, el adolescente transexual que se suicidó en Ondarroa (Bizkaia).

Durante el debate en el pleno, la oposición pidió a los populares la retirada de su enmienda a la totalidad, que obtuvo finalmente 207 votos en contra y solo 131 a favor, y les sugirieron presentar cambios parciales a la proposición de ley de Podemos que se tramita en el Congreso.

Todos los parlamentarios reconocieron en sus intervenciones a Ekai, el joven transexual que se suicidó el pasado día 15 a la espera de un tratamiento hormonal, y desearon que no haya más víctimas por ese motivo.

En la defensa de la iniciativa, la diputada del PP Marta González acusó a

Podemos de defender “la libertad de unos pocos” con una ley de Igualdad LGTBI “descabellada”, “ramplona” y “precipitada” que atenta contra la intimidad de las personas y limita “desproporcionadamente” derechos como la libertad de expresión.

González criticó que el texto de Podemos, elaborado con la propuesta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), incluya la posibilidad de que los menores reciban “tratamientos no reversibles” sin tener en cuenta su situación jurídica ni la opinión de sus progenitores.

La diputada del PP también censuró que la propuesta de Podemos recoja la prohibición de tratamientos médicos sin valorar la ley de autonomía del paciente ni las opiniones médicas y científicas al respecto, así como la sustitución de la categoría sexo por la muy ambigua *sexo sentido*. En especial, González criticó que

el texto de Podemos proponga multar con hasta 45.000 euros los comentarios vejatorios a este colectivo mientras llevan al Constitucional la Ley de

“Los católicos tienen que aguantar insultos con deportividad mientras unas minorías son privilegiadas”

CARLOS SALVADOR
Diputado de UPN

“La enmienda del PP es ideológica y no busca erradicar la discriminación histórica del colectivo”

IONE BELARRA
Diputada de Unidos Podemos

Seguridad Ciudadana por atentar contra la libertad de expresión.

CRUCE DE OPINIONES Para Ione Belarra, de Unidos Podemos, los populares volvieron a faltar a su palabra y a su compromiso con la sociedad civil oponiéndose a una ley muy consensuada por todos los colectivos en defensa de los derechos LGTBI. “Esta enmienda es ideológica y, además, no dice nada ni se compromete a acabar con la discriminación histórica que sufre este colectivo”, explicó.

“El PP no cede en su intento de destruir los avances del colectivo LGTBI”, indicó la parlamentaria socialista Lola Galovart, para la que el texto de los populares es “puro ejercicio retórico y buenas palabras para no decir nada”.

Desde Ciudadanos, Patricia Reyes indicó que “la enmienda a la totalidad se queda muy corta y no aporta nada a la búsqueda de la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos”.

Para Teresa Jordá, de ERC, Ekai “fue víctima de un asesinato social cuando luchaba para que se le reconociera su verdadera identidad”. Según Joseba Agirretxea, del PNV, la ley del PP “no se compromete a nada y parece las bienaventuranzas del Señor”.

Desde el Mixto, Mar García confesó su enfado por la “vergonzosa enmienda, que solo demuestra los prejuicios y el odio”, y opinó que los miembros del PP “son los mismos de siempre (los que van en contra del matrimonio igualitario), y eso

tiene un nombre: *LGTBfobia*”.

“Es una declaración de intenciones y una falta de compromiso con el colectivo afectado”, expresó Marta Sorlí, mientras que Lourdes Ciuró lamentó que el consenso no sea asunto del PP. Solo Carlos Salvador mostró su apoyo a la propuesta porque la considera “un texto más neutral y razonable”, “corrige algunos excesos y es más respetuoso con principios constitucionales”. Además, el navarro expresó su malestar porque, mientras los católicos tienen que aguantar insultos con deportividad, unas minorías son privilegiadas”.

Por su parte, los miembros de la FELGTB que asistieron al debate celebraron que hubiera “triunfado la razón y el sentido común”, porque el texto suponía una “ofensa”, especialmente para el colectivo *trans* porque no reconoce el “derecho histórico” a que la transexualidad deje de ser considerada una enfermedad. De hecho, su presidente, Jesús Genereño, subrayó que “esta enmienda no debería haberse producido nunca porque había un gran consenso parlamentario”. Por su parte, el dirigente popular Javier Maroto justificó su rechazo a la proposición de Podemos por las “barbaridades” que incluye, desde permitir cerrar medios de comunicación hasta quitar la custodia a los padres que no autoricen a sus hijos el proceso de cambio de género. – Efe



CLA Coupé y CLA Shooting Brake Sportive AMG. Más rebeldes, más deportivos por 280€/mes*.

Eres dueño de tu tiempo libre, así que eliges cómo disfrutar de tus mejores momentos. Los CLA 180 Coupé Sportive AMG y CLA 180 Shooting Brake Sportive AMG hacen de la conducción un nuevo placer. Llévate los con llantas de conducción un nuevo placer. Llévate los con llantas de aleación de 47,5 cm (18"), servofreno de emergencia activo, audio 20 CD con display de 20,3 cm (8"), faros LED High Performance y DYNAMIC SELECT por 280€* al mes con garantía, seguro y mantenimiento incluidos*.

Equipamiento Sportive AMG:

- AMG Line
- Cambio automático 7G-DCT
- Paquete High Tech
- Cámara de marcha atrás
- Paquete de integración para Smartphone
- Climatizador automático

Consumo mixto 5,4-5,7 (l/100 km) y emisiones de CO₂ 124-134 (g/km).

Los valores de CO₂ indicados han sido obtenidos de acuerdo con el procedimiento de ensayo TREG CO₂ según lo dispuesto en el art. 2 III 2. Reglamento de aplicación (UE) 2017/1153. Debido a la modificación legislativa de los procedimientos del ciclo europeo de conducción, se aplicarán los sistemas de ensayo que proceden en cada momento. Por ello pueden figurar valores más altos en el certificado de conformidad de vehículo, así como en la Ficha Técnica, que son pertinentes para la matriculación, pudiendo afectar al Impuesto de Matriculación y/o Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Más información en www.mercedes-benz.es

Conduce



*Ejemplo de Mercedes-Benz Complete para CLA 180 Coupé Sportive AMG por 280€ al mes IVA incluido a 48 meses y 80.000 km aportación inicial de 10.335,44€ IVA incluido y CLA 180 Shooting Brake Sportive AMG por 280€ al mes IVA incluido a 48 meses y 80.000 km aportación inicial de 12.290,69€ IVA incluido. Oferta válida para clientes mayores de 31 años con solicitud aprobada hasta 31/03/2018 y contrato activado hasta 31/05/2018. Mercedes-Benz Complete es una marca comercializada por Mercedes-Benz Renting, S.A. -Avda. de Bruselas 30, 28108 Alcobendas (Madrid). El modelo visualizado puede no corresponder con el ofertado. Incl. piezas de desgaste, excepto neumáticos.

GAZPI

Concesionario Oficial Mercedes-Benz
www.gazpi.mercedes-benz.es

Parque Empresarial LA ESTRELLA. 31192 TAJONAR (NAVARRA) Tel.: 948 852 000
Pol. Ind. LA BARRENA. Avda Zaragoza, s/n. 31500 TUDELA (NAVARRA) Tel.: 948 822 424

Economía



Los manifestantes en Pamplona decidieron espontáneamente acudir de Merindades a la sede del PP y provocaron un atasco de 15 minutos.

LA MAREA PENSIONISTA RECLAMA "LUCHA Y VOTO DE CASTIGO AL PP"

Miles de personas increpan al PP en la sede de Pamplona ● Cortan durante un cuarto de hora el tráfico ● Defienden "salarios dignos y una reforma fiscal"

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 📷 **Mikel Saiz**

PAMPLONA — La marea pensionista en Pamplona y Tudela se unió ayer a las movilizaciones en más de 80 ciudades para protestar en contra del "irrisorio incremento del 0,25%, y del empobrecimiento de más de 55.000 personas con pensiones inferiores a 700 euros en Navarra" y para mostrar su rechazo al "PP que gobierna para una minoría privilegiada que controla el poder económico".

2.500 personas, según la Coordinadora Navarra por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, acudieron a la concentración en la plaza de Merindades, enfrente de la delegación del Gobierno. Pero de manera espontánea se convirtió en un marcha que provocó el corte del tráfico aproximadamente durante unos quince minutos en esa zona mientras se dirigían los manifestantes hasta la sede del PP en la avenida Carlos III. Rajoy y Cospedal, a

Soto del Real; Menos corruptos y más pensiones o Ahí enfrente están los delincuentes al mirar a una de las ventas de la sede se escucharon durante media hora.

Fernando Viedma, portavoz de la plataforma, y la pensionista Clara del Moral se dirigieron a los concentrados en Merindades, enfrente de la delegación del Gobierno. En el manifiesto mostraron el cabreo del colectivo a "Báñez por la congelación encubierta por quinto año consecutivo y por negarse a revalorizar las prestaciones de acuerdo a la inflación y por no establecer unas pensiones mínimas de 1.080 euros como marcan los criterios de la Carta Social Europea".

La concentración en Pamplona se celebró a las 19.30 horas y en otras ciudades como Madrid, Barcelona o Bilbao, por la mañana. Organizada por esta coordinadora, en la Comunidad Foral contó con el apoyo de UGT, la Asociación de Mayores Lacarra, el PSN y ELA. La nueva marea se



Jubilados indignados, enfrente del Congreso de los Diputados. Foto: Efe



Masiva respuesta en Bilbao en contra del 0,25% en las pensiones. Foto: Efe

EN OTRAS CIUDADES...

- **'Asalto' al Congreso de los Diputados.** La manifestación de Madrid cogió por sorpresa a la propia Policía, cuyo cordón fue traspasado por los manifestantes, que llegaron hasta la puerta del Congreso, sin incidentes. *Pueblo de Madrid, movilízate, a estos sinvergüenzas hay que pararles los pies; Queremos nuestras pensiones, no ladrones o ¡Qué vergüenza, nos roban las pensiones!* fueron consignas coreadas frente a la Puerta de Los Leones.
- **En Barcelona denuncian la pérdida de poder adquisitivo.** Y el impulso de los planes de pensiones privados.
- **Colapsado el tráfico en el centro de Bilbao.** Gritaron *Menos ladrones, más pensiones, Si nos roban las pensiones, ya vendrán las elecciones o Si nos cabreamos, no votamos.*
- **Quema de cartas en Valencia.** Los manifestantes quemaron cartas de las enviadas por el Gobierno para informar del 0,25%.

ha teñido de marrón, como de blanco se pintó el colectivo de salud y de verde, el profesorado. El color escogido por los jubilados y pensionistas se vincula a la "raquítica" subida del 0,25%, que motiva el pronunciamiento de una palabra escatológica.

MENSAJE CLARO Y CONTUNDENTE La pancarta que portaban los asistentes mostraba ese lazo marrón junto a tres mensajes breves pero directos: *En defensa del Sistema Público de Pensiones, Por unas pensiones dignas, No al 0,25%*. Viedma recordó que las pensiones son "un derecho constitucional" y recriminó al PP y al PSOE "las dos reformas laborales porque han precarizado y exiliado a los jóvenes con salarios de miseria y porque han provocado unas cotizaciones insuficientes a la Seguridad Social, que impiden unas pensiones dignas".

Pidió incluir las prestaciones en los Presupuestos para "hacer frente a los posibles déficit del sistema y reembolsar lo sustraído de la hucha"; además de denunciar "la campaña encubierta que las entidades financieras y las aseguradoras han lanzado a favor de la privatización del Sistema Público".

Viedma defendió este baluarte del Estado de bienestar a través de la derogación de las reformas laborales, y con una "profunda reforma fiscal para que paguen los que más tienen, las grandes empresas, la banca, las rentas más altas y las SICAV". Exigió "retomar las jubilaciones a los 65 años, la jubilación sin penalización a los 40 años cotizados y retomar el subsidio a los mayores de 52". Y, por último, insistió en que las armas de esta marea marrón son "la unidad, la movilización y el voto de castigo al PP". ●

Más de 200 personas se dan cita estos días en Pamplona en el Congreso de Turismo Gastronómico, que busca situar a Navarra como destino de un visitante con poder adquisitivo.

Un reportaje de Juan Ángel Monreal | Fotografía Javier Bergasa

Turismo gastronómico, mucho más que comer

Solo en una década, Perú se ha convertido en una referencia del turismo gastronómico mundial. Y la imagen de destino aventurero, de mochila y bota de monte, hoy se ha sofisticado. Sus restaurantes figuran entre los más admirados de América del Sur, algunos de sus platos y bebidas han sido adoptados e interpretados por cocineros prestigiosos en los cinco continentes y quienes hoy visitan el antiguo territorio inca ya no son solo jóvenes ansiosos de llegar a Machu Picchu, sino también aficionados a la cocina. Turistas de mayor poder adquisitivo que disfrutan con el mejor ceviche del mundo, con la intensidad de un aji de gallina y la suave textura de una causa limeña; pero también de una experiencia: lo mismo visitan un viñedo de pisco que una plantación de quinua. Y dejan su dinero en ello.

“La comida estaba allí desde hace siglos, la cuestión era cómo ponerla en valor”, explicó ayer Bernardo Muñoz, consejero comercial de la embajada de Perú en España, que presentó en Pamplona la experiencia de éxito de su país. Lo hizo en el marco del primero Congreso de Turismo Gastronómico, organizado en el marco de Navartur. “Una oportunidad —explicaba Luis Cortés, organizador del evento— de que Navarra comience a desarrollar un producto propio y se posicione como destino”. “Estamos en un triángulo sensacional para captar turismo internacional, entre La Rioja y San Sebastián”, explicaba ayer en Baluarte.

EL GRAN EJEMPLO En solo una década Perú, destino mundial

Cómo conseguirlo es la clave. “En nuestro caso, en el de Perú, lo primero fue el orgullo nacional de tener una gastronomía de primer nivel”, explica Bernardo Muñoz, quien destaca que se optó por incluir todo lo que tuviera que ver con la imagen exterior de Perú, desde las inversiones a las exportaciones, pasando por turismo, bajo la marca Perú. Con la gastronomía como un factor “transversal” y con “una visión integrada”. El éxito ha sido clamoroso. Con cocineros como Gastón Acurio, uno de los más conocidos del mundo, en solo unos años Perú se ha convertido en un destino gastronómico de



Nerea Letamendia y Olatz Ilarregi explican la apuesta de Tolosa por el turismo gastronómico.

primer orden. “Es uno de los motivos que el turista cita para venir y los paquetes ofrecen estos componentes, con visitas a mercados o *showcooking*”, señala.

La referencia del país latinoamericano, cuyo tamaño triplica el de España, puede parecer desmesurada. Pero no son pocos los que la tienen en mente. “La encuesta del Ayuntamiento de Pamplona es clara. Nos dice que uno de los motivos

por los que los turistas visitan Pamplona es su gastronomía. Y es además de lo que más contenidos quedan”, recuerda Nacho Calvo, secretario de la Asociación de Hostelería de Navarra, quien recuerda que en Navarra hay al año más de 200 eventos relacionados con la gastronomía, “todos ya organizados” con potencial para atraer un mayor número de visitantes. “Pero no se ha planteado hasta ahora una oferta demasia-

do concreta”, reconoce Calvo, quien apuesta asimismo por el desarrollo de proyectos junto a otras regiones. “Estamos preparando uno junto a La Rioja, Huesca y el sur de Francia. Si queremos vender este territorio en Estados Unidos, Corea, China o Japón es necesario ir juntos, uniendo la agricultura con el turismo gastronómico y el entorno”.

Algo que ya hace en Navarra, por ejemplo, Santi Cerdón, del restau-

rante Trinquete de Tudela, donde sus comensales no solo disfrutan de los platos, sino que visitan las huertas de un territorio especialmente rico. En esta época del año ofrece la experiencia de las verduras del hielo, de unos cardos blancos por la escarcha de la madrugada, que a mediodía se sirven cocidos y guisados. “Mi padre me dijo que huyese de la tierra, que era muy esclava, pero yo he decidido unir la gastronomía y el turismo”, explicaba ayer.

UN EJEMPLO CERCANO Alubias y parrilla Tolosa, caso de éxito

Algo así ha hecho Tolosa. La villa guipuzcoana ha logrado que cientos de personas la visiten todos los fines de semana con dos reclamos claros. Las alubias y las chuletas de vacuno a la parrilla. Algo impensable cuando el lodosano Julián Rivas se instaló allí a mediados del siglo pasado y decidió abrir uno de los primeros asadores. “Hoy el 70% de la clientela de los asadores está formada por turistas”, explica Nerea Letamendia, concejala de turismo de Tolosa, quien recordaba algunas de las claves para tener éxito como destino gastronómico. “Lo primero es tener producto y después saber comunicarlo: tener una buena historia para contar. Es importante también la colaboración público privada. Y además hay que evolucionar, no estancarse. Si los jóvenes demandan algo, hay que adaptarse a lo que piden”, dice.

“Todo el mundo ha espabilado”, reconoce Nacho Calvo, aludiendo al esfuerzo que han hecho las regiones con una gastronomía menos reconocida para posicionarse. La razón es clara y Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra, aludía durante la inauguración del congreso. Tomando datos del Ministerio, de los 67 millones de personas que visitaron España, “entre el 15% y el 18% lo hicieron por motivaciones gastronómicas”, señaló. “Dado que, además, el gasto medio que los turistas gastronómicos realizaron fue de 1.147 euros, todos queremos atraer a este tipo de turista”.

“Al viajar se busca autenticidad”, explica Luis Cortés, quien recuerda que la gastronomía “acercó a la cultura” y que el futuro pasa por crear paquetes que incluyan no solo el restaurante, sino la visita al productor, al entorno del que proceden los alimentos. Y no todo tiene que ser una gastronomía de estrella Michelin. “Hay un tipo de turista, con poder adquisitivo, que ya ha estado en muchos restaurantes así. Y busca una gastronomía popular. Quizá le gusta más alquilar un microbús para comer y beber a gusto, ir a la sidrería y hacer el *txotx*”. ●

“Hay que tener producto, una historia para contar y saber renovarse, adaptarse a los jóvenes”

NEREA LETAMENDIA
Concejal de Turismo en Tolosa

“La idea es crear paquetes, con rutas gastronómicas, que incluyan también a los productores”

LUIS CORTÉS
Director de Navartur

“Vamos a lanzar un proyecto conjunto con Huesca, La Rioja y el sur de Francia para captar turistas”

NACHO CALVO
Asociación de Hostelería de Navarra

Viscofan compra una empresa en Canadá por 1,6 millones de euros

Transform Pack Inc. es una compañía pionera en envolturas capaces de transferir ingredientes

PAMPLONA - El Grupo Viscofan ha firmado el contrato de compraventa con un grupo de inversores privados y la provincia de New Brunswick (Canadá) para la adquisición en efec-

tivo del cien por cien de Transform Pack Inc. por 1,6 millones de euros. Transform Pack, basada en Moncton (Canadá), es una empresa pionera en el sector que se caracteriza por el desarrollo de productos innovadores con tecnología de valor añadido entre los que destacan las envolturas capaces de transferir ingredientes. Con los productos de Transform Pack se facilitarán "significativamente algunos procesos productivos" de

los clientes y se mejorará la experiencia de los consumidores, informó la empresa en un comunicado. La incorporación del equipo de Transform Pack, unida al conocimiento de Viscofan, abre nuevas oportunidades que "amplían la gama de soluciones disponibles en el mercado" y permitirá el desarrollo de este tipo de productos "en multitud de países de todo el mundo", añadió la empresa. -Efe

Sindicatos de Gamesa piden voz en la junta de accionistas

PAMPLONA - Los sindicatos de Siemens Gamesa, ELA, UGT y CCOO, han pedido a los trabajadores que tengan acciones en la compañía que se las deleguen para tener voz en la próxima junta de accionistas fijada en primera convocatoria para el 23 de marzo y en segunda, para el 24. La representación social ha pensado acudir a la junta para que se escuche su voz, según informaron ayer a la plantilla. En dicho acto,

pretenden denunciar la "actuación éticamente reprochable de la dirección de proponer y aprobar un plan de incentivos a largo plazo, que tendría un coste para la empresa de unos 70 millones de euros, valorando las acciones al precio actual (sobre 12 euros acción)". De esta forma, los sindicatos no comprenden que se plantee esta iniciativa cuando "la compañía está despidiendo a 6.000 trabajadores". -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,94%	↑ 0,13%	↓ -0,07%	↑ 1,40%	↑ 0,05%	↓ -0,40%	↑ 1,17%	↑ 1,69%
6.822,53 En el año: 6,66%	5.309,23 En el año: -0,05%	12.461,91 En el año: -3,53%	25.143,86 En el año: 1,72%	3.431,99 En el año: -2,05%	7.252,39 En el año: -5,66%	87.060,23 En el año: 13,95%	11.960,28 En el año: 4,20%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-02-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
G.E.SAN JOSE	4,00	3,64
TELEFONICA	3,80	7,93
SNIACE	3,76	0,20
DIA	2,90	4,01
SOLARIA	2,79	2,58
MIQUEL COST.	2,74	33,70
BORGES	2,68	5,75
AMPER	2,61	0,18

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
ENCE	-6,93	5,10
VERTICE 360	-6,25	0,02
NYSESA VALORE	-5,03	0,05
PRISA	-4,21	1,82
NEINOR H.	-4,03	16,66
D. FELGUERA	-3,10	0,34
ADVEO	-2,66	2,56
TUBACEX	-2,58	3,40

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	37.904.534
TELEFONICA	32.231.316
ABENGOA B	31.085.848
BBVA	26.565.691
NYSESA VALORE	26.177.932
IBERDROLA	22.487.720
B. SABADELL	18.056.673
CAIXABANK	12.320.505

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,191
\$ EEUU	1,2328
Yen	131,88
Libra	0,88429
Franco Suizo	1,15211
Corona Noruega	9,6968
Corona Sueca	10,0151

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	180,50	-0,14	7,99
AIR LIQUIDE SA	102,95	0,93	-2,00
AIRBUS SE	97,70	0,04	17,71
ALLIANZ SE-VINK	192,42	0,04	0,48
ANHEUSER-BUSCH I	85,74	0,08	-7,94
ASML HOLDING NV	157,55	-1,13	8,54
AXA	25,60	0,63	3,52
BANCO SANTANDER	5,66	0,12	3,38
BASF SE	88,11	0,71	-3,96
BAYER AG-REG	98,44	0,01	-5,35
BAYER MOTOREN WK	87,22	0,52	0,45
BBVA	6,97	0,00	-2,00
BNP PARIBAS	65,10	0,23	4,58
CRH PLC	28,21	-0,25	-5,83
DAIMLER AG	70,04	-0,43	-1,07
DANONE	65,29	0,90	-6,66
DEUTSCHE BANK-RG	13,45	-0,99	-15,29
DEUTSCHE POST-RG	37,36	-0,32	-6,01
DEUTSCHE TELEKOM	12,97	-2,37	-12,34
E.ON SE	8,37	2,01	-7,65
ENEL SPA	4,72	0,47	-7,95
ENGIE	12,82	0,91	-10,60
ENI SPA	13,68	-0,23	-0,87
ESSILOR INTL	109,80	-0,09	-4,48
FRESENIUS SE & C	63,66	0,47	-2,17
IBERDROLA SA	6,00	1,70	-7,15
INDITEX	26,90	-0,48	-7,39
ING GROEP NV	14,72	0,07	-3,95
INTESA SANPAOLO	3,06	-1,28	10,42
KONINKLIJKE AHOL	17,64	0,08	-3,77
KONINKLIJKE PHIL	31,62	0,81	0,25
LVMH MOET HENNE	245,05	-0,67	-0,14
L'OREAL	175,45	0,60	-5,14
MUENCHENER RUE-R	182,75	-0,60	1,11
NOKIA OYJ	4,68	-0,23	20,11
ORANGE	13,81	0,84	-4,59
SAFRAN SA	90,10	-0,22	4,88
SAINT GOBAIN	44,10	-0,62	-4,10
SANOFI	64,89	0,29	-9,69
SAP SE	84,50	0,00	-9,58
SCHNEIDER ELECTR	72,08	-0,36	1,72
SIEMENS AG-REG	110,54	-0,52	-4,83
SOC GENERALE SA	46,68	0,59	8,43
TELEFONICA	7,93	3,80	-2,40
TOTAL SA	46,88	0,12	1,80
UNIBAIL-RÖDAMCO	190,55	0,61	-9,26
UNILEVER NV-CVA	43,16	-0,40	-8,08
VINCI SA	82,54	-0,43	-3,07
VIVENDI	20,96	0,10	-6,51
VOLKSWAGEN-PREF	163,92	0,22	-1,52

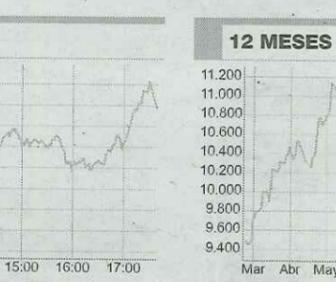
VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	19,60	0,41	5,66
ACCIONA	67,30	1,78	-1,09
ACERINOX	11,96	-0,58	0,42
ACS CONST.	28,22	-1,33	-13,49
AENA	166,50	0,60	-1,48
AMADEUS IT	59,62	-0,30	-0,82
ARCEL.MITTAL	28,50	-0,21	5,19
B. SABADELL	1,81	-0,17	9,36
BANKIA	4,06	0,62	1,88
BANKINTER	9,11	1,61	15,26
BBVA	6,97	0,00	-2,00
CAIXABANK	4,00	-0,96	2,98
CELLNEX TELECOM	20,33	1,35	-4,78
DIA	4,01	2,90	-6,81
ENAGAS	21,08	1,93	-11,69
ENDESA	17,21	1,15	-3,61
FERROVIAL	17,60	0,17	-7,00
GAS NATURAL	18,62	1,83	-3,30
GRIFOLS	23,44	-0,30	-4,03
IBERDROLA	6,00	1,70	-7,15
INDITEX	26,90	-0,48	-7,39
INDRA A	11,31	-0,53	-0,83
INM.COLONIAL	8,80	0,51	6,24
INT.AIRL.GRP	7,05	0,83	-2,54
MAPFRE	2,77	-0,11	3,51
MEDIASET ESP	9,43	0,96	0,76
MELIA HOTELS	11,23	-0,53	-2,35
MERLIN PROP.	11,22	-0,49	-0,75
RED ELE.CORP	16,03	1,75	-14,32
REPSOL	14,12	0,75	-4,24
SANTANDER	5,66	0,12	3,38
SIEMENS GAMESA	12,56	-0,40	9,93
TEC.REUNIDAS	26,11	0,19	-1,32
TELEFONICA	7,93	3,80	-2,40
VISCOFAN	52,95	-0,19	-3,74

↑ **0,54%**

Último: **9.876,50**
Variación: **53,20**

Variación Año: **-167,40**
Variación % Año: **-1,67%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,95	0,00	-6,95
ABENGOA	0,03	-0,36	-0,36
ABENGOA B	0,01	0,88	14,00
ADVEO	2,56	-2,66	4,07
AEDAS HOMES	28,58	-1,92	-6,60
AIRBUS	97,91	0,42	17,33
ALANTRA	14,65	-0,34	8,04
ALMIRALL	8,60	-1,77	2,99
AMPER	0,18	2,61	-1,41
APERAM	42,89	0,05	0,25
APPLUS SERVICES	11,00	-0,54	-2,44
ATRESMEDIA	8,63	0,00	-0,80
AUDAX RENOV.	0,62	-1,27	41,36
AUXIL. FF.CC	38,10	-0,65	11,47
AXIARE	15,54	-1,27	-15,64
AZKOYEN	7,22	-2,43	-9,75
B. RIOJANAS	5,90	0,00	-1,67
BARON DE LEY	102,50	-0,49	-6,82
BAYER	98,84	0,00	-4,87
BIOSEARCH	0,58	-0,68	-2,52
BOLSAS Y MER	27,56	0,88	3,80
BORGES	5,75	2,68	5,50
CCEP	30,60	-2,11	-6,38
CIE AUTOMOT.	27,80	1,61	14,83
CLIN BAVIERA	8,50	0,00	-1,62
CODERE	10,02	-2,53	25,41
COEMAC	0,47	0,54	19,36
COR.ALBA	49,65	-0,40	4,04
CORREA	3,40	2,10	6,42
D. FELGUERA	0,34	-3,10	4,24
DEOLEO	0,18	-2,39	2,86
DOGI INTER.	3,48	0,72	2,35
EBRO FOODS	20,14	0,40	3,18

	Precio	Var. %	Var. % Año
EDREAMS ODIGEO	5,36	-0,92	12,37
ELECNOR	13,30	-1,63	0,08
ENCE	5,10	-6,93	-7,27
ERCROS	3,06	1,12	7,13
EUROPAC	12,40	1,18	9,59
EUSKALTEL	6,76	1,20	-0,63
EZENTIS	0,69	1,03	12,07
FAES	2,74	-0,36	-6,63
FCC	9,82	-0,30	13,84
FLUIDRA	11,82	0,51	0,08
FUNESPAÑA	7,40	2,07	0,41
G.CATALANA O	34,95	-0,14	-5,39
G.E.SAN JOSE	3,64	4,00	2,54
GESTAMP	6,54	-0,46	9,72
GL. DOMINION	4,61	0,33	6,84
GRAL INVER	1,95	0,00	0,00
GRAL.ALQ.MAQ	2,30	0,44	39,39
GRIFOLS B	18,34	-0,43	-3,55
HISPANIA ACT.	16,51	1,10	5,16
IBERPAPEL	35,00	-1,96	19,86
LIBERBANK	13,80	0,00	35,43
INYPISA	0,17	-0,94	8,65
LABORAT.ROVI	16,30	0,62	4,15
LAR ESPAÑA REAL	9,07	0,00	2,02
LIBERBANK	0,47	-0,21	6,56
LINGOTES ESP	17,50	1,16	-1,69
LOGISTA	18,97	-1,15	-1,04
MASMOVIL	108,20	-1,99	23,09
MIQUEL COST.	33,70	2,74	-6,41
MONTEBALITO	2,24	-0,88	-1,75
NATRA	0,44	0,92	2,33
NATURHOUSE	4,26	-2,29	5,57
NEINOR H.	16,66	-4,03	-8,96

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	6,06	0,00	0,92
NYSESA VALORE	0,05	-5,03	-70,00
OBR.H.LAIN	4,96	-0,74	-0,36
ORYZON GENOMICS	2,55	0,39	-2,49
PARQUES REUNIDOS	13,48	-1,17	-9,23
PESCANOVA	1,01	-0,98	-15,48
PHARMA MAR	1,70	-0,18	-31,61
PRIM	10,45	-0,48	0,97
PRISA	1,82	-4,21	32,86
PROSEGUR	6,54	0,38	-0,15
PROSEGUR CASH	2,59	0,19	-3,21
QUABIT INM.	2,10	0,00	11,70
REALIA	1,12	0,00	1,82
REIG JOFRE	2,48	0,00	6,07
RENO MEDICI	0,72	0,14	37,86
RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,00	0,00	3,09
RENTA CORP.	3,51	-0,28	20,00
SACYR	2,51	-1,34	6,23
SAETA YIELD	12,32	-0,16	25,59
SERV.POINT S	0,78	1,96	-2,62
SNIACE	0,20	3,76	3,55
SOLARIA	2,58	2,79	58,28
TALGO	4,82	0,21	13,17
TELEPIZZA	5,24	1,35	11,49
TUBACEX	3,40	-2,58	1,49
TUBOS REUNID	0,68	-1,58	-8,67
UNICAJA	1,46	-0,95	11,34
URBAS	0,01	0,00	-13,08
VERTICE 360	0,02	-6,25	364,30
VIDRALA	86,70	-0,57	2,42
VOCENTO	1,43	-2,32	-6,41
ZARDOYA OTIS	8,93	-0,61	-2,08

Las embarazadas pueden perder su empleo si entran en un despido colectivo

La Justicia europea lo avala siempre que no esté relacionado con su embarazo, tenga justificación y se le comunique a la mujer afectada

BRUSELAS – El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) dictaminó ayer que una trabajadora embarazada puede ser despedida en el marco de un despido colectivo, aunque en este caso el empresario debe comunicar a la empleada los motivos que justifican el despido y los criterios objetivos que la empresa ha seguido para designar a los trabajadores afectados por el despido.

La sentencia responde a la cuestión elevada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña sobre el caso de una empleada de Bankia que fue despedida en noviembre de 2013, estando embarazada, en el marco de un despido colectivo de la entidad financiera.

En concreto, la Justicia europea ha concluido que la directiva sobre seguridad y salud de trabajadoras embarazadas no se opone a una ley nacional que permite el despido de

una trabajadora embarazada con motivo de un despido colectivo.

El TUE explica que una decisión de despido que se haya tomado por razones “esencialmente relacionadas con el embarazo” es “incompatible con la prohibición de despido” que recoge la directiva, pero si se ha tomado atendiendo a razones no relacionadas con el embarazo “no es contrario a la directiva” si el empresario comunica por escrito los motivos justificados de despido.

Por otro lado, la sentencia afirma que tampoco es ilegal una normativa nacional que permite al empresario despedir a una empleada embarazada en el marco de un despido colectivo sin comunicarle más motivos que los que justifican el despido colectivo “siempre y cuando se indiquen los objetivos que se han seguido para designar a los trabajadores afectados por el despido”. Sin embargo, el TUE declara que

la normativa comunitaria es contraria a una legislación nacional que no prohíbe, en principio, con carácter preventivo, el despido de una trabajadora nacional que haya dado a luz o en periodo de lactancia y que establece únicamente, en concepto de reparación, la nulidad de ese despido cuando sea ilegal.

PROTECCIÓN En esta línea, la sentencia subraya que la protección en concepto de reparación “no puede sustituir a la protección de carácter preventivo”, por lo que los Estados miembros “no pueden limitarse a establecer, únicamente, en concepto de reparación, la nulidad de ese despido cuando no esté justificado”.

El TUE recuerda que al directiva sobre seguridad y salud de trabajadoras embarazadas no obliga a los países a establecer una prioridad de permanencia en la empresa ni una

prioridad de recolocación en otro puesto de trabajo para las trabajadoras embarazadas que hayan dado a luz o en periodo de lactancia.

Los jueces europeos dejan claro que violaría la normativa comunitaria una decisión de despido adoptada por razones esencialmente relacionadas con el embarazo de la trabajadora. Sin embargo, se respeta el Derecho europeo cuando la decisión de despido se toma entre el comienzo del embarazo y el final del permiso de maternidad por razones no relacionadas con el embarazo y siempre que la empresa comunique por escrito el despido y los motivos que lo justifican.

También es compatible con la legislación europea una ley nacional que permita a la empresa despedir a una embarazada en el marco de un despido colectivo sin comunicarle más motivos que los que justifican ese despido colectivo, siempre y cuando se indiquen los criterios objetivos seguidos para designar a los trabajadores afectados.

Por tanto, la legislación europea solo exige a la empresa exponer por escrito los motivos no inherentes a la persona de la trabajadora embarazada por los que efectúa el despido colectivo (motivos económicos, técnicos, organizativos o de producción de la empresa) e indicar a la embarazada los criterios objetivos seguidos para designar a los trabajadores afectados por el despido. – Efe/E.P.

Telefónica ganó 3.132 millones en 2017, un 32% más que en 2016

La multinacional consiguió rebajar su deuda en 4.400 millones de euros a pesar de la regulación

MADRID – Telefónica ganó 3.132 millones de euros en 2017 (un 32,2% más que en 2016), recortó su deuda en 4.400 millones en el último año y anunció un dividendo de 0,40 euros por acción para 2018. Así lo anunció ayer la propia compañía en un comunicado que hizo llegar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La compañía tuvo una cifra de negocios de 52.008 millones, un 0,1% menos que en 2016, por el impacto de las divisas, ya que, en términos orgánicos (excluyendo tipos de cambio y modificaciones en el perímetro de consolidación), se han elevado un 3,4%, mientras que el resultado bruto de explotación (oibda) se elevó un 7,1% hasta los 16.187 millones.

La compañía también anunció sus objetivos para 2018, que suponen incrementar los ingresos en torno al 1% con respecto a los de 2017 a pesar del impacto negativo de la regulación, la cual cifra en aproximadamente 0,9 puntos porcentuales. Además, la multinacional hizo público el dividendo para 2018, que consiste en 0,40 euros por acción en efectivo, pagadero en diciembre de 2018 (0,20 euros por acción) y en junio de 2019 (0,20 euros por acción). Asimismo, Telefónica también confirmó la remuneración al accionista de cara a 2017 (segundo tramo de 0,20 euros por acción pagadero en junio de 2018).

MENOS DEUDA La deuda neta financiera a diciembre 2017 (44.230 millones de euros) se redujo en 2.992 millones frente a la de septiembre de 2017, fundamentalmente por la generación de caja libre (1.721 millones), el cierre de la venta del 40% de Telxius (1.275 millones), la emisión de instrumentos de capital (915 millones) y el menor valor en euros de la deuda neta en divisas (125 millones).

Estos factores están parcialmente compensados, entre otros factores, por la retribución al accionista, el pago de compromisos de origen laboral y el alargamiento de plazos de pago con proveedores o con la sociedad de factoring.

En el comunicado hecho público ayer, el presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, destacó que en 2017 se obtuvieron “unos sólidos resultados” y se cumplieron “los objetivos fijados para el año”. – Efe

Repsol se embolsa 3.816 millones con la venta de su 20% de Gas Natural

La petrolera logra unas plusvalías de 400 millones tras cerrar la operación con el fondo norteamericano CVC

MADRID – Repsol ha cerrado un acuerdo para vender a Rioja Bidco Shareholdings, sociedad controlada por fondos de CVC, el 20,072% que mantenía en Gas Natural por un importe de 3.816,3 millones de euros, según la petrolera, que con la operación obtendrá una plusvalía de 400 millones.

El acuerdo contempla un precio por acción de 19 euros, lo que implica una prima de casi el 4% respecto al precio al que el miércoles cerraron los títulos de la gasista (18,28 euros).

Según informó Repsol a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el cierre de la venta está condicionado a que se logren, en un plazo de no más de seis meses desde la firma del contrato, las preceptivas autorizaciones por parte de las autoridades competentes en México, Corea del Sur, Japón y Alemania.

Además, la operación está sujeta a la no oposición, expresa o tácita, del Banco Central de Irlanda en relación con la adquisición indirecta de una

participación significativa en la entidad Clover Financial & Treasury Services, también en seis meses.

Repsol añade que para que la venta se cierre, Rioja tendrá que firmar un contrato con los otros dos máximos accionistas de Gas Natural, Criteria Caixa (24,4%) y GIP (20%) no más tarde del 22 de marzo.

Además, la compradora deberá contar con tres miembros en el consejo de administración de Gas Natural, en sustitución de los que ahora ocupan los asientos por parte de Repsol.

El 10 de enero, Repsol confirmó que había recibido muestras de interés por su paquete accionario en Gas Natural por parte de diversos inversores, entre ellos el fondo CVC Capital Partners. Según explicó entonces, en el marco del Plan Estratégico 2016-2020 y “como parte de una gestión dinámica permanente del portafolio de negocios”, Repsol analiza “regularmente” distintas alternativas, incluidas las relativas a su participación en Gas Natural Fenosa.

En septiembre de 2016, Repsol y la Caixa –a través de Criteria– vendieron cada una el 10% de Gas Natural Fenosa al fondo estadounidense Global Infrastructure Partners (GIP) por 3.803 millones. – D.N.



Sede de Repsol en Madrid.

UGT Y CCOO CONVOCAN A TODA LA CLASE TRABAJADORA NAVARRA A LA HUELGA DE DOS HORAS EL 8 DE MARZO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES

Los sindicatos UGT y CCOO han presentado esta mañana en la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Navarra la convocatoria de dos horas de huelga el próximo 8 de marzo para reivindicar la igualdad de género en el mercado de trabajo y la eliminación de la desigualdad laboral y salarial de las mujeres.

22/02/2018.



UGT-CCOO

En el registro de la convocatoria de huelga han estado presentes los Secretarios Generales de UGT y CCOO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, junto a la Secretaria de Mujer y Juventud de CCOO, Nerea Contreras, y a la Secretaria de Políticas Sociales de la UGT, Marisol Vicente.

Los dos Secretarios Generales han hecho hincapié en que “la convocatoria de huelga está dirigida al conjunto de la clase trabajadora, mujeres y hombres, ya que se trata de una movilización que parte de la premisa de que ganar la batalla en la lucha por la igualdad y contra todo tipo de discriminación solo será posible desde el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores. Estamos desarrollando una lucha inclusiva y unitaria, en la que todas y todos somos necesarios”.

Los dirigentes sindicales han especificado que la huelga del próximo 8 de marzo es de dos horas por turno, y que se desarrollará entre las 12:00 y las 14:00 horas en el turno de mañana, entre las 16:00 y 18:00 horas en el turno de tarde y entre las 22:00 y 24:00 horas en el turno de noche.

CCOO y UGT han denunciado la pasividad del Gobierno central a la hora de hacer efectivas las políticas de igualdad, “que requieren no solo pronunciamientos formales, sino medidas concretas y recursos económicos para acabar con desigualdades que son estructurales”. Así mismo, han exigido al Gobierno foral y a las empresas medidas eficaces para combatir la discriminación”.

“Estos paros parciales pretenden visibilizar la precariedad laboral y social, de la que las mujeres son las principales víctimas, así como rechazar las brechas de género y las violencias machistas”, han señalado Jesús Santos y Chechu Rodríguez.

Los responsables de UGT y CCOO han recordado que Navarra sigue estando entre las Comunidades con una mayor brecha salarial por razón de género, que implica que las trabajadoras navarras cobra un 28,42% menos, es decir 8.164 euros anuales de media por debajo que los trabajadores.

Por último, los dos dirigentes han resumido las reivindicaciones con las que CCOO y UGT han convocado la huelga:

- Avanzar en la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Incrementar las políticas activas de empleo y exigir planes de igualdad en todas las empresas obligadas por ley, extendiendo la obligatoriedad a las empresas de menor tamaño.
- Incrementar los recursos técnicos y humanos de la Inspección de Trabajo y mejorar los criterios de vigilancia y control del cumplimiento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad en los cuidados dentro del ámbito familiar, como la 5ª semana del permiso de paternidad.
- Impulsar un modelo educativo igualitario que combata los estereotipos sexistas.
- Promover una ley para la igualdad salarial.
- Ratificación del Convenio 1889 de la OIT sobre el trabajo digno de las trabajadoras del hogar y aprobación de un Convenio Internacional contra la violencia de género en el lugar de trabajo.

Pamplona, 22 de febrero de 2018